



Plan de Atención a la Diversidad

***IES Real Instituto de Jovellanos de
Gijón***

Curso 2018-19





Índice

Plan de atención a la diversidad

	Introducción: Escuela Inclusiva y el PAD	4
1	Concepto de Atención a la Diversidad	6
2	Principios	6
3	Objetivos	7
4	Detección del alumnado del Plan de Atención a la diversidad	7
5	Coordinación-seguimiento del PAD	8
6	Evaluación del Plan de Atención a la Diversidad	9
7	Alumnado del Plan de Atención a la Diversidad	9
7	Atención a la Diversidad: alumnado de Bachillerato	12
8	Medidas de Atención a la Diversidad del Centro	14
9	Medidas de Atención a la Diversidad y Alumnado	
9.1	Oferta de Optativas	16
9.2	Agrupamientos Flexibles	18
9.3	Desdobles	20
9.4	Plan personalizado para asignaturas pendientes	21
9.5	Plan Personalizado para alumnos que no promocionan (ESO)	23
9.6	Programa de Aprendizaje Cooperativo 1º y 3º de la ESO	24
9.7	Plan específico personalizado para alumnos/as con altas capacidades	26
9.8	Apoyo de PT y AL	27
9.9	Adaptaciones significativas (ACIS)	30
9.10	Adaptaciones no significativas	32
9.11	Adaptaciones de acceso a la Universidad	34
9.12	Programa de aulas hospitalarias	35
9.13	Programa de acercamiento (Salud Mental)	37
9.14	Plan de Acogida	39
9.15	Programa aula de inmersión lingüística	43
9.16	Programa de flexibilización de escolarización	45
9.17	Programa trampolín	47
9.18	Programa de mejora PMAR	49
9.19	Aprendizaje por proyectos: Leonardo Da Vinci	51
9.20	Programa de Prevención del Absentismo	54
9.21	Programa de apoyo al Inmigrante Aliciente	56
9.22	Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria	57
9.23	Programa Promociona de la Fundación del Secretariado Gitano	59
9.24	Tutoría Personalizada	61
9.25	Apoyo al Aprendizaje del Castellano	63
9.26	Coordinación y Cooperación con otras entidades del entorno	65
10	Repuesta educativa en el aula	67
	Alumnado con Dictamen	
10.1	Alumnado con Discapacidad Psíquica	68
10.2	Alumnado con Discapacidad Auditiva	70
10.3.	Alumnado con discapacidad Motórica	73
10.4	Alumnado con Trastorno del Espectro Autista	75
10.5	Alumnado con Trastorno del Aprendizaje no Verbal	81
10.6	Alumnado con Discapacidad Visual	84



Alumnado con Informe Psicopedagógico

10.7	TDAH con Dificultades de Aprendizaje	87
10.8	Dislexia	91
10.9	Altas capacidades	95
10.10	Dificultades de aprendizaje	98
10.11	Desmotivación y bajo rendimiento	100
10.12	Programa de Compensatoria	104
10.13	Desfase curricular	105
10.14	Alumnado inmigrante	108
10.15	Alumnado inmigrante y desconocimiento del idioma castellano	111

11 DOCUMENTOS 114

11.1	Conformidad e información de las familias	116
11.2	Propuesta de PMAR y FP Básica	117
11.3	Información del DO	125
11.4	Cuaderno de registro del DO	126
11.5	Registro y acta de las medidas del PAD (tutor/a)	127
11.6	Evaluación del tutor de medidas y rendimiento académico	130
11.7	Indicadores de evaluación del PAD	131
11.8	Cuestionario de evaluación del PAD	134
11.9	PTI (Plan de trabajo individualizado)	136
11.10	Modelos de adaptación curricular	139

12 Enlaces WEB relacionados con la respuesta educativa en el aula 149



INTRODUCCIÓN: LA ESCUELA INCLUSIVA Y EL PAD

La escuela inclusiva tiene como objetivo último que todo el alumnado desarrolle al máximo todas sus capacidades y potencialidades para que puedan hacerse competentes en la construcción de su proyecto personal y profesional.

Para ello, ha de comprometerse a asegurar el acceso y la permanencia de todos los alumnos y alumnas y ofrecer un sistema educativo de calidad con igualdad de oportunidades.

Nuestro PAD (Plan de Atención a la Diversidad), incluido en el **Proyecto Educativo de Centro** contiene los siguientes principios básicos:

1. Se ajusta a las **necesidades** de cada alumno y alumna. La respuesta educativa que se ofrezca intenta ajustarse a las necesidades de cada alumno y alumna, y se ponen en marcha las medidas personalizadas necesarias de atención a la diversidad, para asegurar al máximo el desarrollo de sus potencialidades.

2. Actúa desde el **marco escolar ordinario**, sobre los elementos esenciales del sistema educativo (curriculares, metodológicos y organizativos), incidiendo en el desarrollo de estrategias de enseñanza aprendizaje que garanticen la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

3. Implica a todo el profesorado, a los profesionales y a las familias, que hacen suyo el reto por una educación inclusiva; implica movilizar estrategias que favorezcan tanto su desarrollo y capacitación profesional como el establecimiento de estructuras de coordinación y colaboración entre todos ellos.

4. Incide en la **valoración e intervención temprana de las necesidades** del alumnado, y el desarrollo de medidas curriculares, la participación de los padres y las madres o tutores en la toma de decisiones.

5. Ofrecer oportunidades reales de aprendizaje a los **colectivos más vulnerables a la exclusión social**. El PAD garantiza la presencia, la participación del alumnado que por distintas causas es más vulnerable a la exclusión social y actuar positivamente para alcanzar el mayor grado de desarrollo competencial en los ámbitos de desarrollo personal, escolar y social.

6. Mejorar los procesos de **transición del alumnado** de un sistema educativo a otro, de un centro a otro y de unas etapas educativas a otras, en su caso, de una modalidad de escolarización a otra.

7. Cultura de la colaboración entre todos los miembros de la escuela: colaboración y cooperación de los alumnos entre sí, de los profesores entre sí, de las familias... Todo el profesorado se implica en la respuesta a la diversidad, que no es responsabilidad exclusiva del profesorado de apoyo, sino de todo el profesorado

8. El conjunto de actuaciones educativas debe conformar un **continuo de medidas** de tipo organizativo y curricular dirigidas al conjunto del alumnado; dichas medidas han de ir desde las más generales de prevención hasta aquellas dirigidas al alumnado con necesidades educativas



9. Se dará prioridad a las medidas ordinarias y de carácter normalizador frente al resto de medidas, desde criterios de flexibilidad organizativa. En coherencia con este marco inclusivo, **todo el alumnado**, independientemente de sus características personales, **ha de poder beneficiarse del conjunto de medidas** adoptadas por el centro.

10. La respuesta a la diversidad es responsabilidad de todo el profesorado del centro, por lo que todo él ha de implicarse en la respuesta a la diversidad del alumnado del centro: en la elaboración del tratamiento de la Orientación y Atención a la Diversidad, en la puesta en práctica de las distintas medidas organizativas y curriculares consensuadas, en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo individualizados, etc.

11. Tres líneas básicas de actuación, confluyen en la situación del apoyo en el grupo ordinario:

- **Apoyo al profesorado:** siendo este el ámbito más importante de actuación, por cuanto son ellos los que tienen que poner en marcha dichas medidas en el aula.
- **Apoyo al aula:** cuya finalidad no se queda sólo en el apoyo a determinados alumnos (“apoyo dentro del aula”), sino a todo el alumnado del aula, a través del desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje globales e inclusivas (trabajo cooperativo, entre iguales, ...)
- **Apoyo al alumnado:** siendo necesario, en ocasiones concretas, el apoyo dirigido específicamente al alumno concreto, pero dentro del contexto de colaboración y apoyo mutuo en la dinámica del aula.

12. La Evaluación del PAD se realiza a través del INDEX FOR INCLUSION

El **INDEX** es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a los centros educativos en el proceso de avance hacia escuelas inclusivas, teniendo en cuenta los puntos de vista del equipo docente, de los miembros del consejo escolar, del alumnado, de las familias y de otros miembros de la comunidad.

Estos materiales se plantean mejorar los logros educativos a través de prácticas inclusivas. El propio proceso de trabajo con el **INDEX** se ha diseñado con la intención de contribuir a la consecución de ese objetivo.

En nuestro Centro se ha diseñado un cuestionario (**INDEX adaptado a nuestro Centro**) para evaluar el PAD cada trimestre (2º y 3º) con el fin de compartir y construir nuevas propuestas educativas, y al mismo tiempo, ayuda a realizar un análisis exhaustivo de las posibilidades para mejorar el aprendizaje y la participación de todo su alumnado.

El cuestionario es realizado por todo el profesado a través de las reuniones de departamentos y se debate en la CCP y en el Claustro.

Coordina la Evaluación la Directora y la orientadora.



Por otro lado, cada medida de atención a la diversidad reflejada en este documento contiene unos indicadores extraídos del **INDEX** para evaluar la medida aplicada. Tiene como fin la reflexión y la decisión de la efectividad o no de las medidas aplicadas en el Centro o cada alumno/a, o en cada grupo clase.

1. CONCEPTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.
2. La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.
3. Los Centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizarán programas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

2. PRINCIPIOS

La atención a la diversidad de alumnado debe regirse por los siguientes principios:

- **Diversidad:** entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todo el alumnado a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.
- **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica de los Centros docentes.
- **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- **Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los Centros se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier tipo y para procurar la integración del alumnado.
- **Expectativas positivas:** deben favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- **Validación de los resultados:** habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.



3. OBJETIVOS

1.- Favorecer una **atención personalizada** de las necesidades educativas concretas del alumnado cuyas circunstancias así lo demanden, que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de las enseñanzas correspondientes, sin que en ningún caso las medidas arbitradas puedan suponer una discriminación que les impida alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2.- Dotar al Centro de un **programa de actuaciones organizado** y estable para la atención a la diversidad así como de los instrumentos documentales para llevarlo a cabo, registrarlo, transmitirlo a las funciones y personas concernidas y valorar su eficacia.

3.- Elaborar un marco de referencia susceptible de ser concretado cada curso de acuerdo con las necesidades de nuestro alumnado y con las **posibilidades materiales y de personal** de las que disponga el Centro en cada ejercicio concreto.

4. DETECCIÓN DE ALUMNADO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es deseable que la detección de una necesidad específica de apoyo educativo sea lo más temprana posible, para que, también le sean aplicadas cuanto antes al alumno o alumna que precise de ese apoyo las medidas de atención a la diversidad de que disponga el Centro.

Para ello es absolutamente necesaria una adecuada transmisión de la información entre las distintas funciones afectadas, cada una en el ámbito de su especialización y competencia (profesores/as de materia, tutores/as, orientador/a y miembros del equipo directivo).

En nuestro Centro, el equipo docente o el turo/a realiza la demanda la DO para hacer la valoración psicopedagógica pertinente, la aplicación de una medida o la derivación a otros Servicios; en otros casos, se hace una demanda de intervención para aplicar medidas de otro carácter, que requieren intervención, informe o derivación por parte de la PTSC.

En el caso de que la familia haga una demanda de valoración psicopedagógica, la familia debe hacer la demanda al tutor/a de su hijo; a continuación, el tutor/a **convocará una RED** con la presencia de Jefatura de Estudios y el DO para valorar la pertinencia o no de hacer la valoración psicopedagógica, y **analizando previamente los siguientes aspectos**:

- Historia escolar del alumno/a
- Atenciones recibidas
- Medias de atención a la diversidad aplicadas
- Fecha del último informe
- Dificultades y necesidades detectadas por el equipo docente
- Causas y motivos que justifican o no la demanda de valoración

Se tomará acta de los acuerdos realizados y se informará a la familia de la decisión.



Una vez realizada la valoración o derivación por parte del DO se emite un informe; el tutor/a y/o equipo docente recibirán la información a través de un RED. **El Informe** emitido será guardado en el expediente del alumno/a en **Secretaría**.

Por otro lado, en **nuestro Centro**, a través del **Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria (Programa del DO)**, el DO registra todo el alumnado susceptible de ser incluido en este plan; las orientaciones son recogidas en los Centros de Primaria adscritos al Centro, a través de reuniones de coordinación con los tutores/as de 6º del CP Laviada, CP Jovellanos, CP Honesto Batallón. Las reuniones suelen ser al finalizar el 3º trimestre.

Además, se establecen reuniones de coordinación y traposo de informes con los EOEPS de los Centros de Primaria y de los Equipos Específicos de la Consejería. Estas reuniones se pueden suceder a lo largo del todo el curso.

Toda esta información es recogida y registrada en el **cuadro resumen de las necesidades del los alumnos y las medidas susceptibles de atención a la Diversidad que se pueden aplica**.

La información de los Centros de Primaria y de todos los alumnos del Centro que son susceptibles de ser incluidos en el plan de atención a la Diversidad, es transmitida en **septiembre en la 1ª RED del curso**. La información es transmitida por parte del DO a los tutores y los equipos docentes a través de un **cuadro resumen**, donde se explican las **necesidades educativas de cada alumno y las medidas** que mejor se adaptan para dar una respuesta. En esta RED se acuerdan las medidas de atención a la diversidad y se hace constar en el acta.

El cuadro resumen de las nee también es entregado por parte del DO a **la CCP (en septiembre)** para que los **departamentos didácticos** puedan aplicar las **medidas ordinarias** como lo agrupamientos flexibles, desdobles, plan personalizado para el alumnado con materias pendientes, etc.

Por último, **el cuadro resumen de las nee** también es entregado por parte del DO a **Jefatura de Estudios** en Junio/Julio y Septiembre para la **organización de los alumnos/as por cursos, de los espacios, de los recursos humanos y de la coordinación** de las medidas de atención a la diversidad del Centro.

5. COORDINACIÓN- SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La coordinación y el seguimiento de las medidas será principalmente a través de las REDES y de las juntas de Evaluación junto con el DO y Jefatura de Estudios.

En el epígrafe número 9 denominado: **Alumnado y Medidas de Atención a la Diversidad 2016-17** se articulan las formas de **coordinación, la organización, los espacios y recursos** y la intervención con **familias** de cada medida de atención a la diversidad.



6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La aplicación personalizada de las medidas de atención a la diversidad se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

En nuestro Centro se contemplan varias formas de evaluar la efectividad y eficacia de las medidas de atención a la diversidad aplicadas:

- **cuestionario** para el **profesor /a-tutor/a** que evaluará en las REDES y Juntas de Evaluación la efectividad y eficacia de las medidas aplicadas a cada alumno e su grupo clase. Las conclusiones serán incluidas en la Memoria de Seguimiento de cada Evaluación.
- **cuestionario** para la **CCP, Equipo Directivo y DO** que evaluará la efectividad y eficacia de las medidas aplicadas en el Centro a lo largo del curso escolar; este cuestionario se aplicará en cada una de los trimestres y en junio y se incluirá las conclusiones en la Memoria del Centro.
- **cuaderno del DO de registro** de todas las medidas de atención a la diversidad aplicadas a cada alumno (ordinarias y singulares); se registran las medidas, los cambios o modificaciones, la evolución del alumno, datos relevantes, etc.

7. ALUMANDO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de acuerdo con el correspondiente **Dictamen de Escolarización, elaborado por el DO y remitido a la Consejería, Comisión de Escolarización.**

2. La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales requerirá la realización de una **evaluación psicopedagógica, realizada por el DO, (orientadora, PTSC, AI y PT)** teniendo en cuenta la valoración de la competencia curricular y otros aspectos personales y sociales que realiza el **Equipo Docente y el Tutor/a** de alumnado. Tras la valoración el DO emite Informe (Social, Psicopedagógico, Dictamen, etc.); la información y las conclusiones siempre debe ser transmitida a la familia, al tutor/a del grupo clase y al equipo docente; el Informe se debe guardar en el expediente del alumno en Secretaría.

3. Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares, que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos.

4. El plan de trabajo individualizado para este alumnado concretará las medidas de compensación y de estimulación, así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por los diferentes profesionales.

En nuestro Centro se cuenta con el PTI (plan de trabajo individualizado) para todo el alumnado del plan de atención a la diversidad que esté incluidos en programas de carácter extraordinario (o singular); El PTI es elaborado y custodiado por los miembros del DO que apliquen las medidas; puede



Plan de Atención a la Diversidad IES Real Instituto de Jovellanos de Gijón
dejarse una copia en el expediente; el PTI será revisado de forma periódica a través de las REDES, Juntas de Evaluación y Reuniones del DO de forma semanal.

de

5. Las adaptaciones significativas de los elementos del currículo se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

En nuestro Centro, las ACIS serán registradas en el modelo oficial del Centro; serán elaboradas por el profesorado que imparte la materia; se entregarán en Secretaría para guardar en el expediente de cada alumno/a.

En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares significativas deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

6. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las **evaluaciones**, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 29.4 del presente decreto, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en Centros ordinarios podrá prolongarse un año más.

Esta medida tendrá como finalidad favorecer el logro de los objetivos de la etapa, el desarrollo de las competencias y su inclusión socioeducativa.

8. En nuestro Centro, todas **las familias son informadas** durante el 1º trimestre de las medidas de atención a la diversidad que se aplican durante el curso escolar

El alumnado del Plan de Atención a la Diversidad **de este curso escolar** se recoge en el cuadro resumen siguiente:



Plan de atención a la Diversidad A fecha de 1º de octubre DATOS DEL SAUCE	Curso 2018-19
Alumnado con Discapacidad Psíquica Dictamen	
Alumnado con Discapacidad Auditiva Dictamen	
Alumnado con Discapacidad Visual Dictamen	
Alumnado con discapacidad Motórica Dictamen	
Alumnado con Trastorno del E. Autista Dictamen	
Alumnado con Trastorno Desarrollo Dictamen	
Alumnado con Trastorno de la Conducta	
Alumnado de altas capacidades	
TDAH con Dificultades de aprendizaje	
Trastorno del aprendizaje no verbal	
Informe dificultades/trastornos de Aprendizaje	
Dificultades de aprendizaje relacionadas con el Lenguaje (LEN)	
Dificultades de aprendizaje relacionadas con la condiciones de vida personal, social o escolar (CPHE)	
alumnado de incorporación tardía con dificultades con el idioma o desfase curricular	
A fecha de 1º de octubre DATOS DEL SAUCE	136

Alumnado de altas capacidades

1. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante **evaluación psicopedagógica** realizada por los **servicios especializados** de orientación educativa, además de la **valoración del DO y el equipo docente** del alumno/a. Se remitirá un Informe a la **Consejería** a finales del curso.
2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.
3. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión educativa, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.



Alumnado que se incorpora de forma tardía

1. La escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo e realizará atendiendo:

- a sus circunstancias,
- conocimientos,
- edad
- historial académico;
- cuando presente graves carencias en lengua castellana

Si tiene graves carencias en lengua castellana recibirá una atención específica a través de los **programas de inmersión lingüística** que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

En nuestro Centro el alumnado acude al aula del **IES Calderón de la Barca de Gijón**. Para la inclusión de un alumno/a en este programa se debe elaborar **Informe por parte del DO y equipo docente** y obtener la conformidad de la familia; este Informe elaborado por el DO se remite a la **Consejería. PTSC o AL** de Centro coordinarán el programa y las actuaciones entre el Centro de referencia, el aula de Inmersión Lingüística y la familia.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad.

Excepcionalmente, podrán ser incorporados al último curso de la Educación Primaria los alumnos y las alumnas con desfase curricular a quienes por edad les correspondería cursar primero de Educación Secundaria Obligatoria.

En nuestro Centro el DO junto con el equipo docente y el tutor deben emitir un **Informe Psico-pedagógico, educativo y social** que se remite a la **Inspección Educativa**. El programa y las actuaciones que se deriven de esta medida serán coordinados por el DO.

Para el alumnado al que se refiere el párrafo anterior, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Alumnado del plan de atención a la diversidad en BACHILLERATO

1. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de acuerdo con el correspondiente **Dictamen de Escolarización, elaborado por el DO y remitido a la Consejería, Comisión de Escolarización**.

2. La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales requerirá la realización de una **evaluación psicopedagógica, realizada por el DO, (orientadora, PTSC, AL y PT)** teniendo en cuenta la valoración de la competencia curricular y otros aspectos personales y sociales que realiza el **Equipo Docente y el Tutor/a** de alumnado. Tras la valoración el DO emite Informe (Social,



Plan de Atención a la Diversidad IES Real Instituto de Jovellanos de Gijón
Psicopedagógico, Dictamen, etc.); la información y las conclusiones siempre deben ser transmitidas a la familia, al tutor/a del grupo clase y al equipo docente; el Informe se debe guardar en el expediente del alumno en Secretaría.

3. Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares, que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos.

4. El plan de trabajo individualizado para este alumnado concretará las medidas de compensación y de estimulación, así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por los diferentes profesionales.

Medidas de atención a la diversidad en BACHILLERATO

Los Centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario o singular, más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

2. Como medidas de **carácter ordinario** se podrán contemplar:

- La oferta de optativas
- los agrupamientos flexibles,
- los desdoblamientos de grupo,
- los programas individualizados para alumnado que haya de participar en las pruebas extraordinarias.

3. Entre las medidas de **carácter singular** (extraordinario) se podrán contemplar:

- El programa de refuerzo de materias no superadas.
- El plan específico personalizado para alumnado que no promocioe.
- El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud
- Plan de trabajo para el alumnado con problemas de salud mental o física, que requieran hospitalización, o estancia domiciliaria forzosa, etc.
- La adaptación curricular no significativa o de acceso
- El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa a todo el alumnado de atención a la diversidad matriculado en Bachillerato



ALUMNADO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD BACHILLERATO y BI	Categorías SAUCE
Dictamen (acnee) discapacidad Auditiva	ACNEE AUD
Dictamen (acnee) discapacidad Visual	ACNEE VIS
Dictamen (acnee) discapacidad Motórica o enfermedad Orgánica	ACNEE FO
Dictamen (acnee) TD Trastorno del desarrollo	ACNEE TD
Dictamen (acnee) Trastorno de Conducta	ACNEE TC
Dictamen (acnee) TEA Trastorno espectro autista	ACNEE TEA
Dictamen (acnee) Trastorno del Aprendizaje no Verbal	OTRAS APR
Altas capacidades (ampliación curricular o enriquecimiento instrumental)	ESPEC- AC-EC
TDH trastorno por déficit de atención y/o hiperactivad	OTRAS TDH
LEN Trastorno lenguaje	OTRAS LEN
TAR Incorporación tardía	OTRAS TAR
CPHE Condiciones personales (informe Salud Mental)	OTRAS CPHE
CPHE Condiciones personales (informe Servicios Sociales)	OTRAS CPHE
Atención al alumnado con problemas de salud (mental, física, hospitalización, estancia domiciliaria forzosa, etc.)	OTRAS CPHE

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Los Centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario o singular, más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

2. Como medidas de **carácter ordinario** se podrán contemplar:

- los agrupamientos flexibles,
- los desdoblamientos de grupo,
- el apoyo en grupos ordinarios,
- la docencia compartida
- el aprendizaje cooperativo
- la tutoría personalizada
- Etc.,

3. Entre las medidas de **carácter singular** (extraordinario) se podrán contemplar:

- El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- El programa de refuerzo de materias no superadas.



- El plan específico personalizado para alumnado que no promocione.
- El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud
- Atención en aulas hospitalarias.
- La flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- El programa de inmersión lingüística.
- La adaptación curricular significativa para alumnado con necesidades educativas especiales.
- El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa a alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- Las acciones de carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas d factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, entre ellas los programas de acercamiento escolar.
- Etc.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada Centro formarán parte de su proyecto educativo,

El programa de atención a la diversidad para cada curso escolar se incluirá en la programación general anual del Centro.

5. Excepcionalmente, la Consejería competente en materia educativa podrá autorizar la aplicación de modalidades organizativas de carácter extraordinario para el alumnado que manifieste graves dificultades de adaptación escolar, con el fin de prevenir su abandono escolar prematuro y adecuar una respuesta educativa acorde con sus necesidades.

9. MEDIDAS Y ALUMNADO DE ATENCION A LA DIVERIDAD

A continuación, se presenta el de todas medidas de atención a la diversidad aplicadas en nuestro Centro y la distribución del alumnado por cursos durante este curso.

En cada una de las medidas se reflejan los siguientes elementos:

- Denominación de la medida
- Objetivo o finalidad
- Alumnado destinatario
- Organización de la medida
- Espacios y Recursos
- Coordinación
- Información, Intervención o Evaluación de la Familia
- Evaluación del alumnado
- Valoración de la medida de atención a la Diversidad: criterios de valoración
- Distribución por cursos de los alumnos implicados en la medida

A continuación, se presentan las medidas educativas que se desarrollan durante este curso con el alumnado de atención a la diversidad



9.1. OFERTA DE OPTATIVAS	
OBJETIVO	Dar satisfacción a las diferentes inclinaciones formativas de nuestros alumnos y alumnas.
ALUMANDO	Todo el alumnado de ESO y Bachillerato
ORGANIZACIÓN	.Como norma general, el Centro trata de cumplir con las preferencias expresadas por los alumnos/as en sus matrículas, teniendo como referencia el número de demandantes y la disponibilidad horaria del profesorado. La oferta en cuarto de ESO, donde el Centro tiene un mayor margen de maniobra, contempla una optativa para cada uno de los tres ámbitos considerados (científico-tecnológico, sociolingüístico y artístico).
ESPACIOS Y RECURSOS	La ejecución efectiva de la oferta de optatividad depende de la disponibilidad de la plantilla de necesidades concedida al Centro por la Consejería de educación, así como el número de alumnos y alumnas que se decanten por cada opción. La ubicación de cada una de las materias, así como los recursos materiales necesarios para llevarlas a cabo, trata de hacerse buscando para cada una de ellas el lugar más idóneo, teniendo presente la posible concurrencia de varias necesidades de un mismo espacio o recurso material en una misma hora. Por lo demás, los recursos necesarios para cada una de ellas están expresados en las programaciones docentes de los departamentos a los que están adscritas. En la tabla que consta a continuación se hace mención de aquellas que, por un insuficiente número de alumnos/as, no han podido constituirse para el presente curso.
COORDINACIÓN	Como sucede con cualquier otra materia del currículo, la coordinación con el resto del equipo docente del grupo se establece, esencialmente, mediante el papel coordinador del tutor/a y las reuniones de equipos docentes (REDES) y evaluaciones
FAMILIA	La información que se transmite a las familias no varía en relación con lo que sucede con las demás materias del currículo, es decir, a través de los contactos directos con el profesor/a en las horas de atención asignadas a ese propósito, así como a través de las entrevistas con el tutor/a y de la entrega de los boletines de calificación.
EVALUACIÓN	La evaluación de estas materias se atiene a los criterios contenidos en las programaciones de los departamentos didácticos en las que están inscritas, de acuerdo a los mismos principios y métodos que cualquier otra materia del currículo. El Programa de Refuerzo es considerado como una medida específica de atención a la diversidad que tiene su tratamiento en un epígrafe diferente.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
¿Todo el alumnado ha podido elegir la optativa deseada? ¿Los resultados académicos en las optativas son más altos que en las obligatorias? ¿Los alumnos están satisfechos con la elección formativa que han elegido? ¿Las familias están informadas de todo lo referente a la asignatura y las calificaciones obtenidas por su hijo/a? ¿Índice de aprobados?	



OPTATIVAS DEL CENTRO		
ESO-1	FRANCÉS / ALEMÁN / LINGUA, TALLER DE PROYECTOS	
ESO-2	FRANCÉS / ALEMÁN / LINGUA, / CULTURA CLÁSICA / CINE E HISTORIA	
ESO-3	SEGUNDO IDIOMA : / FRANCÉS / ALEMÁN / LINGUA, INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EMPRENDEDORA/ASTRONOMÍA	
ESO-4	<u>ACADÉMICAS:</u> CULTURA CLÁSICA, CULTURA CIENTÍFICA, ALEMÁN, FRANCÉS,, EPV, FILOSOFÍA/TIC/ LINGUA, ARTES ESCENICAS, MUSICA, ARQUEOLOGÍA Y A.T. <u>APLICADAS:</u> EPV, MÚSICA, TIC, LINGUA, INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA, ARTES ESCENICAS, CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	
BACHILLERATO-1	<u>HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:</u> GRIEGO, HISTORIA DEL M. CONTEMP., LATÍN, LITERATURA UNIVERSAL, MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS C.S., TIC, CULTURA CIENTÍFICA, ALEMÁN, FRANCÉS, RELIGIÓN, LINGUA, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, APRENDIZAJE Y SERVICIO	<u>CIENCIAS:</u> BILOGÍA Y G., DIBUJO TÉCNICO, ANATOMÍA APLICADA, TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, TIC, CULTURA CIENTÍFICA, ALEMÁN, FRANCÉS, RELIGIÓN, LINGUA, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, APRENDIZAJE Y SERVICIO
BACHILLERATO-2	<u>HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:</u> FUNDAMENTOS DE LA ADM. Y GESTIÓN, HISTORIA DEL ARTE, HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA, PSICOLOGÍA, ALEMÁN, FRANCÉS, TIC, LINGUA, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, GEOGRAFÍA, GRIEGO	<u>CIENCIAS:</u> DIBUJO TÉCNICO, BIOLOGÍA, TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, QUÍMICA, GEOLOGÍA, IMAGEN Y SONIDO, ALEMÁN, FRANCÉS, TIC, LINGUA, PROYECTO D INVESTIGACIÓN



9.2. AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES	
OBJETIVO	Conseguir que alumnos y alumnas que muestran dificultades generalizadas a la hora de seguir el ritmo de la clase en determinadas materias puedan alcanzar los objetivos y competencias previstas en la concreción curricular de las mismas en grupos menos numerosos. La medida ofrece metodologías más participativas y una atención más individualizada a un grupo más reducido, trabajando los mismos objetivos de la programación del grupo ordinario.
ALUMANDO	Alumnos y alumnas de los tres primeros cursos de ESO que, de acuerdo a informes y resultados del curso anterior que así lo aconsejen, o en virtud de la propia dinámica del curso en vigor, muestren dificultades notables a la hora de seguir el ritmo de la clase en determinadas materias..
ORGANIZACIÓN	Las materias en las que se pueden establecer agrupamientos flexibles son, dentro de los tres primeros curso de la ESO, aquellas comunes (preferentemente las instrumentales básicas) en las que la organización horaria del Centro lo permita. El número de alumnos/as que compone el grupo puede ser variable a lo largo del curso, en razón al progreso de los que están en él (que pueden volver al grupo de referencia) o a las nuevas necesidades sobrevenidas en éstos últimos, tratando de no superar el número de diez. El agrupamiento flexible en una determinada materia tiene clase de esa materia en el mismo tramo horario que los grupos de referencia a los que pertenecen los alumnos/as.
ESPACIOS Y RECURSOS	Los profesores/as y profesoras de los agrupamientos flexibles pertenecen a los departamentos que tienen asignadas las materias correspondientes, que deciden su atribución en su reparto horario a comienzo de curso. Sin perjuicio de disponer de otros espacios de uso general, estos grupos suelen tener clase en las aulas de desdoble, y los medios y recursos didácticos son aquellos considerados por los departamentos con los grupos a su cargo.
COORDINACIÓN	La coordinación entre el profesor/a a cargo del agrupamiento flexible y el del grupo de referencia es absolutamente esencial en la ejecución de esta medida de atención a la diversidad. El ámbito esencial de coordinación son las reuniones de los departamentos didácticos, en las que debe coordinar el avance de los contenidos y estudiar el posible tránsito de un alumno/a del grupo de referencia al agrupamiento flexible, o viceversa.
FAMILIA	Las familias pueden ser informadas por el tutor/a (o jefatura de estudios, en su defecto), de la propuesta de participación del alumno/a en el agrupamiento.
EVALUACIÓN	Los criterios e instrumentos de evaluación para determinar el grado de consecución de las competencias básicas y los objetivos de la materia son los establecidos en la programación docente de los departamentos a cargo de estas materias.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
¿Los contenidos y objetivos que se trabajan son los que se corresponden con la programación del grupo ordinario? ¿El resultado y el rendimiento académico es mejor donde se aplica esta medida? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje? ¿Se respetan los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a o del grupo en general?	



¿Se valora la flexibilización como medida temporal?
 ¿Se hace un seguimiento y valoración de la medida en las REDES y evaluaciones?
 ¿Índice de aprobados, es más alto que en los grupos donde no existe esta medida?

AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES EN EL CENTRO

	MATERIA
1º ESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º a y 1º b, 1º g
	GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º a y 1º b, 1º c y 1º d, 1º f y 1º g
	LENGUA 1º a y 1º b, 1º c y 1º e, 1º d, 1º f y 1º g
	MATEMÁTICAS 1º a y 1º b, c y 1º e, 1º d, 1º f y 1º g
	INGLÉS 1º a y 1º b, 1º c, 1º d, 1º e, 1º f y 1º g
2º ESO	FÍSICA Y QUÍMICA 2º a y 2º b, 2º c y 2º d
	GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º a y 2º b, 2º c y 2º d
	LENGUA 2º a y 2º b y 2º d, 2º c, 2º e y 2º f
	MATEMÁTICAS 2º a y 2º b y 2º d, 2º c, 2º e y 2º f
	INGLÉS 2º y 2º b



9.3. DESDOBLES		
OBJETIVO	Rebajar el número de alumnos/as por grupo en aquellos casos en que la disponibilidad horaria lo permita, con preferencia por materias cuya ejecución práctica, en razón a los espacios o recursos utilizados, ofrezca importantes dificultades para la totalidad del grupo. La finalidad es que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo en las mejores condiciones posibles. Los contenidos de la materia en ambos grupos son idénticos, y están determinados en las correspondientes programaciones docentes.	
ALUMANDO	Alumnado de la ESO que pertenezca a los grupos descritos.	
ORGANZIACIÓN	En la planificación de principio de curso se aprecian aquellas materias y grupos susceptibles de ser desdoblados de acuerdo a la disponibilidad horaria. Los desdobles se planifican teniendo en cuenta la disponibilidad de los espacios y recursos necesarios.	
ESPACIOS Y RECURSOS	El profesorado participante en los desdobles será aquel cuya disponibilidad horaria lo permita, y los recursos y espacios serán iguales para los grupos desdoblados resultantes.	
COORDINACIÓN	La coordinación entre los profesores/as de ambos grupos es sumamente importante para garantizar que su avance es simultáneo y el ámbito de esta coordinación son las reuniones de los departamentos didácticos.	
FAMILIA	La naturaleza de esta medida no implica ninguna acción informativa adicional a las familias sobre las regulares previstas para los grupos ordinarios.	
EVALUACIÓN	Los criterios e instrumentos de evaluación son los mismos en los grupos desdoblados, y están determinados en las correspondientes programaciones docentes.	
VALORACIÓN DE LA MEDIDA		
¿El resultado y el rendimiento académico es mejor donde se aplica esta medida? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje? ¿Se posibilita una mayor atención a la diversidad, a las necesidades educativas y específicas del alumnado con esta medida? ¿Índice de aprobados?		
DESDOBLES EN EL CENTRO		
	ASIGNATURA	horas semanales
1º ESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	4
	EPV	2
	MÚSICA	2
2º ESO	TECNOLOGÍA	2
	MÚSICA	2
3º ESO	FÍSICA Y QUÍMICA	2
	BILOGÍA Y GEOLOGÍA	2
	TECNOLOGÍA	2
4ºESO	GEOGRAFIA	3
	LENGUA	4
	MATEMTICAS	4
	INGLÉS	3



9.4. PLAN PERSONALIZADO ASIGNATURAS PENDIENTES	
OBJETIVO	Seguimiento, asesoramiento y atención personalizada para la superación de los aprendizajes y competencias no adquiridos durante el curso anterior en las materias no superadas. Cada departamento establece en sus programaciones docentes los mínimos considerados para superación de una determinada materia y la metodología a seguir, así como los criterios e instrumentos de evaluación. En todo caso, el alumno/a debe ser informado al principio de curso de los mismos.
ALUMANDO	Aquellos alumnos/as que promocionan curso con asignaturas pendientes del curso anterior.
ORGANIZACIÓN	En las programaciones docentes de cada departamento, debe constar la planificación prevista para los alumnos/as que promocionen con una materia pendiente a cargo de ese departamento. En el seno del departamento se designará un profesor/a responsable para hacer efectiva esta planificación (en el caso de que no sea posible, por cualquier razón, será el jefe/a del departamento quien asuma esta función). Siempre que la disponibilidad horaria así lo permita, se contará con una hora semanal para la atención y seguimiento de estos alumnos/as.
ESPACIOS Y RECURSOS	Estas horas son asumidas por personal de los departamentos correspondientes, con los matices expresados en el epígrafe anterior. Si hay disponibilidad horaria, se imparten a séptimas horas, con lo que hay una total disponibilidad de espacios. En cuanto a los recursos, serán aquellos expresados en la programación de los diferentes departamentos didácticos.
COORDINACIÓN	El profesor/a que tiene a cargo la materia pendiente debe comunicar al tutor/a con regularidad (y en todo caso, antes de la celebración de las REDES y Evaluaciones), la evolución de los alumnos/as a su cargo con materias pendientes. El tutor/a comunicará en estas reuniones esta evolución para el conocimiento del equipo docente y las funciones interesadas. En el caso de que la materia sea cursada por el alumno/a en un nivel superior, se hace imprescindible la coordinación de ambos profesores/as, para diseñar una planificación coordinada en la superación de la materia pendiente.
FAMILIA	Sin perjuicio de la información directa que se transmite en las horas de atención a las familias incluidas en el horario de profesores/as y tutores/as, los profesores/as que atienden a alumnos/as con asignaturas pendientes elaboran un informe que se entrega al tutor/a para ser anexo al boletín de notas de cada evaluación (y del que tutor/a conserva copia en la carpeta de tutoría). En él se valora la evolución del alumno/a a lo largo del trimestre (en aspectos como la asistencia, realización de tareas encomendadas, interés por la materia y cualesquiera otros considerados relevantes).



EVALUACIÓN	Las asignaturas pendientes son evaluadas en cada una de las evaluaciones ordinarias y extraordinarias que realizan durante el curso de acuerdo a los criterios e instrumentos de evaluación presentados al principio de curso y con referencia a los mínimos de la asignatura, no pudiendo estar la calificación condicionada a ninguna otra. El resultado de esta evaluación constará en el programa informático SAUCE y en todos los documentos oficiales derivados del mismo.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
¿Es efectiva la medida? ¿Se da información suficiente sobre las actividades y las pruebas al alumnado y familias? ¿Se modifica la metodología para facilitar la superación de la materia? ¿Se presentan todos los alumnos? ¿Índice de aprobados?	
ALUMANDO CON ASIGNATURAS PENDIENTES	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
1º bachillerato	
2º bachillerato	



9.5. PLAN PERSONALIZADO NO PROMOCIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ESO)	
OBJETIVO	Superar las dificultades que motivaron la repetición de curso en las materias que no se superaron en el curso anterior. En el <i>Plan específico personalizado</i> constan las medidas de atención a la diversidad empleadas y los materiales, actividades y métodos previstos para la superación de la materia. Los contenidos de la materia son los mismos que los considerados para el resto del grupo en ese nivel.
ALUMANDO	Alumnos/as que repiten curso en la ESO.
ORGANIZACIÓN	En la evaluación extraordinaria de septiembre el tutor/a de cada grupo expresa en el informe las condicionantes que, a juicio del equipo docente, han provocado la repetición de curso y los aspectos en los que se debe incidir con el objeto de superar dichas dificultades. Teniendo en cuenta esos informes se propondrán para estos alumnos/as las medidas de atención a la diversidad que consideren oportunas y haya disponibles (deshaberes, agrupamientos flexibles, apoyos, etc.). Estas medidas, junto con otras que el profesor/a estime conveniente, componen lo que se entiende por <i>Plan específico personalizado</i> . Los tutores/as tomarán nota en sus registros de tutoría tanto de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo como de la evolución del alumno/a en las distintas materias
ESPACIOS Y RECURSOS	Los alumnos/as que repiten curso están integrados en los grupos ordinarios, en las mismas condiciones que los demás alumnos/as del grupo. En caso de que tuvieran alguna medida de atención a la diversidad de las especificadas en este documento, se atienden a lo dispuesto en cada una de ellas.
COORDINACIÓN	En las REDES bajo la coordinación del tutor/a, se estimará la progresión del alumno/a en cada materia y el resultado de las medidas adoptadas, haciendo énfasis, sobre todo, en aquellas que ofrezcan mejores resultados en cada caso.
FAMILIA	Sin perjuicio de la información directa que se transmite en las horas de atención a las familias que están incluidas en el horario de profesores/as y tutores/as, los profesores/as que atienden a alumnos/as que repiten curso en la ESO informan de la evolución y el rendimiento del alumno en la materia y la superación o no de la misma.
EVALUACIÓN	La evaluación del aprendizaje se hace de acuerdo a los criterios e instrumentos de evaluación determinados para esa materia por el departamento correspondiente.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
¿Se hace una valoración inicial? ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra una compensación educativa o la superación de lagunas para afrontar con éxito el curso? ¿Índice de aprobados?	
ALUMANDO PLAN PERSONALIZADO NO PROMOCIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ESO)	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
1º y 2º de bachiller.	



9.6. APRENDIZAJE COOPERATIVO EN 1º y 3º DE LA ESO	
OBJETIVO	Se trata de un conjunto de personas que tienen capacidad operativa de cara al logro de determinados objetivos y a la realización de actividades orientadas a la consecución de los mismos. El trabajo individual y colectivo se realiza con un espíritu de complementación, mediante una adecuada coordinación y articulación de tareas, y en un clima de respeto y confianza mutua altamente satisfactorio. Se refiere a un conjunto de procedimientos de aprendizaje que parten de la organización del aula en pequeños grupos heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente para resolver tareas escolares y profundizar en su propio aprendizaje. Para que puedan aprender juntos alumnos diferentes, es necesario buscar, desarrollar y adaptar recursos didácticos que nos permitan avanzar en esta dirección, de manera que cada vez sea más factible atender a alumnos diversos en una misma aula-
ALUMANDO	1º A y 3º D
ORGANIZACIÓN	- Especificar los objetivos de la clase. - Tomar decisiones previas acerca de los grupos de aprendizaje, - arreglo del aula y distribución de materiales dentro del grupo. - Explicar la estructura de la tarea y de la meta a los estudiantes. - Iniciar la clase de aprendizaje cooperativo. - Monitorear la efectividad de los grupos de aprendizaje cooperativo e intervenir de ser necesario. - Evaluar los logros de los estudiantes y ayudarlos en el diálogo de la colaboración en las tareas del grupo. Metodología: - Aprender información nueva. - Lograr la solución de problemas. - Realizar experimentos de ciencia. - Trabajar en una composición o tema - Desarrollar proyectos en cualquier área, interdisciplinarios...
ESPACIOS Y RECURSOS	Los disponibles para 1º A y 3º D
COORDINACIÓN	En las reuniones de los equipos docentes En las reuniones específicas de grupo de trabajo de aprendizaje cooperativo Formación específica sobre aprendizaje cooperativo
FAMILIA	
EVALUACIÓN	Evaluación del profesorado de las tareas realizadas y de las relaciones establecidas en el grupo para la consecución de las tareas.



VALORACIÓN DE LA MEDIDA

¿el alumnado del grupo ha logrado las metas y han sido beneficiosas para todos por igual)
 ¿El equipo trabaja junto hasta que todos los miembros del grupo han entendido y completado la actividad con éxito?
 ¿El alumnado desarrolla estrategias de interacción y de cooperación?
 ¿se ha favorecido la solidaridad, la ayuda mutua, respeto por las diferencias?
 ¿ha mejorado el rendimiento académico en las áreas que se ha aplicado frente a las áreas donde no se ha aplicado?
 ¿el alumnado y le profesorado quiere repetir la experiencia el año que bien?
 ¿ se ha logrado aumentar la responsabilidad de los estudiantes por su propio aprendizaje?
 ¿se ha logrado mejorar el clima de convivencia en el aula?

ALUMNADO DEL AGRUPAMIENTO DE MATERIAS POR ÁMBITOS EN EL CENTRO

Pendiente de concretar a partir de grupo de trabajo

1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	



9.7.PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS/AS CON ALTAS CAPACIDADES	
OBJETIVO	Promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos de la etapa educativa y aplicar medidas orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y de flexibilización del período de escolarización.
ALUMANDO	Alumnos/as de altas capacidades (previo informe del departamento de orientación).
ORGANIZACIÓN	Tras la valoración psicopedagógica e informe del DO y del Equipo Específico de la Consejería de la Altas Capacidades, se informa al equipo docente de las medidas educativas más acordes a las necesidades del alumno y se acuerdan las medidas: enriquecimiento, ampliación, flexibilización (pasar al curso siguiente), modificación de la metodología, etc. En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre
ESPACIOS Y RECURSOS	Los alumnos/as cursan las materia en el Centro con el grupo ordinario correspondiente; pero también existen otras medidas que implican el uso de otros espacios y recursos externos como la presentación de trabajos a premios, olimpiadas, certámenes, concursos, etc., la asistencia del alumno a jornadas divulgativas científicas, exposiciones, simposio, intercambios, etc., donde el alumno siempre está acompañado (y guiado) por parte del profesorado del Centro.
COORDINACIÓN	A través de las REDES y las juntas de evaluación junto con el DO
FAMILIA	Las familias son informadas de las medidas aplicadas a través del Informe Psicopedagógico. Durante el curso la evolución del alumno es registrada en el cuaderno del DO, información útil para la familia, que puede ser transmitida por el tutor/a, el equipo docente o por el DO. Al final de curso la familia evalúan la efectividad de cada una de las medidas.
EVALUACIÓN	La evaluación se lleva a cabo según los criterios generales establecidos por el departamento correspondiente a cada materia, con la inclusión en la misma de los nuevos contenidos incorporados.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
¿Se adaptan los contenidos al nivel de aprendizaje de cada alumno? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra un enriquecimiento o ampliación de los contenidos? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer el aprendizaje? ¿Si se hace ampliación o enriquecimiento, se benefician otros alumnos del grupo? ¿Índice de aprobados?	
ALUMNADO	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
bachillerato	



9.8. APOYO ESPECÍFICO DE PT Y AL	
OBJETIVO	Favorecer el mayor grado de inclusión posible de alumnos/as que precisan la atención en los ámbitos de Pedagogía Terapéutica y Logopedia, bien por disponer de un diagnóstico que así lo determine, bien por tratarse de alumnos/as inmigrantes que presentan carencias y retrasos en el ámbito del lenguaje (y que no están incluidos en el aula de inmersión lingüística, o alumnos de incorporación tardía o de compensación educativa). Se trata de potenciar al máximo las capacidades de estos alumnos/as contempladas de una manera muy integral. Por ello se aplicará un sistema de trabajo lo más individualizado posible, de forma activa, motivadora, lúdica y participativa, trabajando todas las estrategias posibles y tratando de reforzar los aspectos que conduzcan a una buena actitud, hábitos de trabajo y responsabilidad, socialización, además de procurar el fomento de su autoestima.
ALUMANDO	Alumnos/as que poseen diagnóstico, y que, por lo general, siguen adaptaciones curriculares significativas (ACI) o no significativas. Deben tener un informe psicopedagógico donde se prescribe la intervención para dar respuesta a las nee.
ORGANIZACIÓN	Jefatura de Estudios determina el horario de intervención de los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, atendiendo a las directrices contenidas en los informes que acompañan a los dictámenes de los alumnos/as y de acuerdo con la disponibilidad horaria. El planteamiento tiene que ser por fuerza flexible, pues, dependiendo del número de alumnos/as y de las circunstancias concretas que se den en cada caso, habrá que valorar la oportunidad de que el apoyo se dé en el interior del aula dentro del grupo ordinario o en las aulas de Apoyo 1 y Apoyo 2- (ver cuadro de abajo)
ESPACIOS Y RECURSOS	El profesorado de Logopedia y Pedagogía Terapéutica es el asignado al Centro para tal propósito. En el caso de las horas de Logopedia, se da una atención directa por parte del profesorado de AL en el aula específica, en el horario que se considere más propicio para el alumno/a. Los apoyos de Pedagogía terapéutica se realizarán dentro o fuera del aula, atendiendo a las variables más provechosas para el alumno/a en cada caso, según el horario asignado por Jefatura de Estudios en coordinación con el DO
COORDINACIÓN	Además de la coordinación directa de los especialistas aludidos con los profesores/as del grupo de referencia, bien cuando se trabaja en el mismo grupo, bien cuando la intervención es externa, la evolución de estos alumnos/as es tratada en las reuniones del departamento de orientación, y en las REDES y evaluaciones regulares del grupo de referencia.
FAMILIA	Al comenzar el curso se informa a las familias de las medidas que se pretenden aplicar; al trimestre se informa de la evolución (el tutor y/o especialistas del DO); al finalizar el curso se informa de los resultados finales y la familia valora las medidas aplicadas.
EVALUACIÓN	La evaluación de estos apoyos está integrada en la evaluación ordinaria del alumno, pues constituyen una herramienta para facilitar su progreso tanto personal como académico. PT y AL en coordinación con el DO registrarán en el Plan Individualizado de cada alumno las medidas aplicadas, la evolución, el rendimiento, las competencias adquiridas o en progreso, etc.



VALORACIÓN DE LA MEDIDA

- ¿Se hace una valoración inicial?
- ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno?
- ¿Se registra la evolución del alumno en el PTI?
- ¿Es efectiva esta medida?
- ¿Realmente se logra una compensación educativa o la superación de lagunas para afrontar con éxito el curso siguiente?
- ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje?
- ¿El rendimiento o notas de estos alumnos son positivos en las áreas en las que reciben apoyos?
- ¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios?
- ¿Existe un horario y espacio para la coordinación entre departamentos (DO y DD)?
- ¿Las ACIS son elaboradas por el profesorado que imparte la materia?
- ¿El DO elabora u ofrece material adaptado al equipo docente?
- ¿Índice de aprobados?

ALUMNADO DE APOYO ESPECÍFICO DE PT

1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	

ALUMNADO DE APOYO ESPECÍFICO DE AL DEL CENTRO

1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
1º BACH.	



TIPO DE APOYO Dentro del aula ordinaria	INTERVENCIONES	ADECUACIÓN	COORDINACIÓN
Ayudar a un alumnado dentro del aula	El profesor de apoyo va ayudando a realizar las tareas de clase. El profesor de grupo planifica y conduce el grupo-aula	Cuando existe dificultades atencionales y alta dependencia.	Casi no la necesita. Hay que conocer el contenido de las sesiones y haber pactado el tipo de intervención y la organización del espacio. Valoración compartida
Se agrupan temporalmente unos alumnos dentro del aula	Uno de los profesores trabaja con un pequeño grupo dentro del aula	Oportuna para la diferenciación de actividades o flexibilidad	Es necesario que ambos profesores compartan el sentido y los objetivos de las actividades
TIPO DE APOYO En el aula de apoyo	INTERVENCIONES	ADECUACIÓN	COORDINACIÓN
Grupos homogéneos para trabajar por ámbitos	El profesor de apoyo desarrolla un ámbito	Para el alumnado con desfase curricular o con ACIS muy significativas	Se acuerdan las ACIS con el profesor titular de la materia Se comparten actividades fuera del aula (extra-escolares) o complementarias a la materia
Alumnado de tránsito	El profesor de apoyo apoya al alumnado en las áreas con más dificultades o desfase curricular leve El apoyo es una o dos veces por semana	Para el alumnado de que deben retornar al grupo flexible o la ordinario una vez superadas las dificultades (inmigrantes de incorporación tardía)	Se acuerdan los contenidos, la programación, el material, y la valoración conjunta de las competencias, y la decisión de retorno El profesor titular de la materia pacta las horas o la hora más adecuada para sacar al alumno del aula ordinaria y se encarga de la evaluación
Alumnado para intervención específica	El profesor de apoyo realiza una intervención de rehabilitación específica, suele ser una vez a la semana o cada 15 días	Para el alumnado de Dictamen con Discapacidad visual, auditiva, Informe de Dislexia, Acalculia, etc.	el equipo docente y el DO decide cual es la hora más adecuada y en qué materia para sacar al alumno del aula ordinaria. La coordinación es a través de las REDES,



9.9. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACIS)	
OBJETIVO	Normalizar lo más posible la vida académica de aquellos alumnos y alumnas que, en virtud de unas necesidades educativas diferentes a las del resto del grupo, no están en condiciones de asumir los objetivos básicos programados en una materia determinada, por lo que necesitan una eliminación o modificación importante de los elementos básicos del currículo. La adaptación curricular significativa implica una eliminación o modificación importante de los elementos básicos del currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación). La ACI tiene que tener en cuenta las posibilidades reales del alumno/a y combinar ese aspecto con el de un avance razonable sobre su saber anterior. Saber qué necesita y qué puede aprender facilita el establecimiento de los objetivos y contenidos adecuados. Determinar cómo va a aprender significará determinar los materiales y los procedimientos.
ALUMANDO	Alumnos y alumnas con un Dictamen de Escolarización que acredite esta necesidad, tras la realización de un informe psicopedagógico con propuesta de adaptación.
ORGANIZACIÓN	Hay que partir de una evaluación inicial para establecer la base de que se parte. Los profesores/as responsables de cada materia, coordinados por el tutor/a y asesorados por el departamento de orientación, son los que realizan estas adaptaciones, cuya copia debe quedar en el expediente del alumno en Secretaría. En los informes psicopedagógicos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia. Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre
ESPACIOS Y RECURSOS	El alumno cursa las materias en el aula ordinaria y en el aula de apoyo; los apoyos pueden ser fuera o dentro del aula; los materiales están adaptados; en este Centro, todos los departamentos didácticos cuentan con el material de ACIS de la Editorial Aljibe ofrecido por el DO; si este material no se ajusta a los contenidos que se imparten en el aula, el DO ofrece otro tipo de materiales adaptados.
COORDINACIÓN	En las juntas docentes de evaluación y REDES y en las reuniones de coordinación del DO; se hace un seguimiento con registros en el PTI de cada alumno y en el cuaderno del DO.
FAMILIA	La familia es informada a principios de curso de las medidas aplicadas; durante el curso es informada por el tutor/, el profesorado de apoyo específico del DO; al finalizar el curso la familia junto con el DO hacen un análisis de los resultados; la familia debe valorar la efectividad de las medidas aplicadas a través del cuestionario.
EVALUACIÓN	Es muy importante establecer la forma en que se va a valorar su progreso. En todo caso, se hará en función de los criterios de evaluación establecidos en la adaptación curricular. La decisión de promoción se adoptará siempre que el alumno/a hubiera alcanzado los objetivos para él o ella propuestos. Sólo en el caso de que la permanencia un año más permita esperar que el alumno/a alcance los objetivos del ciclo o curso, y en su caso la titulación, o cuando de esta permanencia se deriven beneficios para su socialización, se



	adoptará esta decisión. Si al termino de la ESO el alumno/a hubiera alcanzado, en términos globales y teniendo en cuenta su madurez, los objetivos básicos de la etapa se le propondrá para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno? ¿El equipo docente hace las ACIS y las registra en un documento? ¿Se emplea el material adaptado ofrecido por el DO o elaborado por el profesorado? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer el aprendizaje? ¿Se benefician otros alumnos del grupo de los cambios en la metodología? ¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS con diferentes objetivos? ¿Es efectiva la medida de apoyo dentro del aula? ¿es mejor o peor que fuera del aula? ¿de qué depende? ¿es efectiva esta medida? ¿Índice de aprobados? ¿Los apoyos fuera del aula son sólo en las áreas instrumentales o en todas? ¿Se hace un horario adaptado en función de los intereses y necesidades del alumno o en función de la disponibilidad horaria para apoyos fuera del aula?	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.10. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

OBJETIVO	Atender a los distintos intereses, motivaciones, capacidades y actitudes de los alumnos (individualmente o como grupo), sin cambiar los objetivos esenciales considerados en el currículo de la materia. Son modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación para responder a las diferencias individuales, pero que no implican eliminaciones en los objetivos y contenidos básicos. El DO asesora de las formas, técnicas o métodos que pueden suponer una Adaptación curricular no significativa para cada uno de los alumnos del programa de atención a la diversidad En la mayoría de los casos, este asesoramiento está registrado en los informes psicopedagógicos de los alumnos del programa de atención a la diversidad.
ALUMANDO	Aquellos alumnos/as o grupos para los que se perciba la necesidad de modificar los contenidos previstos en la programación (introducción de contenidos específicos complementarios y/o alternativos, eliminación de contenidos básicos del currículo general), para facilitar la consecución de los objetivos básicos. Estos cambios pueden alcanzar también a la metodología y organización didáctica y a la evaluación. En nuestro Centro suelen precisar esta medida: - alumnos con dificultades graves de aprendizaje, - alumnos con trastornos del lenguaje o comunicación, - alumnos de incorporación tardía, - alumnado de inmersión lingüística, - alumnos de Aulas Hospitalarias, - alumnos del programa de Acercamiento Salud Mental, - alumnos del programa Trampolín...etc.
ORGANIZACIÓN	Al comienzo de cada curso el DO informa al equipo docente de los alumnos que pueden ser susceptibles de requerir adaptaciones curriculares no significativas El profesor/a de cada materia es el que hace estas adaptaciones, tras llegar al convencimiento de su necesidad a través de diversas fuentes de información (informes del curso anterior, informes del departamento de orientación, evaluación inicial de la materia, etc.). La realización de este tipo de adaptación debe ser puesta en conocimiento de su departamento docente (quedando registrada en el acta de una reunión regular), así como del equipo educativo en las reuniones ordinarias de equipo docente (REDES). En los informes psicopedagógicos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares no significativas que precisa en cada materia. Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre
ESPACIOS Y RECURSOS	No requiere cambios a nivel de espacios o recursos; los que cuenta el Centro.
COORDINACIÓN	A través de las REDES y de las juntas docentes de evaluación junto con el DO; el Do hace un registro de aquellos alumnos del Programa de Atención a la Diversidad que precisa esta medida en cada una de las áreas.
FAMILIA	Estas adaptaciones deberán ser comunicadas a las familias por medio de los tutores/as de los respectivos grupos en la atención ordinaria a las familias y, en



	ausencia de esas reuniones, por cualquier medio que consideren oportuno.
EVALUACIÓN	Aunque se varíen los instrumentos y las técnicas de evaluación, esto no afecta a los objetivos esenciales, que seguirán siendo los mismos.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer el aprendizaje? ¿Se benefician otros alumnos del grupo de los cambios en la metodología? ¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS, MISMIOS OBEJTIVOS pero con diferentes métodos para lograr el acceso al curriculum? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre los objetivos del curso? ¿Índice de aprobados?	
ALUMNADO DE ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS EN EL CENTRO	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.11.ADAPTACIONES DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	
OBJETIVO	Dar respuesta educativa a justada a las necesidades educativas (adaptaciones metodológicas o de acceso, recursos de apoyo especializado o ayudas técnicas) de los alumnos que deben realizar la prueba de EBAU .
ALUMANDO	Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que accede a la Universidad en el curso
ORGANZIACIÓN	Los orientadores de los Centros de Educación secundaria cumplimentarán un modelo específico de informe psicopedagógico, en el que figurarán explícitamente las medidas educativas con las que cursó el Bachillerato: adaptaciones metodológicas o de acceso, recursos de apoyo especializado o ayudas técnicas. En el informe se recogerá el tipo de adaptaciones y ayudas técnicas necesarias para desarrollar las pruebas de acceso a la Universidad. Todo ello se hace con el fin de que en la Universidad pueda seguir teniendo las adaptaciones y apoyos que se consideren necesarios. Este informe está dirigido a la oficina de atención a personas con necesidades específicas de la Universidad de Oviedo (ONEO). El informe psicopedagógico será entregado por los orientadores en el Servicio de Alumnado, Orientación y Participación Educativa antes del 10 de abril. Desde este Servicio se remitirán los informes a la ONEO.
COORDINACIÓN	El DO se reunirá con el equipo docente a través de las REDES para recoger toda la información pertinente sobre las adaptaciones que precisa el alumnado o aquellas que ya se están realizando. Si no se están realizando las medidas, el DO informa y orienta sobre la diversidad de métodos de evaluación.
FAMILIA	Se informa a la familia de la medida educativa y se le entrega el informe emitido.
EVALUACIÓN	Los alumnos deberán ser evaluados con las adaptaciones que se prescriban en el Informe Psicopedagógico emitido.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
El DO ¿informa a la junta docente de esta medida? ¿el DO ofrece orientaciones sobre diversidad de métodos de evaluación? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer la evaluación del alumno en cada materia durante el curso? ¿Se benefician otros alumnos del grupo de los cambios en la metodología? ¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS, MISMIOS OBEJTIVOS pero con diferentes métodos para lograr el acceso al curriculum? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre presentarse a la prueba de la EBAU con éxito? ¿Índice de aprobados?	
ALUMNADO DE ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS EN EL CENTRO	
BACHILLERATO	



9.12.PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS	
OBJETIVO	A través del Programa de Aulas Hospitalarias dirigido al alumnado con problemas de salud, se pretende dar respuesta a uno de los derechos fundamentales del niño: el derecho a la educación, durante el proceso de enfermedad. Los Programas de Aulas Hospitalarias son una medida de promoción educativa para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado que, por motivos de enfermedad, debe permanecer hospitalizado o convaleciente en el domicilio. El cometido del Programa es doble: • Por un lado, prestar atención educativa hospitalaria y/o domiciliaria al alumnado de Educación Obligatoria, favoreciendo la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizando el derecho a la evaluación y promoción educativa. • Por otro lado, favorecer la inserción e integración socio-educativa del alumnado, incluso en los casos de mal pronóstico.
ALUMANDO	A todo el alumnado hospitalizado. Al alumnado convaleciente de Enseñanza Obligatoria, de Centros públicos y concertados que justifique un periodo de convalecencia superior a <u>45 días</u>, certificado por los servicios públicos de salud. En el caso de enfermedades por Traumatología, debido a la alta incidencia, se establecerá atención domiciliaria en convalecencias superiores a 60 días, siempre que en dicho periodo la reducción de la movilidad impida los desplazamientos fuera del domicilio.
ORGANIZACIÓN	Demanda de intervención El Centro Educativo de procedencia, a través del departamento de orientación cursará la demanda a la coordinadora del Programa de Aulas Hospitalarias. Respuesta educativa Alumnado hospitalizado: Recibe atención recreativa, formativa y escolar. Alumnado convaleciente: Recibe atención recreativa, formativa y escolar. Cada alumno tendrá asignado un Profesor/Tutor hospitalario, quien supervisará y coordinará las actuaciones educativas con el Profesor/Tutor del Centro Educativo, las Familias y el Personal Voluntario, (si fuera necesaria su intervención), desde que el alumno ingresa en el Programa de Aulas Hospitalarias hasta que recibe el alta.
ESPACIOS Y RECURSOS	Los profesores de apoyo se reúnen con el equipo docente, el tutor/a, el DO y jefatura de estudios una vez pro trimestre en el Centro de referencia; en la reunión se determinan la programación del trimestre, los materiales, las formas de evaluación, etc.
COORDINACIÓN	La Coordinación con los Centros Educativos es el eje fundamental. Los Equipos Docentes de los Centros Educativos de procedencia del alumnado, realizan los oportunos planes de trabajo, mediante la ayuda del profesorado de Ámbito de la Unidad Escolar, pues cada patología requiere un tipo de respuesta educativa. Además, la imprevisible duración del periodo de enfermedad o convalecencia, condiciona todo el proceso. La comunicación con el Profesorado de Apoyo de la Unidad Escolar debe ser permanente. Cada profesor/a de la materia debe hacer un plan de trabajo que será enviado por el tutor en un sobre al profesorado de apoyo de la Unidad. Los documentos para hacerlo los planes de trabajo así como las convalidaciones en



	cada evaluación están disponibles en la página Web de la Consejería http://web.educastur.princast.es/ah/ahoviedo/aulas/comunes/pagina.asp?area=53&seccion=
FAMILIA	La familia acepta o no la medida a través de un informe realizado por el DO y la Unidad del Programa de Aulas Hospitalarias; se les informa de las notas cada trimestre y de todos aquellos aspectos relacionados con la aplicación de la medida.
EVALUACIÓN	Los alumnos son evaluados en función de los criterios de evaluación marcados en el plan de trabajo de cada materia (elaborado por cada profesor/a de la junta docente). Se procurará trabajar los mismos contenidos, objetivos y competencias establecidos para el curso pero modificando o adaptando la metodología, en función del estado de salud del alumno.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
El DO ¿informa a la junta docente de esta medida? ¿El DO ofrece orientaciones sobre diversidad de métodos de evaluación, métodos de trabajo? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer la evaluación del alumno en cada materia durante el curso? ¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS, MISMIOS OBEJTIVOS pero con diferentes métodos para lograr el acceso al curriculum? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre afrontar el curso con éxito? ¿La coordinación con las profesoras de apoyo de la Unidad es efectiva y eficaz? ¿Índice de aprobados?	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.13. PROGRAMA DE ACERCAMIENTO (SALUD MENTAL)

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN	Lo que se pretende conseguir es un progresivo acercamiento al Centro hasta la reincorporación total del alumno o alumna a las clases. Es cierto que las monitoras y monitores del programa en este proceso asesorarán al alumnado en lo relativo a la planificación del trabajo académico que prepararán sus profesores al objeto de minimizar en la medida de lo posible el deterioro que la ausencia al aula provocará en su proceso de aprendizaje, pero siempre teniendo en cuenta que este asesoramiento no es el objetivo fundamental del Programa de atención al alumnado con problemas de salud mental. Es muy importante clarificar con la familia y el profesorado que el objetivo prioritario del programa es el acercamiento del alumnado al Centro escolar y no tanto el proceso de aprendizaje.
ALUMANDO	Alumnado que está siendo atendido por Salud Mental (Servicios Público); para acceder al programa es imprescindible el Informe de este Servicio.
ORGANIZACIÓN COORDIANCIÓN ESPACIOS Y RECURSOS	1. Entrevista del orientador con la familia El orientador u orientadora del Centro se entrevista con la familia del alumno o alumna con la finalidad de explicarle el contenido del programa y solicitar su conformidad con la solicitud de participación de su hijo o hija en el mismo, así como indicarles los pasos necesarios para solicitar la inclusión en dicho programa, entre ellos la necesidad de un informe de los servicios públicos de Salud mental. 2. Envío de documentación El Centro envía al Servicio de Alumnado, Orientación y Participación Educativa de la Consejería de Educación la siguiente documentación: • Solicitud de inclusión en el programa de atención al alumnado con problemas de salud mental. • Informe psicopedagógico en el modelo oficial, explicando la situación del alumno y los motivos por los que se propone su inclusión en el programa. • Conformidad familiar con la inclusión de su hijo o hija en el programa de atención al alumnado con problemas de salud mental. • Informe del Servicio de Salud Mental en el que se incluya: ○ Dificultad motivada del paciente para asistir de forma regular al Centro escolar en el que está matriculado. ○ Periodo de no asistencia regular al Centro escolar (superior a dos meses) ○ Posibilidades del paciente para participar en un programa de acercamiento al Centro escolar. 3. Profesionales del programa y orientador del Centro El monitor o monitora encargada del desarrollo del programa se reúne con el orientador u orientadora del Centro educativo, con la finalidad de recabar información sobre el caso, diseñar el programa de acercamiento y establecer las actuaciones para la intervención. 4. Profesionales del programa y familia El monitor o monitora encargada del desarrollo del programa se reúne con la familia del alumno/a con la finalidad de recabar información sobre el caso, clarificar los



	objetivos del programa, presentar el programa de acercamiento y concretar las sesiones domiciliarias. 5. Profesionales del programa, orientador y profesionales de salud mental La responsable del desarrollo del programa junto con el orientador u orientadora del Centro docente se reúnen con los profesionales de Salud Mental con la finalidad de presentar el programa de intervención con el alumno/a y solicitar asesoramiento y colaboración en el proceso de acercamiento al Centro escolar. 6. Coordinación Centro El DO informa al tutor/a y equipo docente de la medida, de las formas de intervención, y ofrece orientaciones metodológicas para procurar que el alumno/a pueda seguir cursando las materias; la información y los acuerdos se harán a través de las REDES y siempre se tomará acta de los asuntos tratados.
FAMILIA	La familia debe estar informada de la medida y de su organización; dar el consentimiento a través de la firma de documentos; la familia será convocada por el DO y el tutor/a del alumno/a para coordinar actuaciones, hacer un seguimiento de la evolución y acordar o informar sobre medidas educativas ajustadas a las necesidades del alumno/a.
EVALUACIÓN	El alumno/a será evaluado en función de los objetivos, contenidos y competencias programadas para el curso correspondientes; se pueden modificar las formas de evaluación de la materia, en función de los criterios establecidos por cada profesor/a del equipo docente.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
El DO ¿informa a la junta docente de esta medida? ¿El DO ofrece orientaciones sobre diversidad de métodos de evaluación, métodos de trabajo? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer la evaluación del alumno en cada materia durante el curso? ¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS, MISMIOS OBJETIVOS pero con diferentes métodos para lograr el acceso al curriculum? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre afrontar el curso con éxito y que logre venir al Centro? ¿Índice de aprobados?	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.14.PROGRAMA DE ACOGIDA

OBJETIVO	Organización y planificación ante el primer contacto del alumnado y su familia para favorecer la adaptación. Integrar al alumnado y su familia dentro de su nueva comunidad educativa. Conseguir que el alumnado adquiera una competencia educativa adecuada. Compensar las desigualdades mediante programas de apoyo adecuados. Individualizar el proceso de formación y desarrollo de los alumnos y alumnas Proporcionar al profesorado los recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes programas. Proporcionar criterios para que el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
ALUMANDO	Alumnado del programa de acogida Alumnado de incorporación tardía Alumnado con necesidades de compensación educativa
ORGANIZACIÓN	El DO realiza una evaluación inicial que explore las experiencias y vivencias del nuevo alumnado como punto de partida para iniciar el trabajo con él. El DO y el equipo docente Evaluar en diferentes situaciones de aprendizaje de modo diferenciado al resto del aula. PTSC Organización y planificación de la recepción y acogida para favorecer la adaptación e integración en la Comunidad Educativa Equipo docente, en colaboración con DO ha de elaborar un plan de trabajo individual para cada uno de estos alumnos y alumnas en el que se concreten los objetivos a conseguir, las actuaciones en el aula, en el Centro y en otras instituciones externas. PTSC deberá también coordinar las actuaciones para la acogida y la implicación de las familias en el Centro escolar y en la vida social de la ciudad (Servicios Sociales, Centro de Salud, Ayudas externas, ONGS, etc.) En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre
TEMPORALIZACIÓN	
JUNIO Y SEPTIEMBRE	Acogida al alumnado y familias nuevas al Centro procedentes de los centros de Primaria adscritos al Centro. Acogida al alumnado con necesidades educativas especiales y acogida a sus familias Acogida al profesorado de nueva incorporación al Centro en septiembre
DURANTE EL CURSO	Acogida al alumnado y familias de incorporación tardía que proceden de otros centros Acogida al alumnado y familia inmigrante recién llegado a España que conoce el idioma castellano Acogida del alumnado y familia inmigrante que desconoce el idioma castellano Acogida al profesorado nuevo durante el curso escolar.
COMPONT. DEL PLAN DE ACOGIDA	Equipo Directivo Tutores/as Equipo Docente



	Alumnado Ayudante Departamento de Orientación
EQUIPO DIRECTIVO	
OBJETIVOS	El equipo directivo ha de velar y garantizar los procesos de acogida. Debe actuar como guía y coordinador del resto de elementos de la comunidad educativa en la reorganización del centro para acoger al nuevo alumnado, familias y profesorado. Colaborará con las administraciones locales y cualquier entidad, pública o privada, que trate de temas de acogida. Fomentar la formación del profesorado en el propio centro sobre estos temas. Facilitar y promover las reuniones periódicas de trabajo detalladas en el Programa <i>"Tránsito de Primaria a Secundaria"</i>.
ACTUACIÓN	En el mes de septiembre el Departamento de Orientación, junto con Jefatura de Estudios, mantendrá una reunión con los tutores/as de los distintos grupos de para traspasar toda la información recabada sobre los alumnos/as de su grupo. Reunión del Equipo directivo con todos los alumnos/as de sexto de primaria de los colegios adscritos. Se informa a los alumnos/as sobre el plan de estudios, normas generales, actividades complementarias y extraescolares, visita a las instalaciones del Centro, Programas del centro, Formas de Participación democrática, etc. Reunión del Equipo directivo con las familias de los alumnos/as de nuevo ingreso para informarles sobre la Concreción del Currículo, Reglamento de Régimen Interno, instalaciones, actividades complementarias y extraescolares, Programas del centro, etc. Presentación de las características de nuestro Centro y visita guiada al profesorado de nueva incorporación. Facilitar al profesorado de nueva incorporación una USB con toda información y documentos de nuestro Centro. Hacer un panel informativo con la foto, el nombre y apellidos y el departamento o sección de trabajo de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa. Proponer actividades de evaluación de todo el proceso de acogida para valorar su resultado y modificarlo en caso necesario
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
OBJETIVOS	El papel de la orientadora y de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad es fundamental ya que debe ser el referente tanto para el equipo docente como para sus familias. Debe implicarse de una manera especial en la búsqueda de soluciones para facilitar la puesta en marcha de las medidas educativas necesarias
ACTUACIÓN	Promover y dinamizar la elaboración del Programa de Acogida. Diseñar los espacios, tiempos y recursos necesarios para la atención de este alumnado. Acogida del alumnado nuevo (presentación del personal del Centro, del tutor/a, de los compañeros de aula, visita de las instalaciones, información de horarios, etc.) Asignar al alumno/a nuevo un alumno/a ayudante Informar al Equipo Docente del alumnado nuevo (especialmente los de incorporación tardía, para ello se elaborará un cartel con foto del alumnado en la Sala de Profesores en el panel de tutoría) Evaluación de las necesidades del alumnado y de su familia Proporcionar apoyos específicos en función de las necesidades en el aula de PT /Aula de Acogida). Coordinación con el Programa de Inmersión Lingüística en los casos de alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma. Acudir junto con el alumno/a y la familia al Aula de Inmersión Lingüística Informar al Tutor/a sobre el horario del alumno/a que acude a Inmersión Lingüística. Comunicar al profesorado el horario del alumno/a que acude a Inmersión Lingüística a través



	de un cartel en la Sala de Profesores en el panel de tutoría. Acogida y evaluación de las necesidades de las familias Información a las familias sobre las características de nuestro Centro, el sistema educativo, los programas del Centro, Ayudas y Becas, etc. Asesoramiento y/o Derivación a los Servicios Sociales, al centro de Atención Primaria de Salud, a recursos de otro tipo que se encuentren en la ciudad, etc. Evaluación de la competencia curricular del alumno/a, de sus necesidades educativas, etc. Asesorar a los tutores/as y al equipo docente sobre las necesidades del alumnado nuevo. Diseñar y proporcionar actividades específicas para desarrollar en el aula con el alumnado nuevo. Proponer actividades de evaluación de todo el proceso de acogida para valorar su resultado y modificarlo en caso necesario.
TUTOR/A	Favorecer un buen clima de acogida e integración en el aula fomentando en las sesiones de tutoría dichos valores. Detectar y solucionar problemas de relación con otros compañeros. Conocer las necesidades del alumnado y de su familia Convocar una red informativa junto con el DO para dar a conocer las necesidades del alumnado nuevo. Distribuir los horarios de permanencia en el centro en el caso de que el alumnado acuda a Inmersión Lingüística. Hacer el seguimiento del alumnado ayudante asignado. Evaluar la evolución del alumnado junto con el Equipo Docente. Mantener una relación directa con la familia.
JUNTA DOCENTE	Favorecer la acogida del alumnado y su integración en el aula Evaluar las competencias y las necesidades educativas. Favorecer la compensación si existe un desfase curricular, cultural, etc. Aplicar actividades o materiales específicos en función de las necesidades. Pedir asesoramiento al profesorado de apoyo del DO que se encarga de los apoyos específicos en el caso de alumnos/as inmigrantes
ALUMNADO AYUDANTE	El alumnado que se incorpore nuevo al centro (inmigrante, con necesidades educativas, de incorporación tardía) tendrá asignado un alumno/a ayudante que pertenece a su misma clase y que coincide en la mayoría de las áreas. Favorecer la acogida del alumnado y su integración en el aula Acompañarle en los desplazamientos en el Centro Acompañamiento durante el recreo Presentación de compañeros/as del Centro Presentación del profesorado de su clase Informar al profesorado de clase sobre la incorporación del alumnado nuevo Informar al alumnado nuevo sobre las normas de Convivencia de nuestro Centro Ayudarle con los horarios, la agenda escolar, la organización del material, etc. Si desconoce el idioma castellano se procurará que el alumnado ayudante tenga conocimientos de su misma lengua o en otras lenguas que domine el alumnado nuevo.
ESPACIOS Y RECURSOS	El alumnado acude a la clase ordinaria pero precisan apoyos específicos de PT y AL para compensación educativa, estos apoyos fuera del aula suelen ser más intensos al comienzo de su escolarización; se intenta aplicarles todas las medidas de atención a la diversidad que cuenta el centro para el curso correspondiente. Se suelen buscar recursos externos para compensar las dificultades o los niveles de competencia curricular.



COORDINACIÓN	El DO coordina actuaciones (especialmente el PTSC) dentro y fuera del Centro; comunica, informa, coordina y hace el seguimiento de las actuaciones con el tutor/a y el equipo docente a través de REDES y entrevistas.
FAMILIA	El PTSC del DO informa de las medidas educativas aplicadas, firma la conformidad y evalúa al final del curso la eficacia de las medidas. Para hacer el seguimiento de las actuaciones y el rendimiento la familia puede coordinarse con el DO y con el tutor/a y el equipo docente.
EVALUACIÓN	Normalmente para al alumnado de estos programas se diseña un PTI (plan individualizado de trabajo); suelen tener niveles curriculares alejados a los correspondientes al curso donde están escolarizados o precisan de medidas compensatorias; los PTI son elaborados por el equipo docente junto con PT y AL. La evaluación de estos alumnos será la que se haya marcado en el PTI. Se intenta por todos los medios que se trabajen contenidos y objetivos de la ESO pero en la mayoría de los casos esto es difícil porque no tienen alcanzados los objetivos de la Primaria, en estos casos, <i>los alumnos son evaluados de forma negativa (no se pueden hacer ACIS porque no son alumnado de Dictamen)</i>
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
¿El DO informa de las medidas a la junta docente? ¿Se coordinan actuaciones de forma efectiva entre todas personas implicadas? ¿Beneficia el apoyo específico fuera del aula hasta lograr la compensación educativa? Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer el aprendizaje? ¿Se benefician otros alumnos del grupo de los cambios en la metodología? ¿se elaboran PTI para cada alumno/a? ¿Se intenta que el alumno trabaje los MISMOS CONTENIDOS y MISIMAS COMPETENCIAS, MISMIOS OBEJTIVOS pero con diferentes métodos para lograr el acceso al curriculum? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre los objetivos del curso? ¿ se logra la integración psico-social y educativa del alumnado y de la familia en la vida del Centro? ¿Índice de aprobados?	
ALUMNADO	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.15.PROGRAMA AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	
OBJETIVO	Las aulas intensivas de inmersión lingüística atienden durante un periodo de tiempo limitado, previa autorización de la Comisión Permanente de Escolarización, al alumnado de Educación secundaria de Centros sostenidos con fondos públicos de su ámbito de influencia que presenten un total desconocimiento de la lengua castellana. Los objetivos de estas aulas son: – dotar al alumnado de la competencia lingüística social básica en castellano, de tal manera que permita un mínimo de interacción social con la comunidad educativa donde se inscribe el alumno o la alumna; – realizar actividades de desarrollo de hábitos escolares y desarrollo de habilidades sociales básicas al objeto de favorecer la integración psicoafectiva del alumno o de la alumna, y – trabajar y reforzar, en la medida en que se alcancen los objetivos anteriores, las competencias en las áreas instrumentales
ALUMANDO	Alumnado de Educación secundaria de Centros sostenidos con fondos públicos de su ámbito de influencia que presenten un total desconocimiento de la lengua castellana.
ORGANIZACIÓN	En el primer nivel de inmersión lingüística el alumnado acude las cuatro primeras horas de la jornada escolar al aula de inmersión y las dos últimas permanece integrado en su grupo de referencia. Una vez finalizado ese periodo inicial (habitualmente un trimestre del curso), se puede valorar si se incorpora a un segundo nivel de inmersión, fundamentalmente para trabajar en vocabulario de acceso al currículo, si el profesorado así lo aconseja.
ESPACIOS Y RECURSOS	El alumnado acude al aula de inmersión lingüística en el IES de Calderón de la Barca durante 4 horas lectivas; el resto debe permanecer en el Centro de referencia; en el aula ordinaria o en las aulas de apoyo I y II, con material adaptado a sus necesidades educativas. El DO colabora con el equipo docente para elaborar el material adaptado hasta que el alumnado alcance un dominio de la lengua castellana suficiente para afrontar las materias de la ESO.
COORDINACIÓN	El DO se encarga de asesorar al equipo docente y tutor/a del alumno/a del Centro: – planificar y dinamizar el programa de acogida del Centro y coordinar las actuaciones encaminadas a la educación intercultural del alumnado; – recopilar la información necesaria sobre el alumnado recién llegado y colaborar en la evaluación inicial encaminada a definir un plan de trabajo individual que responda a sus posibles necesidades específicas; – mantener contacto con las familias para facilitar la incorporación del alumnado al Centro, transmitirles la información necesaria sobre nuestro sistema educativo y la organización del Centro, así como el plan de trabajo que se va a llevar a cabo con el alumno o alumna; – transmitir al tutor o la tutora del grupo respectivo y a su profesorado la información obtenida sobre el alumnado de reciente incorporación y realizar el seguimiento del plan de trabajo diseñado para cada alumno o alumna en colaboración del tutor o de la tutora del grupo y su profesorado. -Organizar las horas de apoyo específico en aulas de PT y AL y otras medidas como el refuerzo, agrupamientos flexibles, etc.



FAMILIA	La familia es informada de la medida y debe firmar el consentimiento a través de un informe; será convocado por el DO o por el tutor/a del grupo de referencia para coordinar actuaciones, informar de la evolución, incidencias en la medida educativa, etc.
EVALUACIÓN	Se intentará hacer un plan individualizado para el alumnado y en función de los objetivos y contenidos marcados se realizará la evaluación. La mayoría de los alumnos precisan adaptaciones curriculares significativas en las áreas que precise el dominio de la lengua castellana; estas adaptaciones son más significativas si además el alumno tiene un nivel de competencia muy alejado (más bajo) al curso de referencia.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
El DO ¿informa a la junta docente de esta medida? ¿El DO ofrece orientaciones sobre diversidad de métodos de evaluación, métodos de trabajo? ¿El DO ofrece material adaptado para lograr el acceso al currículo? ¿Se favorece la integración social de los alumnos con el grupo de clase? ¿Se cumplen las actuaciones del plan de acogida? ¿Se hacen los PTI para cada alumno en función de sus necesidades educativas? ¿Se hace un seguimiento en las REDES? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre afrontar el curso con éxito en su grupo de referencia? ¿Índice de aprobados?	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.16.PROGRAMA DE FLEXIBILIZACIÓN DE ESCOLARIZACIÓN	
OBJETIVO	El alumnado que se incorpora a nuestros centros procedente de otros países en edad de escolarización obligatoria no necesita validar sus estudios previos. La normativa indica que se le escolarizará en el curso que le corresponde por edad. En algunos casos, pueden presentar necesidades educativas específicas por diferencias entre los sistemas educativos de sus países de origen, por escolarizaciones previas deficientes o interrumpidas, por baja competencia en la lengua vehicular de la enseñanza o por otros motivos. Cuando se detecten dificultades importantes para acceder al currículo ordinario es conveniente realizar una valoración rigurosa del alumno o la alumna que permita adoptar las medidas más adecuadas para facilitar su inclusión escolar. Entre ellas está la posibilidad de incorporarlos a un curso anterior al que les corresponde por edad.
ALUMANDO	En el caso de alumnado de Primaria que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo, podrá ser escolarizado en el curso inferior al que les correspondería por edad. Asimismo, los alumnos o alumnas de ESO que presenten un desfase de dos o más años, podrán ser escolarizados en uno o dos cursos inferiores, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general.
ORGANIZACIÓN	La flexibilización de la escolarización para el alumnado de incorporación tardía es competencia de la Dirección del centro docente, previa supervisión del Servicio de Inspección Educativa. Este proceso se iniciará a propuesta del tutor o tutora y requiere un informe del Orientador u Orientadora educativo en el que se recojan los resultados de la evaluación inicial y las circunstancias que aconsejan la adopción de esta medida, teniendo en cuenta sus circunstancias personales, competencias, edad e historial académico. En caso de que así se decida, el Director o Directora del centro docente adscribirá en Educación primaria al alumno o alumna a un curso inferior y en ESO a uno o dos cursos inferiores al correspondiente por su edad, incluyendo la posibilidad de reincorporación a la Educación primaria.
ESPACIOS Y RECURSOS	Los que dispone el Centro; normalmente si se aplica esta medida se proporciona además, otras medidas de atención a la diversidad, como agrupamientos flexibles, apoyo específico de PT o AL, etc.
COORDINACIÓN	El DO informa, coordina y hace le seguimiento de las actuaciones a través de las REDES
FAMILIA	La familia es informada de la medida y debe firmar el consentimiento a través de un informe; será convocado por el DO o por el tutor/a del grupo de referencia para coordinar actuaciones, informar de la evolución, incidencias en la medida educativa, etc.
EVALUACIÓN	Si el alumno no precisa de PTI se evaluará en función de los criterios de evaluación correspondientes para el curso. Si el alumno precisa PTI porque su nivel de competencia curricular está muy



	alejado a que le corresponde (a pesar de la flexibilización) La evaluación será la que se haya marcado en el PTI. Se intenta por todos los medios que se trabajen contenidos y objetivos de la ESO pero en la mayoría de los casos esto es difícil porque no tienen alcanzados los objetivos de la Primaria, en estos casos, <i>los alumnos son evaluados de forma negativa (no se pueden hacer ACIS porque no son alumnado de Dictamen)</i>
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
El DO ¿informa a la junta docente de esta medida? ¿Se coordinan todas las actuaciones desde la tutoría o desde el DO? ¿El DO ofrece material adaptado para lograr el acceso al currículo? ¿Se hace un seguimiento en las REDES? ¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado logre afrontar el curso con éxito en su grupo de referencia? ¿Índice de aprobados?	
ALUMNADO aún no tenemos ningún caso	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.17.PROGRAMA TRAMPOLÍN	
OBJETIVO	Programa adaptado (programa complementario específico) para alumnado con edades comprendidas entre 13 y 16 años. Dicho alumnado debe tener Dictamen de escolarización por presentar necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de trastornos graves de conducta A este programa adaptado se le denominó “programa Trampolín”, haciendo referencia a la intención de que el alumnado pueda continuar en el sistema educativo formándose para poder integrarse en el mundo laboral, después de haber cursado este programa El programa tiene su sede de la Fundación Vinjoy, en Oviedo y se combina con la estancia en el Centro ordinario de referencia de cada alumno/a.
ALUMANDO	Programa adaptado (programa complementario específico) para alumnado con edades comprendidas entre 13 y 16 años Dicho alumnado debe tener Dictamen de escolarización por presentar necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de trastornos graves de conducta. Este programa adaptado se considera una medida educativa excepcional y está orientado a prevenir el abandono temprano del sistema educativo por parte de los alumnos y alumnas menores de 16 años que presenten trastornos graves de conducta en los Centros docentes y que además presenten desfase académico significativo y generalizado en la mayoría de las materias. Para incorporarse a este programa es condición necesaria que en los Centros docentes de origen se hayan puesto en marcha anteriormente otras medidas educativas más ordinarias con estos alumnos y que no hayan dado resultados positivos.
ORGANIZACIÓN	Se establece una escolarización combinada (en el Centro de referencia y en el Centro de Vinjoy) (3-2 días lectivos en el Centro de referencia y el resto en la Fundación Vinjoy). Esto permite al alumnado continuar el desarrollo académico y el contacto social con su Centro y a su vez, recibir una formación académica por medio del programa adaptado que se imparte en la sede de Vinjoy. Dicha formación adaptada está orientada hacia la mejora del desarrollo personal y emocional de estos alumnos. El alumnado que presenta trastornos graves de conducta necesita adaptaciones del currículo que se adecuen lo máximo posible a sus intereses particulares.
COORDINACIÓN	El equipo específico de conducta, el coordinador del programa Trampolín, el DO, junto con los profesores del equipo docente y el tutor/a del grupo de referencia se reúnen para acordar actuaciones y medidas, y para hacer el seguimiento y evolución del alumno. Se acuerda el programa de modificación de conducta y los contenidos y materiales que se van a trabajar en ambos Centros. El objetivo último del programa es lograr la re- incorporación plena del alumno al Centro ordinario.



FAMILIA	Se informa a la familia de la medida; debe dar su consentimiento a través de un informe; es convocado por el DO para coordinar actuaciones, informar de la evolución del alumno y de la medida aplicada.
EVALUACIÓN	Se establece un PTI para el alumno; este programa es establecido por ambos Centros y son responsables las personas que imparten docencia al alumno. La evaluación se hará en función de los objetivos, contenidos y competencias marcadas en el PTI
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
El DO ¿informa a la junta docente de esta medida? ¿El DO ofrece orientaciones sobre diversidad de métodos de evaluación, métodos de trabajo? ¿El DO ofrece material adaptado para lograr el acceso al currículo? ¿Se favorece la integración social de los alumnos con el grupo de clase? ¿Se hacen los PTI para cada alumno en función de sus necesidades educativas? ¿¿Es efectiva esta medida? ¿Realmente se logra que el alumnado modifique conducta y se logra que se incorpore al Centro? ¿Índice de aprobados?	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.18. PROGRAMA PMAR, 2º y 3º de la ESO	
OBJETIVO	Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento constituyen una medida de atención a la diversidad dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.
ALUMANDO	Dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje que cursarán 2º y 3º de la ESO a través del programa de mejora.
ORGANIZACIÓN	Estos programas se desarrollarán a partir del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y en ellos se utilizará una metodología específica a través de: - la organización de contenidos, - actividades prácticas - y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, El equipo docente podrá proponer a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que: - hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, - y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, - que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero. - El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, - sólo en tercer curso en el segundo supuesto. - Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso. En todo caso, su incorporación a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento requerirá la evaluación. - académica del equipo docente, - psicopedagógica del departamento de orientación - y la intervención de la Consejería competente en materia educativa en los términos que esta establezca, - y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales. - Para hacer una propuesta de incorporación al Programa de Mejora el Centro cuenta con un modelo. Los informes elaborados son remitidos a la Inspección Educativa por parte de la Jefatura de Estudios, Directora y DO en julio (1º convocatoria) y en septiembre (2º convocatoria); de forma extraordinaria, se pueden presentar otros alumnos a lo largo del 1º trimestre hasta el 31 de diciembre a la Inspección Educativa. . Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se podrán organizar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. La Consejería competente en materia educativa establecerá la estructura de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que serán de aplicación en



	los Centros sostenidos con fondos públicos, agrupando los contenidos de las materias del segundo y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria por ámbitos de conocimiento, por proyectos interdisciplinares o por áreas de conocimiento. Cada ámbito, proyecto o área será impartido por un único profesor o profesora. Asimismo, estos Centros docentes, de manera excepcional, podrán organizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de forma integrada previa autorización de la Consejería.
ESPACIOS Y RECURSOS	En el Centro educativo se organizarán los grupos de mejora, en función de los espacios disponibles; el programa contará con los recursos del Centro y el profesorado actual del programa de Pmar.
COORDINACIÓN	El DO ofrecerá en las REDES las condiciones de acceso al programa. El DO recogerá las propuestas de alumnos para el programa de mejora por parte de los equipos docentes y tutores/as en las REDES; coordinará la elaboración de informes para Inspección y Consejería. El programa de mejora tendrá un equipo docente que se coordinará a través de REDES para hacer una valoración y seguimiento del programa y de cada uno de los alumnos. El DO hará la valoración y seguimiento del programa a través de las reuniones de departamento, para hacer las modificaciones o propuestas pertinentes.
FAMILIA	La familia será informada de la medida; debe firmar el consentimiento; una vez incluido el alumno en el programa, la familia se coordinará con el tutor/a del programa y con el profesorado que componen el equipo docente de su hijo. Al finalizar el programa (cada año) la familia evaluará la medida aplicada.
EVALUACIÓN	La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno? ¿Es efectiva esta medida, realmente supone la superación de las dificultades de aprendizaje? ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje? ¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios? ¿El rendimiento o notas de estos alumnos son mejores donde se aplica la medida? ¿Realmente se logra una superación de para afrontar con éxito 4º de la ESO? ¿Índice de aprobados? ¿En el caso de Pmar, índice de titulación?	
ALUMANDO DEL PROGRAMA DE PMAR EN EL CENTRO	
2º ESO	
3º ESO	



9.19. APRENDIZAJE POR PROYECTOS: Leonardo Da Vinci

OBJETIVOS	• desarrollar los diferentes tipos de competencias de forma multidisciplinar • fomentar la creatividad del alumnado • favorecer la profundización y el enriquecimiento de los contenidos • favorecer el aprendizaje autónomo, por equipos y asistido por medios
CONTENIDOS Y ACTIVIDADES en los ámbitos de: 2º y 3º PEMAR	• Lectura de textos relacionados con la vida y obra del autor • Interpretación de códigos • Análisis e interpretación de obras de arte • Análisis e interpretación de planos sobre las construcciones e inventos. • Construcción de maquetas sobre inventos del autor • Exposición de maquetas • Exposición de textos en paneles explicativos junto a las maquetas. • Exposiciones orales sobre los inventos. • Exposición de fotos sobre la construcción de las maquetas. (Una parte de esa muestra tendrá un apartado sobre “COMO SE HIZO”... con las fases del proyecto y fotos de los alumnos y alumnas trabajando). • Exposición a través de medios informáticos: power point con audio y video • Exposición permanente en el centro con paneles explicativos con el fin de invitar a otros centros. El alumnado hará de guías de la exposición.
PROYECTO INTERDISCIPLINAR ALUMANDO DE LA ESO y BACHILL. DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS (asiganturas)	<u>HISTORIA Y ARTE</u> Los Medici, los Borgia y los Sforza Las ciudades- estado Leonardo da Vinci vs Miguel Angel La Iglesia y la Ciencia El impacto de Brunelleschi y su cúpula en Florencia en el pensamiento de Leonardo Leonardo y Verocchio El robo de la Gioconda y el nacionalismo italiano <u>PLÁSTICA</u> Estudio de la Gioconda, de la última cena, de La dama del armiño, etc Las proporciones ideales: el hombre de Vitruvio El robo de la Gioconda La perspectiva en la obra de Leonardo Las técnicas del fresco, el oleo, la sanguina y el sfumato El prospectógrafo Producciones audiovisuales en video o en power point <u>ÉTICA</u> La Iglesia y la Ciencia en la época de Leonardo La homosexualidad El dilema guerra-paz en Leonardo: sus máquinas militares y su apoyo a los Sforzza La disección de cadáveres y sus problemas con la Iglesia <u>FRANCÉS</u> La Gioconda en el museo del Louvre El robo de la Gioconda Los últimos 3 años de la vida de Leonardo acogido por el rey de Francia Guía en francés de la exposición <u>INGLÉS</u>



	Preparación de guías en inglés para la exposición <u>CIENCIAS NATURALES</u> Estudios de Anatomía humana Anatomía animal comparada: alas de pájaros, de murciélagos y el brazo humano Sus ideas sobre la evolución Sus ideas sobre los fósiles El diluvio universal El método científico Enfermedades de la época: la sífilis, las infecciones,.... La alimentación de la época de Leonardo La circulación de la sangre El feto y el coito La arteriosclerosis Las válvulas tricúspide y mitral Los nervios craneales Los eclipses La erosión de los ríos <u>FÍSICA</u> La tribología Los engranajes La óptica Hidráulica El Higrómetro El mecanismo del vuelo. La aerodinámica El método científico El movimiento perpetuo <u>TECNOLOGÍA</u> Engranajes Rodamientos Grúas fijas y móviles Poleas y polipastos La imprenta mejorada de Leonardo Inclinómetro Martillo con biela Entalladora de limas Sierra hidráulica Barco de doble casco Tornillo aéreo Esclusas Bicicleta? Ingeniería civil y militar: puentes Robot Submarino Escafandra <u>MATEMÁTICAS</u> La encriptación y la escritura de Leonardo Los cuerpos geométricos en los códices de Leonardo <u>RELIGIÓN</u> El conflicto Iglesia-Ciencia en la época de Leonardo La Iglesia como poder civil en la época de Leonardo Los papas de la época <u>ASTURIANO</u> Torna al asturiano de los textos de la exposición y preparación de guías para
--	--



	presentar la visita en asturiano ALEMÁN Traducción al alemán de los textos de la exposición y preparación de guías para presentar la visita en alemán EDUCACIÓN FÍSICA Estudio de la musculatura a partir de los dibujos de Leonardo.
ESPACIOS Y RECURSOS	El taller del ámbito científico- tecnológico para la construcción de las maquetas Sala de exposiciones del centro Aulas de informática para la elaboración de materiales Aula de EPV
COORDINACIÓN	Profesor de ámbito científico- tecnológico Durante este curso se está haciendo un curso en el CPR de Gijón relacionado con el aprendizaje por proyecto
EVALUACIÓN	Conocimiento y difusión del Proyecto por parte de la Comunidad Educativa Implicación del alumnado en el proyecto Implicación de los departamentos didácticos Implicación del profesorado de cada asignatura Nº de participantes (alumnado/profesorado) Los contenidos y las tareas se ajustan a las programaciones de cada asignatura Consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias Ventajas o inconvenientes del aprendizaje por proyectos Leonardo Da Vinci
ALUMNADO	
1º ESO	Todo el alumnado participa
2º ESO	Todo el alumnado participa
3º ESO	Todo el alumnado participa Organiza Pmar 3º ESO
4º ESO	Todo el alumnado participa
Bachillerato	Todo el alumnado participa



9.20. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO

OBJETIVO	1. Desarrollar un Plan de Prevención del Abandono escolar que permita la máxima formación de los alumnos y alumnas del Centro 2. Compensar las desigualdades mediante programas de apoyo adecuados. 3. Individualizar el proceso de formación y desarrollo de los alumnos y alumnas 4. Proporcionar al profesorado los recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes programas relacionados con la prevención del abandono temprano escolar y/o la formación. 5. Evaluar el potencial educativo de los diferentes entornos culturales de la adolescencia 6. Construir espacios de aprendizaje en la frontera entre las instituciones educativas y la comunidad donde están ubicadas. 7. Incorporar los procesos de personalización (identidad, proyectos de vida) como elemento determinante del proceso de formación de todas las personas. Enriquecer las mediaciones sociales de la actividad. 8. Conseguir desplegar procesos de enseñanza-aprendizaje en una variedad de espacios tanto reales como virtuales.
ALUMANDO	1. Seguimiento de alumnos detectados en cursos anteriores y que continúan en el centro. 2. Alumnos de nueva incorporación al centro y que ya vienen valorados de sus centros de procedencia como posibles absentistas. 3. Casos de nuevos alumnos que puedan surgir.
ORGANIZACIÓN	1. Facilitar la permanencia del alumnado Instituto. Se llevará a cabo un control periódico de las faltas de asistencia del alumnado, para conocer nuevos casos o bien para continuar con aquellos que tengan historial previo de absentismo. 2. Será necesaria la colaboración con los tutores, para que nos informen de los contactos mantenidos con la familia, llamadas, etc. 3. Una vez implementado el Plan de Absentismo establecido en el centro y no habiendo obtenido los resultados esperados, la Profesora Técnica Servicios a la Comunidad (PTSC), tomará las medidas oportunas de intervención individual con alumnado y sus familias. Se contactará telefónicamente y por carta certificada, se entrevistará a las familias, informándoles de la obligatoriedad de la asistencia a clase, la necesidad de justificar las faltas y los pasos que el IES tiene que llevar a cabo en el caso de que la situación de absentismo se mantenga. 4. Será fundamental, la colaboración con los recursos externos, que nos proporcionan datos de interés sobre el alumnado y sus familias. Estos recursos serían, entre otros: Servicios Sociales de zona, EOEPs, colegios de Primaria o IES de proceda nuestro alumnado, por si existe un historial previo de absentismo, etc. 5. Una vez llevadas a cabo estas medidas y cuando las faltas se sigan produciendo, se llevará a cabo el Plan Individual de Absentismo, a través del Documento de Coordinación existente entre la Consejería de Educación y la Consejería de Bienestar Social, rellenando nuestra correspondiente parte, donde haremos constar los datos personales del alumno/a, datos familiares, escolarizaciones previas, el porcentaje de



	faltas de los mismos respecto a los días lectivos, las medidas tomadas hasta ahora y los resultados obtenidos.
ESPACIOS Y RECURSOS	1. Dentro del Centro en reuniones con Tutores, Familias, Alumnos, PTSC. Y Jefatura de Estudios. Utilizando el Protocolo de Absentismo. 2. Fuera del Centro a través de Reuniones periódicas, programadas para todo el curso, con Servicios Sociales.
COORDINACIÓN	1. En el Centro Educativo, con todos los profesionales que intervienen con el alumno, con el alumno y su familia. 2. Con Servicios Sociales periódicamente en las reuniones establecidas. 3. Con Trabajadoras Sociales Municipales que trabajan con las familias.
FAMILIA	1. Cuando se detecta el caso, se convoca a la familia telefónicamente o por correo certificado. Conjuntamente Jefatura de Estudios y PTSC. 2. Se mantiene entrevista con los padres, informándoles de sus obligaciones. 3. Se establecen acuerdos y compromisos. 4. Se les informa de las consecuencias y actuaciones si no se cumple lo pactado. Derivación a Servicios Sociales, según establece el Protocolo. 5. Se realiza seguimiento periódico, citando a entrevistas a las familias.
EVALUACIÓN	1. Evaluación Interna de todos los casos, con los profesionales que hayan intervenido, tutores, jefatura de estudios, profesores, PTSC. Etc. 2. Evaluación Externa con Servicios Sociales.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
Casos de números atendidos por curso y nivel, porcentajes de casos Casos resueltos, que haya desaparecido el absentismo Casos no resueltos, que continúe el absentismo Casos de derivación a Servicios Sociales Casos que abandonan la ESO Casos que se trasladan de centro	
ALUMNADO de seguimiento del curso pasado	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	

**9.21.PROGRAMA DE APOYO AL INMIGRANTE: ALICIENTE**

OBJETIVO	Compensación Educativa , Integración Social, Prevención del abandono escolar y fracaso escolar.
ALUMANDO	Alumnado extranjero con dificultades de aprendizaje, que no dominen la Lengua Castellana, con problemas de integración y en riesgo de exclusión social o abandono escolar.
ORGANIZACIÓN	En la REDS, el DO, tutor/a y junta docente seleccionan aquellos casos susceptibles de recibir esta medida. El DO (PTSC) informa al alumnado y a las familias para la aceptación de la medida. La PTSC y la Profesora de Lengua que llevan a cabo el programa, diseñan , aplican y evalúan objetivos y actividades.
ESPACIOS Y RECURSOS	Por las tardes los miércoles 2 horas en un aula del centro de la 1º planta; acude siempre la responsable del proyecto (este año la PTSC) para coordinar las actuaciones y velar por el cumplimiento de las normas establecidas
COORDINACIÓN	El DO (PTSC). El seguimiento de la medida y del alumnado, por parte del DO (PTSC) , y la Profesora de Lengua en las REDES.
FAMILIA	Las familias deben ser informadas de la medida y dar su consentimiento a través de un informe elaborado por el DO (PTSC). Si los alumnos/as no cumplen las normas establecidas las familias son informadas de este hecho y se toman decisiones sobre suspensión temporal o definitiva de la medida.
EVALUACIÓN	El alumnado es evaluado en función de los criterios establecidos en la programación de su curso correspondiente.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
¿Acuden todos los días al apoyo? ¿repercute la medida en su rendimiento académico? ¿repercute la medida en su integración en el centro? ¿repercute la medida en su integración social?	
ALUMNADO DEL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO POR LA TARDE EN EL CENTRO Aún no se ha seleccionado el alumno, comienza a partir de la 1º quincena de octubre	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	



9.22.PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

La transición de la Educación Primaria a Secundaria supone un cambio. Por ello, es necesaria la implantación de acciones que vayan encaminadas a facilitar dicha transición. Es tarea del Departamento de Orientación, del Equipo Directivo del Centro y de los tutores de 6º de Primaria, la coordinación de ambos niveles educativos, la elaboración de dichas acciones y el seguimiento y evaluación de las mismas.

Objetivos.

- Facilitar el tránsito del alumnado y sus familias de Primaria a Secundaria para que adquirieran una visión de la ESO concebida como una continuación de los estudios con unas características específicas.
- Colaborar activamente en el intercambio de información entre los tutores/as del nivel 6º de Primaria de los Centros y los responsables de los Centros de Secundaria.
- Facilitar el conocimiento del Centro y sus normas e funcionamiento al nuevo alumnado.
- Incrementar la participación y convivencia entre el alumnado
- Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia que rigen en el Centro.
- Informar al alumnado de los cauces de participación.
- Implicar a las familias en el proceso.
- Promover una adecuada colaboración con las familias de los alumnos/as.

Centros

CP Laviada,
CP Jovellanos,
Honesto Batalón

Programación

ACTUACIONES	RESPONSABLES	FECHA
Reunión de planificación de actividades de tránsito. Fijar el calendario de reuniones y visitas	Equipo directivo. orientadores/as, profesores pedagogía terapéutica de CEP y de IES.	Enero
Elaboración de materiales para facilitar el tránsito, para familias y alumnado,	Orientadores/as de los centros	Febrero
Coordinación sobre medidas de atención a la diversidad en Primaria y Secundaria. Coordinación sobre los posibles casos de alumnos del PAD que pueden pasar a Secundaria	Orientadores/as de los centros	Marzo
Elaboración de material para facilitar información sobre las medidas de atención a la diversidad para todo el profesorado (de 6º de EP y 1º de la ESO)	Orientadores/as de los centros	Abril
Visita del alumnado de 6º EP al instituto para conocer el centro, y recibir una charla sobre la etapa ESO y el funcionamiento del instituto.	Equipo directivo, orientadores/as de los centros	Mayo
Visita de las familias del alumnado de 6º EP al instituto para conocer el centro, y recibir una charla sobre la etapa ESO y su funcionamiento.	Equipo directivo de EP y orientadores/as de los centros	Mayo
Visita de las familias y alumnos de nee junto con los orientadores de los centros de Primaria al Instituto	orientadores de los dos centros (IES y CEP)	Mayo



Tránsito de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, entrega de informes psicopedagógicos .	Equipo directivo y orientadores/as, profesores pedagogía terapéutica de CEP y de IES.	Junio
Revisión de todos y cada uno de los alumnos-as y traspaso de información del tutor-a al orientador-a.	Reunión Tutores-as de 6º de EP y orientadores/as de IES y CEP	Junio
Preparación en tutoría : guion y charlas que van a ofrecer los alumnos de 1º de la ESO para el alumnado de 6º de Primaria sobre las materias, organización del estudio, actividades extraescolares, normas de convivencia, etc.	Tutores/as y orientadores/as de los centros de Primaria y Secundaria Alumnado de 1º de la ESO	Mayo
Visita de los alumnos de 1º de la ESO a los centros de Primaria, a cada una de las clases de 6º para ofrecer una charla informativa y celebrar jornadas de Convivencia	Jefatura de estudios y dirección y Tutores de 6º de EP y orientadores de los centros	Junio
Entrega de expedientes académicos y de Informes de Evaluación individualizados por parte del CEP.	Directores/as CEP y de IES	Julio Septiembre
en función de la información recibida de los centros de Primaria, organización de las medidas de atención a la diversidad en nuestro centro	Jefatura de estudios y DO	Julio Septiembre
Jornada de presentación y acogida de nuevos alumnos/as.	Director, Jefe de Estudios, Orientadora, tutores/as del IES	El primer día de curso.
Información a la CCP del alumnado de atención a la diversidad y organización de medidas posibles	CCP, jefatura de estudios, DO, departamentos didácticos	Septiembre
Información a los equipos docentes del alumnado de 1º de la ESO y de nueva incorporación: características, necesidades, posibles medidas	Tutor/a, DO	Septiembre



9.23.PROGRAMA PROMOCIONA DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO

El **Programa Promociona** se dirige a los distintos agentes que participan en el proceso educativo de los menores: el propio **alumnado**, las **familias**, los **centros educativos** y **otros agentes** educativos y sociales.

Los alumnos y sus familias son los principales actores de este programa, aunque la colaboración y el trabajo conjunto con los centros educativos se realizan de forma muy estrecha.

Campañas para sensibilizar a diferentes públicos

El Programa Promociona contempla también acciones como **campañas de sensibilización** que enfatizan mensajes dirigidos a diferentes públicos: administraciones públicas, comunidad gitana, centros educativos... Aunque el foco principal de las acciones ha sido la comunidad gitana, las campañas permiten poner la educación de la comunidad gitana en el debate público y denunciar la brecha educativa.

Objetivos.

El **Programa Promociona** tiene un objetivo ambicioso: que todos los jóvenes gitanos **terminen con éxito la Educación Secundaria Obligatoria**, continúen estudiando y así reducir el abandono escolar temprano. La base del Programa Promociona es la **Orientación Educativa Individualizada**, es decir la acción directa con alumnado y familias, en colaboración estrecha con los centros educativos.

Objetivo General

Conseguir tasas más elevadas de éxito escolar en la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O), y promover la continuidad en estudios postobligatorios para reducir el abandono escolar temprano.

Objetivos específicos

- Facilitar la transición entre etapas educativas obligatorias, la permanencia en el sistema educativo y la promoción a estudios posteriores
- Generar y potenciar las condiciones necesarias para propiciar el éxito de la comunidad educativa alumnado, familias, centros educativos, agentes sociales y comunidad.

METODOLOGÍA/INTERVENCIÓN

NIVEL INDIVIDUAL. *Un plan de trabajo hecho a medida*

Con cada alumno o alumna participante y con su familia se diseña un “Plan de Trabajo Individualizado” en el que se establecen necesidades, acciones a desarrollar y plazos de revisión. Esto se trabaja mediante entrevistas individualizadas con los padres y madres y tutorías con los alumnos. Se trabajan los aspectos necesarios para que la familia como los propios alumnos desarrolle sus competencias para lograr el éxito escolar.

NIVEL GRUPAL. *Aulas de apoyo escolar para aprender en grupo*

“Aulas Promociona” es una acción grupal con el alumnado gitano a través de sesiones de apoyo escolar. Permite conseguir un doble objetivo: trabajar competencias básicas y transversales y ofrecer un apoyo de calidad para reforzar los conocimientos de diferentes asignaturas.

Con estas aulas se palió la escasa participación del alumnado gitano en recursos como clases de apoyo o actividades de ocio. Asimismo, se ofrece un apoyo escolar que muchas familias gitanas con escaso nivel formativo no pueden ofrecer.

NIVEL SOCIOCOMUNITARIO.

La Fundación Secretariado Gitano apuesta por el trabajo en red con el entorno y los agentes sociales cercanos al alumnado. Fomentar la participación en diferentes espacios comunitarios es un elemento importante a considerar para conseguir el éxito escolar.



INTERVENCIÓN EN NUESTRO CENTRO

La relación de la colaboración se establecerá para realizar actuaciones con el alumnado, las familias, el centro escolar y/o otros agentes externos. Las actuaciones se realizarán a nivel individual, grupal y sociocomunitario, teniendo como prioridad las actuaciones a nivel individual con el alumnado y las familias.

Las actuaciones irán dirigidas a reforzar la transición entre etapas, facilitar el logro de objetivos curriculares; favorecer la comunicación y relación familia-centro; favorecer la adquisición o afianzamiento de hábitos, rutinas y normas escolares; favorecer la promoción a estudios postobligatorios; y favorecer la inclusión de la educación intercultural.

En el trabajo de coordinación establecido, se indicarán los alumnos/as destinatarios/as, las fechas de comienzo y finalización del programa, el horario, el lugar de desarrollo y el contenido específico de las actuaciones.

Para el desarrollo y seguimiento del programa, la Fundación Secretariado Gitano designa como Orientadora Educativa responsable del programa en este centro a Dña. Antonia Andrés Cano y por parte del centro a la orientadora y PTSC.

El formar parte del Programa como **Centro educativo colaborador** supone:

- ✓ Confirmar la adecuación de los casos derivados al perfil marcado por el programa.
 - Alumnado que no presente un porcentaje de faltas superior al 20% en el último trimestre cursado.
 - Alumnado que no presente un desfase curricular superior a dos años.
 - Alumnado cuya familia esté informada y dispuesta a colaborar con la FSG.
- ✓ Proveer de los recursos y apoyos posibles al alumnado adscrito al programa.
- ✓ Facilitar la asistencia del representante de la Fundación Secretariado Gitano (Programa Promociona) a las reuniones con tutores u otro personal del centro, para el seguimiento de los casos adscritos.
- ✓ Mantener actualizada la información referida a los casos adscritos cuando les sea solicitada por parte del Programa.
- ✓ Permitir a la Fundación Secretariado Gitano la entrada y la intervención con el alumnado, así como para realizar el seguimiento del programa. Ambas partes acordarán el horario más óptimo para éstas intervenciones con el alumnado, de forma que no interfieran en un desarrollo normalizado de la jornada escolar.
 - ✓ Participar de forma activa en el Plan de trabajo individualizado de los alumnos/as.
 - ✓ Comunicar al programa cualquier incidencia relevante referida a cualquiera de los casos adscritos al programa.

La Fundación Secretariado Gitano, como entidad responsable del programa **se compromete a:**

- ✓ La ejecución de las actuaciones propuestas que se valoren convenientes en el PII del alumnado adscrito al programa.
- ✓ Mantener informado al Centro, mediante la vía acordada por ambas partes, de la evolución de los casos en seguimiento.
- ✓ Informar de las posibles variaciones en la programación de la intervención.
- ✓ Coordinar las actuaciones para el mejor aprovechamiento del programa por parte de la comunidad educativa.

ALUMNADO

1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.24. TUTORIA INDIVIDUALIZADA/PERSONALIZADA

OBJETIVO	Es un plan individualizado que consiste en asignar un tutor/a (en adelante tutor de seguimiento) que sea el referente de un determinado alumno/a y le ayude en su desarrollo global (no solo académico). Este plan debe organizarse, en la medida de lo posible, para garantizar la continuidad a lo largo del curso
ALUMANDO	Alumnado con problemas de adaptación escolar, social o familiar, alumnado de graves problemas de conducta, etc., que precisan una figura de referencia del alumno/a al cual se va a dirigir ante cualquier problema.
FUNCIONES DEL TUTOR PERSONALIZADO ORGANIZACIÓN	• Promover su adaptación en el centro desde el primer día de clase. • disminución del riesgo de absentismo, • disminución de partes de incidencia) • a mejora de la motivación escolar. • Contribuir a la mejora de su comportamiento en clase. • Ayudar a desarrollar sus habilidades sociales • Mejorar el grado de autoestima y seguridad en sí mismo. • Mejorar su rendimiento académico. • Ayudar a la familia a controlar el trabajo escolar y/o la adaptación social de su hijo/a. • Ayudar a la organización de su trabajo escolar, fundamentalmente, del que se realiza en casa. El DO y Jefatura de Estudios determina qué alumnado precisa esta medida, se acuerda en las REDES y se elige un tutor personalizado, puede ser un profesor del aula, o un miembro del DO o de Jefatura de Estudios. La Coordinación se hace una vez por semana o cuando sea necesario entre Jefatura de Estudios, DO y el tutor, para evaluar avances y coordinar actuaciones. En las REDES también se establecen pautas de coordinación y seguimiento.
ESPACIOS Y RECURSOS	Para la intervención individualizada depende de la figura, si es un miembro del DO en su despacho, si es Jefatura en el aula anexa al Despacho de Jefatura, si es un tutor/a o profesor/a en el aula que está disponible. Los recursos: los disponibles en el centro; el tutor solo precisa una libreta para hacer el seguimiento.
COORDINACIÓN	En las juntas docentes de evaluación y REDES y en las reuniones de coordinación del DO; se hace un seguimiento con registros en el PTI de cada alumno y en el cuaderno del DO.
FAMILIA	La familia es informada de la medida aplicada; debe implicarse en el proceso plenamente; la familia debe valorar la efectividad de la medida
EVALUACIÓN	Se hará de forma continua y en cada trimestre se decide si es el momento de finalizar el programa o continuar.
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
El DO ¿informa a la junta docente de esta medida? ¿Se da información suficiente sobre las actividades y al alumnado y familias? ¿se ha implicado la familia? ¿se ha logrado aumentar la responsabilidad de los estudiantes por su propio aprendizaje?	



¿se han superado los problemas de adaptación escolar, social o emocional? ¿Se valora la flexibilización como medida temporal? ¿Se registra la evolución del alumno en el PTI? ¿Es efectiva esta medida? ¿Se hace un seguimiento y valoración de la medida en las REDES y evaluaciones? ¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios? ¿Existe un horario y espacio para la coordinación? ¿Se coordinan actuaciones de forma efectiva entre todas personas implicadas? ¿Se coordinan todas las actuaciones desde la tutoría o desde el DO?	
ALUMNADO	
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.25. APOYO AL APRENDIZAJE DEL CASTELLANO

OBJETIVO	El objetivo es conseguir el desarrollo de la competencia comunicativa que les va a permitir interaccionar con los demás y continuar con su aprendizaje. Para ello debemos buscar la metodología y estrategias que faciliten el aprendizaje del español como lengua de acogida en el menor tiempo posible.
ALUMANDO	Alumnado inmigrante con desconocimiento del castellano y que acuden al aula de Inmersión Lingüística a tiempo parcial; esta media es cuando acuden al centro o cuando han finalizado su estancia en el aula de Inmersión. También es una medida que aplica en nuestro Centro a aquellos alumnos de origen chino que tienen dificultades con los campos semánticos o el vocabulario de algunas áreas.
ORGANIZACIÓN	El alumno/a seguirá aprendiendo en su grupo de referencia los contenidos curriculares correspondientes a su nivel, teniendo en cuenta que el nivel de competencia lingüística del alumno/a no es sinónimo del nivel de competencia curricular. Así, puesto que el lenguaje es la barrera que dificulta la adquisición de los conocimientos, es preciso adaptar el lenguaje y materiales utilizados para el acceso al currículo. La responsabilidad del aprendizaje de la lengua no reside en exclusiva en estos apoyos, sino que se hace imprescindible la implicación de todo el profesorado que imparte clases al alumno de manera que: - Se rentabilice la exposición a la lengua en todas las áreas. - Se asegure la continuidad en el aprendizaje curricular del alumno. - Exista coordinación entre todo el profesorado. - Apoyo específico (individualizado) por parte del profesorado para trabajar campos semánticos - Apoyo específico por parte de los profesores PT y AL en coordinación con el profesor de Lengua
ESPACIOS Y RECURSOS	Los que existen en el centro, especialmente el aula de apoyo de PT y AL, que además contiene materiales específicos para trabajar el castellano. Si es un profesor/a suele ser en el departamento o en la Biblioteca.
COORDINACIÓN	En las juntas docentes de evaluación y REDES y en las reuniones de coordinación del DO; se hace un seguimiento con registros en el PTI de cada alumno y en el cuaderno del DO.
FAMILIA	La familia es informada de la medida aplicada; debe implicarse en el proceso plenamente; la familia debe valorar la efectividad de la medida
EVALUACIÓN	Se hará de forma continua y en cada trimestre se decide si es el momento de finalizar el programa o continuar.



VALORACIÓN DE LA MEDIDA

El DO ¿informa a la junta docente de esta medida?

¿Se hace una valoración inicial?

¿El resultado y el rendimiento académico mejora cuando se aplica esta medida?

¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje?

¿Se respetan los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a?

¿Se valora la flexibilización como medida temporal?

¿Se hace un seguimiento y valoración de la medida en las REDES y evaluaciones?

¿Se registra la evolución del alumno en el PTI?

¿Realmente se logra una compensación educativa o la superación de lagunas para afrontar con éxito el curso?

¿El DO elabora u ofrece material adaptado al equipo docente?

¿Es efectiva esta medida?

¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios?

¿Se coordinan actuaciones de forma efectiva entre todas personas implicadas?

ALUMNADO

1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	
BACHILLERATO	



9.26. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DEL ENTRONO	
OBJETIVOS	La lucha por generar políticas de INCLUSIÓN no concluye con la tarea que realizan profesores y profesoras en los centros educativos. En esta lucha juegan un papel central la red de servicios sociales municipales o las entidades sociales y comunitarias. Definir políticas educativas que garanticen el éxito es una urgencia que le compete a todas ellas. • Actividades de apoyo escolar y realización de deberes • Actividades culturales y deportivas • Actividades de integración, colaboración y resolución de conflictos • Asistencia a las familias. • Etc.
ALUMANDO	Se aprovechan los recursos para lograr la participación en las actividades de la entidad social de aquellos alumnos que por sus circunstancias personales requieren de una atención prioritaria. . -Es la compensación de las diferencias culturales y los bagajes que puedan frenar el aprendizaje.
ORGANIZACIÓN	- Las entidades sociales y los centros educativos desarrollan programas coordinados destinados a dar respuesta a las necesidades del alumnado que atiende y, prioritariamente, a los menores en dificultades. - Se toma en consideración las actividades implementadas por la entidad social y se establece el modo en el instituto participará en el mismo. - Dentro del programa de colaboración se determina el grado de acceso de las instituciones y colectivos sociales a las aulas y a los recursos de los centros educativos. - Se generan espacios en los que sea posible acometer el apoyo psicológico y social a las familias y la intervención en los hogares en los que hay problemas de integración, escasa atención, problemas sociales, violencia...
COORDINACIÓN	El DO deriva a la familia y al alumnado a las entidades locales que mejor se ajustan a las necesidades. El DO pide colaboración a las entidades para la intervención y coordinación con el Centro. Periódicamente se realizan reuniones de seguimiento para analizar la implementación del programa y el aprovechamiento por parte del alumnado. Coordina PTSC y orientadora junto con el tutor/a
FAMILIA	Las familias son informadas de cada medida o la derivación, deben aceptar y colaborar en la intervención y valorar la medida.
ENTIDADES DE COLABORACIÓN E INTERVENCIÓN CON NUESTRO CENTRO	• Instituto de la Infancia • Policía Local y Nacional (departamento de Infancia y Familia) • Policía Local charlas y asesoramiento al centro (Plan Director) • Servicios Sociales • Programa de Absentismo de Servicios Sociales • Centro de Salud de atención Primaria



	• Salud Mental Infantil y de Adultos • Centros de Primaria y Secundaria de la Zona • Unidades de Orientación y DO de la zona • Entidades deportivas que participan en las instalaciones de nuestro Centro • Escuela de 2º Oportunidad del Ayuntamiento de Gijón • Hogar de San José Mañanas Educativas • CISE para la intervención familiar y emocional • Fundación Siloé casa de acogida • Asociación juvenil Abierto Hasta el Amanecer" • Mar de Niebla Apoyo escolar y de ocio para alumnado en riesgo de exclusión social, juegos terapéuticos • Centro de día LLugarín Apoyo escolar y de ocio para alumna • Programa Ariete Apoyo escolar y de ocio para alumnado en riesgo de exclusión social, juegos terapéuticos • Cosneyu de la Mucedá información, asesoramiento, apoyo en idiomas, intercambios de libros, etc. • Gabinete de Psicología Aplicada en al UNED • Cruz Roja, ayudas, libros, apoyo al aprendizaje, apoyo al castellano • Cáritas • Accem casa de acogida y apoyo al castellano • Fundación del Secretariado Gitano • APADAC para el alumnado y familias, altas capacidades • ANHIPA para el alumnado y familias TDH • Etc.
EVALUACIÓN	
VALORACIÓN DE LA MEDIDA	
El DO ¿informa a la junta docente de esta medida? ¿Se da información suficiente sobre las actividades y al alumnado y familias? ¿la coordinación con las entidades es efectiva? ¿existe suficiente comunicación con las entidades? ¿Existe un horario y espacio para la coordinación? ¿Se coordinan actuaciones de forma efectiva entre todas personas implicadas? ¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios? ¿Se cumplen las actuaciones de las medidas acordadas? ¿Es efectiva esta medida? ¿se logra la integración psico-social y educativa del alumnado y de la familia en la vida del Centro? ¿La atención repercute en el rendimiento de las tareas en el aula ordinaria? ¿el Índice de aprobados es más alto cuando se aplica la medida? ¿se ha logrado mejorar el clima de convivencia en el aula? ¿Realmente se logra una compensación educativa o la superación de lagunas para afrontar con éxito el curso siguiente? ¿Se favorece la inclusión de los alumnos en el grupo de clase? ¿Se coordinan todas las actuaciones desde la tutoría o desde el DO? Casos de números atendidos por curso y nivel, porcentajes de casos Casos de derivación Casos resueltos, que haya desaparecido el absentismo, el bajo rendimiento o cualquier otro factor relacionado con e fracaso escolar Casos no resueltos,	



10. RESPUESTA EDUCATIVA EN EL CENTRO Y EN EL AULA*

Alumnado con Dictamen

1. Alumnado con Discapacidad Psíquica
2. Alumnado con Discapacidad Auditiva
3. Alumnado con discapacidad Motórica
4. Alumnado con Trastorno del Espectro Autista
5. Alumnado con Trastorno del Aprendizaje no Verbal
6. Alunando con Discapacidad Visual

Alumnado con Informe Psicopedagógico

7. Trastorno de déficit de atención y /o hiperactividad
8. Dislexia
9. Dificultades de aprendizaje
10. Altas capacidades
11. Programa de ampliación curricular
12. Programa de enriquecimiento curricular
13. Compensación Educativa
14. Alumnado Inmigrante
15. Alumnado inmigrante y desconocimiento del idioma castellano
16. Desfase curricular

***(ACTUALMENTE EN NUESTRO CENTRO)**



10.1. DISCAPACIDAD PSÍQUICA	
En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre	
DIFICULTADES Y NECESIDADES	
FUNCIONES COGNITIVAS BÁSICAS	Problemas de atención (dificultades en la dirección y mantenimiento de la atención durante periodos prolongados), percepción y discriminación de aspectos relevantes de la información. Por lo que pueden tener problemas para captar y comprender las informaciones y seguir las instrucciones que se proporcionan al grupo
APRENDIZAJE	: 1. Dificultades en el procesamiento de la información, en todas sus fases: entrada, proceso y salida. 2. Problemas para generalizar los aprendizajes, es decir, para transferir lo aprendido de unas situaciones a otras, por ejemplo, para incorporarlos en su vida cotidiana. También para establecer relaciones entre unos aprendizajes y otros que pueden ser complementarios. 3. Dificultad de abstracción, aunque pueden conseguir ciertos niveles de abstracción con un trabajo planificado a partir de experiencias más concretas, de aprendizajes más funcionales y de demostraciones con el apoyo del profesor. 4. Dificultades en la resolución de problemas. 5. Dificultades en la toma de decisiones. 6. Metacognición: Capacidad para fijar metas, programar estrategias para lograrlas, controlar la ejecución de estas estrategias y verificar los resultados. 7. Motivación: en este aspecto es necesario tener en cuenta
COMUNICACIÓN	En este apartado podemos encontrar una gran variedad de dificultades en función de cada alumno y su grado de discapacidad. Pueden presentar trastornos del lenguaje en donde podemos destacar trastornos fonológicos (dislalias, disfemias, taquilalias, farfulleos, etc.) sintácticos (pobreza en la construcción de frases, dificultad a la hora de construir frases complejas) semánticos (vocabulario reducido) y pragmáticos (dificultad en la comprensión y expresión).
DESARROLLO MOTRIZ	pueden presentar retraso en destrezas motoras como escaso equilibrio, dificultades de coordinación, etc.
RESPUESTA EDUCATIVA	
En el aula	Potenciar la funcionalidad de los conocimientos y el aprendizaje significativo. Priorizar los aprendizajes que resulten más funcionales Proporcionar experiencias directas para un mayor conocimiento del entorno. Aumentar su nivel de lenguaje comprensivo y expresivo. Trabajar sistemáticamente las funciones mentales básicas: atención, memoria y razonamiento. Realizar tareas concretas, cortas y motivadoras que garanticen el éxito. Adquirir contenidos referidos a áreas instrumentales.



	Generalizar los aprendizajes a otros contextos y situaciones. Coordinación con los profesores titulares de las áreas instrumentales para acordar, las adaptaciones curriculares, el material de adaptación y la evaluación
Adaptaciones de acceso en los elementos materiales y su organización	Utilizar diferentes materiales didácticos para presentar y desarrollar las tareas de forma variada, y otros recursos facilitadores de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Elaborar actividades y tareas estructuradas y secuenciadas en función de sus necesidades y adecuadas a su nivel de competencia.
adaptaciones curriculares significativas en (lengua, matemáticas, sociales, biología e inglés)	Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, que permitan a El alumnado compartirlos con el resto de sus compañeros. Modificar la secuencia de contenidos para hacerlos más asequibles al alumnado. Modificar la temporalización de los contenidos para adecuarlos a sus conocimientos previos Proponer actividades que supongan un pequeño reto proporcionándole ayuda y que aumenten la confianza de manera progresiva en sí mismo
adaptaciones en la evaluación	Establecer criterios de evaluación individualizados para el alumnado en aquellos objetivos y contenidos que lo requieran. Realizar una evaluación inicial siempre que comience un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje. Utilizar instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación acordes con las posibilidades del alumnado. Introducir instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación distintos a los del grupo cuando sus necesidades educativas lo requieran.
Seguimiento de los progresos y de las adaptaciones:	Elaboración del Programa de Trabajo Individualizado (PIT) y archivarlo en el expediente del alumnado Revisión a través de las redes y de las evaluaciones trimestrales junto con la orientadora, PT y AL y PTSC Modificación (si procede) del PIT en función de la adquisición de objetivos Modificación (si procede) de las medidas ordinarias y extraordinarias aplicadas



10.2. DISCAPACIDAD AUDITIVA

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

RESPUESTA EDUCATIVA (DE NUESTRO CENTRO ACTUALMENTE)

COMUNICACIÓN / AUDÍFONOS

Asegurar un adecuado uso y funcionamiento de los audífonos.

Recoger información de la última revisión de otorrino, solicitando a la familia una copia del informe médico.

Asegurar que el profesorado conoce y pone en práctica las estrategias de comunicación y enseñanza en el aula.

Uso de los audífonos debe ser siempre.

Es necesario que el alumno lleve puestos los audífonos en el aula y que la pila no esté gastada.

Puede ser conveniente que en el centro se tenga unas pilas de repuesto para cuando el alumno las necesite.

APOYOS DE AL

Organizar la ayuda o apoyo pedagógico más adecuado para el alumno.

Mantener entrevistas periódicas con el alumno para conocer posibles dificultades en el seguimiento de las explicaciones de cada una de las materias y detectar problemas de interacción y relación social en las distintas dinámicas de grupo que se establecen en el aula y en el centro, con el fin de proponer soluciones a los mismos.

Realizar un seguimiento de la evolución académica del alumno y, en especial, de las áreas de lengua extranjera.

EN EL AULA

Colocar al alumno cerca del profesorado, que pueda ver bien su cara y controlar la dinámica de clase.

La información que capta auditivamente se complementa con la labiolectura y la información escrita.

Por ello, se debe situar al alumno cerca del profesor, en un lugar en el que le pueda mirar directamente, tener una visión general de sus compañeros y ver bien la pizarra. Una segunda fila puede ser un lugar adecuado.

Evitar ruidos de fondo, el eco y la luz directa en la cara.

Los ruidos de fondo y el eco distorsionan más los sonidos que le llegan.

Es necesario crear el mayor silencio posible antes de empezar la explicación, además de ubicar al alumno en una parte del aula con la menor reverberación posible.

La fuente de luz no deberá dar directamente a la cara del alumno, sino a quien hable

Hablarle de frente.

Será necesario articular claramente y hablar a una velocidad y tono normal, sin gritar ni exagerar la pronunciación



No obstaculizar la labiolectura. No hay que bloquear la visión de la boca con las manos, con un bolígrafo o con bigotes o barbas muy cerrados.

ASEGURAR LA ATENCIÓN y COMPRENSIÓN DEL ALUMNO

Antes de empezar la explicación es necesario asegurar la atención del alumno.

Apoyar el contenido de la expresión en referencias visuales y gestuales

Utilizar la pizarra y medios audiovisuales.

Es necesario apoyar el contenido de las explicaciones en el mayor apoyo visual (mapas, murales, esquemas, diapositivas, láminas) y acompañar el lenguaje con gestos naturales.

Así mismo, es necesario escribir en la pizarra el vocabulario específico que se va utilizar en la explicación, y un esquema de la misma para que el alumno la siga mejor. Utilizar la redundancia.

Al finalizar una explicación es conveniente volver a repetir los puntos principales con los que se desea que el alumno se quede.

Comprobar lo que ha entendido.

Después de cada explicación se comprobará lo que ha entendido el alumno mediante la realización preguntas concretas sobre el contenido

Darle explicaciones individuales.

Es necesario reservar un tiempo para explicarle individualmente lo que no ha entendido, aclarar dudas o completar información.

Se pueden dejar los últimos minutos de clase para comprobar y darle las aclaraciones necesarias.

Apoyar la enseñanza en material visual y en estrategias de acción, y manipulación.

Será necesario apoyar la enseñanza de los contenidos con un uso más exhaustivo de soportes visuales y recurrir a estrategias de representación, demostración o ejemplificación, para facilitar al alumno la comprensión y el aprendizaje.

Facilitar apuntes.

Es difícil para un alumno hipoacúsico tomar apuntes con precisión. Será útil facilitárselos por parte del profesorado o de algún compañero.

Controlar los debates o intervenciones de los compañeros en el aula.

El profesor controlará el ritmo de los debates para que el alumno no se sienta perdido y pueda participar.

La persona que habla se tendrá que identificar y se evitará que dos alumnos hablen a la vez.

Es conveniente repetir los puntos más importantes de las intervenciones de los alumnos para asegurar que recibe esta información.

TÉCNICAS DE ESTUDIO DE LOS LIBROS DE TEXTO.

Los procesos de aprendizaje serán más adecuados cuando posea unas buenas técnicas de estudio y un adecuado sistema de comprensión y de ordenación de la información.

Será necesario trabajar la obtención y resumen de los contenidos principales y la organización y relación de ideas y conceptos en esquemas y mapas conceptuales.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Realizar ajustes o adaptaciones en contenidos y actividades de la programación de aula.

Los ajustes o adaptaciones que sean necesarios realizar en los contenidos de la programación de aula van a depender de la competencia lingüística y de la habilidad auditiva de cada alumno.

Algunas de las intervenciones más habituales son:

**Área de Lengua:**

Explicar el vocabulario que desconoce de las lecturas, antes de pasar a responder las preguntas o realizar las actividades.

Asegurar y trabajar la comprensión de determinadas lecturas para ayudar a obtener una información precisa de las ideas tanto explícitas como implícitas.

Área de Matemáticas:

Asegurar la comprensión de los enunciados de los problemas antes de pasar a resolverlos.

Resto de la áreas:

Explicar el vocabulario que desconoce de las diferentes áreas. – Ayudar a realizar definiciones precisas de los conceptos. – Facilitar resúmenes y esquemas de las unidades del libro de texto que ayuden al estudio y memorización de los contenidos principales.

Lengua extranjera:

Facilitar la comprensión oral de mensajes que se transmiten mediante un reproductor de CD o radiocasete.

El alumno puede necesitar oír más de una vez el contenido de la cinta o CD, darle referencias previas de lo que va a escuchar, sustituir la emisión a través de la cinta o del CD por la del propio profesor o presentarle por escrito el contenido de la audición.

A nivel de expresión oral, necesitará un mayor número de repeticiones para ajustar su pronunciación al modelo correcto que se le ofrece.

Música:

Puede necesitar más ayuda para desarrollar actividades de discriminación auditiva y expresión vocálica.

Puede ser necesario un mayor número de actividades, graduar la dificultad de las mismas, aumentar los contrastes u ofrecer soportes visuales.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Asegurar la comprensión de los enunciados o de las preguntas correspondientes a pruebas de evaluación.

Es necesario comprobar que el alumno entiende todas las palabras de un enunciado o de una pregunta.

Algunas veces, contestan mal porque no han entendido la pregunta o han interpretado incorrectamente el significado de alguna palabra.

Dejar más tiempo para la realización de los controles.

Los alumnos hipoacúsicos con una menor competencia lingüística pueden necesitar más tiempo para finalizar los exámenes o controles porque invierten más tiempo en la comprensión de los enunciados o preguntas y en expresar las ideas con orden y precisión

RELACIONES SOCIALES.

Informar al aula sobre la presencia de un alumno hipoacúsico.

Es conveniente que los compañeros del alumno con una discapacidad auditiva tengan un conocimiento sobre las implicaciones del déficit auditivo y las estrategias que pueden seguir para facilitar la comunicación y la información a su compañero hipoacúsico. Situarle junto a un compañero facilitador.

Se situará al alumno hipoacúsico junto a un compañero con el que se sienta cómodo y le pueda ayudar a situarle en la marcha de las explicaciones y a completar la información que puede perder en el aula.



10.3. DISCAPACIDAD MOTÓRICA
En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre. Teniendo en cuenta las necesidades educativas que presenta nuestro alumno Motórico, necesitará:
Adaptaciones de acceso y adaptaciones curriculares. Selección, temporalización de objetivos y contenidos básicos en el conjunto de áreas. Recibirá apoyos específicos y ACIS en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, y Biología y Geología, se realizarán fueran del aula ordinaria. Partir de las programaciones docentes y realizar una adecuación y selección en función de la relevancia para el alumno y su implicación funcional.
Continuar con la introducción de uso del ordenador y diferentes apps que faciliten el desarrollo de su aprendizaje. Debido a las dificultades en la coordinación fina es necesario que use el ordenador para la expresión escrita. El equipo docente coordinado con la orientadora y el equipo específico ha elaborado un plan de uso de dicho instrumento que debe ser revisado en su incorporación a la etapa de secundaria. El uso del ordenador posibilita un trabajo con respecto a la expresión escrita, que se encuentra limitada por sus dificultades motrices. Todo el equipo docente debe marcarse las mismas exigencias en esta imput escrito.
Selección y adaptación de actividades con el grupo clase. Las actividades que comparte con el grupo y las que precisan adaptación deben ser claramente delimitadas. Así por ejemplo todo tipo de apoyos visuales para facilitar su comprensión, dinámicas de trabajo cooperativo etc.. En las áreas instrumentales básicas necesita continuar reforzando su comprensión lectora.
En el área de Educación física, teniendo en cuenta su condición motriz, se procurará que las actividades que se le propongan no sean rechazadas. Hay que tener en cuenta que los criterios de evaluación se ajusten a sus posibilidades. Lo fundamental es procurar el mayor disfrute y vivencia de sus posibilidades corporales y mantener la participación social con sus compañeros dentro de las actividades del grupo en esta materia. En este sentido habrá que organizar las actividades del grupo para que no esté sólo y pueda alcanzar cierto nivel de éxito. Del mismo modo, en las actividades tipo competiciones que se lleven a cabo será necesario partir de la línea base del niño, para que pueda encontrar éxito y motivación frente a este tipo de actividades.
En el área de EPV y Música, de nuevo hay que tener en cuenta sus dificultades motoras, que exigirá en algunos momentos ayudas y soportes en la preparación del material y realización del trabajo.



Orientaciones metodológicas

Utilizar materiales diversificados y con soportes visuales y manipulativos, de ordenador, materiales y juegos didácticos, para facilitar el acceso a los aprendizajes. Por sus dificultades en comprensión oral de las instrucciones un input oral limitaría mucho su potencial de aprendizaje.

Su forma de procesar la información es holística, global, visual. Por ello es conveniente que las actividades se acompañen de materiales y apoyos visuales necesarios para entender lo que se pide y como se transmite.

Nos apoyamos en el procesamiento simultáneo cuando utilizamos estrategias que inciden el análisis visual de la información, en la interpretación visoespacial, en la relación con las partes, en el aprendizaje inductivo.

Resaltar de forma visual la información más relevante, ya que tiene muchas dificultades para extraer la idea principal de un texto.

Es fundamental que en el aula se fomente un trabajo cooperativo y tutorizado. Sentarle cerca de compañeros con buenas habilidades sociales, empáticos con los que pueda establecer una buena relación. Aunque está en un principio debe ser mediada por el adulto.

Necesita contar con un entorno en el que se sienta seguro y tenido en cuenta, en el que le transmitan expectativas de competencia y capacidad.

Necesita un alto nivel de mediación y directividad.

Con respecto a la evaluación hay que centrarse en los procesos no en los resultados, para saber que debemos reforzar y cambiar. Las correcciones grupales de los ejercicios no es una técnica que tenga efectividad con el alumno.

En el aula es conveniente:

- Que tenga sólo lo necesario para cada momento de trabajo
- Ubicación próxima al adulto.
- Durante las explicaciones grupales formularle preguntas sencillas, donde garanticemos su éxito y centrar su atención (preguntas que haya preparado previamente)
- Reforzar las actitudes de refuerzo e interés.



10.4. TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA (TEA) (Y SÍNDROME DE ASPERGER, INCLUIDO)	
En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre	
DIFICULTADES y NECESIDADES	RESPUESTA EDUCATIVA MÁS ADECUADA
Medidas educativas para atender sus necesidades emocionales	Hay momentos en que el alumno/a va a necesitar salir de clase debido al estado de estrés y ansiedad acumulado. Es algo que se le debe permitir ya que es una manera de prevenir la explosión de conductas inadecuadas, disruptivas o agresivas. Un simple paseo puede resultar suficiente para que se relaje y pueda volver a incorporarse a la dinámica de la clase.
Medidas para atender sus necesidades de tener un entorno escolar estructurado.	El alumno/a SA necesita un entorno escolar estructurado, predecible, basado en la rutina. Es necesario avisarle de los cambios que se vayan a introducir en la planificación previa de las áreas o jornada escolar, como los cambios en el horario, realización de actividades complementarias, cambios de días de exámenes, etc.
a) Capacidad de organización y planificación: esto les puede llevar a la pérdida de material, abandono de actividades, dificultades para controlar el tiempo, centrar y mantener la atención, trabajar de forma independiente...	- Las clases deben tener una rutina lo más estructurada y previsible posible, no les gustan las sorpresas, por lo que se les debe preparar previamente cuando se presenten cambios en alguna rutina (ej: cambio de profesor/a, aula, actividad, fecha de un examen, etc.). En estos casos se le debe anunciar con anticipación para que entienda lo que sucede cuando el cambio tenga lugar. De esta forma le ayudaremos a reducir la ansiedad y conductas inadecuadas por no entender lo que sucede. - Organizar las tareas de forma clara y explicárselas paso a paso. Ayúdale a comprender que existe un inicio y un fin en cada actividad y comunícale de forma explícita el resultado final esperado. - Utilizar apoyos visuales como horarios, esquemas, listas, dibujos, etc. con el fin de facilitar su comprensión. - Favorecer el uso de la agenda para la organización del trabajo escolar en casa. Aunque se pretende que el adolescente sea capaz de utilizar la agenda de forma autónoma, es probable que en los primeros momentos se necesite la colaboración del profesorado o de un compañero para que anote las tareas.
b) Déficit en la comprensión de conceptos abstractos: el alumnado puede tener una capacidad elevada para la memorización mecánica, y muchas veces un nivel intelectual alto.	Esto hace que, muchas veces, el profesorado sobrevalore las capacidades del alumno/a y que se le someta a demandas cognitivas excesivas. indicarle los aspectos más relevantes de los conceptos abstractos y darle muchos ejemplos concretos.



e) Intereses restringidos , presentar un patrón repetitivo de comportamientos e intereses, junto con gran inflexibilidad de pensamiento.	Estas características pueden interferir negativamente en su actividad escolar al ocupar toda su capacidad de atención, siendo la principal consecuencia la falta de motivación por aquellas asignaturas que no están dentro de su campo de interés. - Aprovechar las áreas de interés especial o habilidades académicas sobresalientes incorporándolo en la actividad grupal cuando sea posible (ayudar a otros compañeros/as en las áreas en las que sobresale, hacer trabajos sobre su interés...).
f) Déficit de comprensión social y reciprocidad emocional . Este déficit es el responsable de las dificultades para relacionarse con sus iguales.	siente deseos de relación y necesidad de formar parte de un grupo. Sin embargo, sus dificultades para entender las emociones, para predecir las conductas de los demás o comprender sus verdaderas intenciones, hacen que las situaciones sociales se conviertan en los momentos más estresantes de la jornada escolar, - El profesorado debe cuidar la formación de grupos de trabajo de forma que el alumnado nunca se quede solo. - No se debe permitir que el alumnado se convierta en blanco de las bromas o burlas de los compañeros/as. Tenemos que cortar este tipo de situaciones lo antes posible. - Potenciar y evidenciar las capacidades de el alumnado para que se le respete. - Explicarle el significado de ironías y frases con doble sentido.
Lengua y literatura	Dificultades en la comprensión lectora y comprensión de significados cada vez más complejos. En literatura se manejan conceptos demasiado abstractos como poesía, belleza lírica, prosa poética, metáforas, sentidos figurados, figuras literarias, valores estéticos, etc. Los comentarios de textos será una tarea compleja en la que se sentirán perdidos. Podemos ayudarles aportándoles un guión que les oriente para comentar los textos.
Filosofía	Es la asignatura con conceptos abstractos por excelencia. Es muy difícil para ellos su comprensión. Por la naturaleza de sus contenidos es muy complicado convertirlos en algo concreto y manipulativo. Se lo podemos explicar al máximo y explicitarles todas las inferencias necesarias. Llegado el caso, podemos valorar la necesidad real que el alumno tendrá en un futuro de estos conocimientos para simplificárselos más o menos.
Historia	Serán espectacularmente buenos si coincide con su tema de interés. Pueden memorizar cantidad de datos y fechas. Sin embargo la comprensión de los hechos, <i>inferir causas y consecuencias les resultará muy complicado</i> . Los comentarios de textos en los que deben dar una opinión o aportar algo según su criterio personal, es para ellos una tarea frustrante e inabordable. Es demasiado amplia y compleja al mismo tiempo. Es importante que le ayudemos con un guión en el que apoyarse para llegar a hacerlo.
Tecnología, Biología, etc.	Las asignaturas se van haciendo más complejas. La comprensión de conceptos abstractos le resultará complicada. Será necesario descomponer los contenidos para explicarlos de manera muy concreta, ayudarles a hacer inferencias y a relacionarlo con aprendizajes anteriores.



Física y química	Facilidad cuando se trata de aplicar fórmulas de manera mecánica. Será más difícil la comprensión de procedimientos y conceptos complejos. Es útil utilizar todos los apoyos visuales posibles y descomponer la tarea en el mayor número de pasos. Es posible que necesiten algo más de tiempo para adquirir los contenidos.
Educación física	Dificultades similares a las descritas en la etapa de primaria. Es muy probable que aunque lo intenten sean casi incapaces de cosas sencillas como botar un balón, anticipar su trayectoria, tocar con técnicas de vóley ball, etc. en estos casos, exigírselo será inútil y frustrante. Exponer ante los demás la torpeza del alumno, lo hará más vulnerable a la burla de algunos compañeros. Explicitar previamente las normas del juego o deporte que vayamos a realizar. Estar atentos a los posibles conflictos y malentendidos. Ajustar las exigencias físicas a sus posibilidades. Es importante que entendamos que las dificultades físicas son reales y propias de su síndrome. Si se niegan a hacer alguna actividad, siempre le podremos dar alguna tarea o responsabilidad dentro de la misma, de manera que siga formando parte del grupo y del momento.
Mejora de la comprensión lectora de los textos de la ESO y Bachillerato y	• Antes de leer el texto: Observar las ilustraciones que hay en el texto que se le presenta y hacerle preguntas sobre ellos para activar los conocimientos previos, así como anticipaciones sobre el texto. • Durante la lectura del texto: Mientras lee el texto, iremos parándonos en cada párrafo para preguntarle sobre qué ha leído, enseñándole a diferenciar la información relevante de la irrelevante. Además, le pediremos que intente anticipar datos de lo que va a suceder, y que subraye aquellas palabras desconocidas. • Después de haber leído el texto - Realizar preguntas múltiples de elección forzosa. - Realizar actividades de recuerdo sobre verdadero o falso. - Actividades de opinión libre para ejercitar la expresión oral y escrita. - Actividades de recuerdo libre, es decir, contar todo aquello que recuerde del texto (a corto, medio y largo plazo). - Completar el texto con palabras que faltan. - Proponer el mismo texto sin final para que invente uno. - Darle órdenes sencillas (prueba de seguimiento de instrucciones). - "Procedimiento Cloze" que consiste en que el alumno debe incluir palabras en un texto que no ha leído previamente. - Frases intrusas: incluir en un texto frases que no están relacionadas con el mismo para que el alumno las identifique.



Medidas para atender sus dificultades de comprensión lectora y escritura.	- Debido a los problemas que presentan con la organización, la comprensión lectora y la escritura, es aconsejable realizar las pruebas de evaluación orales, a través de preguntas cortas que exijan una respuesta concreta, como la expresión de un dato o preguntas cerradas de respuesta de opción múltiple o de verdadero-falso. - Debido a la dificultad que pueden presentar para la toma de apuntes, el profesorado le debería proporcionar los apuntes fotocopiados. Otra posibilidad es que un compañero le fotocopie los suyos. - Otra estrategia que puede utilizar el profesorado es permitirle que realice las tareas escolares en soporte informático.
Adquisición de contenidos	- Utilizar mapas conceptuales como organizadores previos de la información. Es importante que este mapa se presente al inicio del tema o del bloque de contenidos. - Hacer explícita la relación entre los contenidos. Es conveniente que las semejanzas, diferencias, paralelismos, o relaciones entre diferentes informaciones sean nombradas de manera explícita. - Utilizar su tema de interés en la medida de lo posible.
Exámenes/ evaluación	- Una orden por cada enunciado. Asegurarnos de que las órdenes e instrucciones se las planteamos de una en una. Así evitaremos que se le pase alguna por alto. - Órdenes sencillas y claras en cada enunciado. Debemos tener <i>cuidado con las órdenes que damos por supuestas</i>. Hay una norma no escrita en cuanto a exámenes según la cual, más vale poner información de más que de menos. Esto las personas con SA no lo conocen. Por tanto responderán escuetamente a la orden que le damos. - Utilizar preguntas cortas o tipo test. Minimizamos así los problemas de grafía y de expresión escrita. - Otra opción es hacer pruebas orales o a ordenador. Evitamos las dificultades - Dar más tiempo. A veces tan solo necesitan un poco más de tiempo para realizar sus procesos tranquilamente. - Revisar el examen cuando lo entreguen. Si hay preguntas en blanco le podemos preguntar la razón para asegurarnos que no la ha respondido porque no la sabe y no porque la ha pasado por alto. - Al inicio del examen podemos acercarnos a preguntarle si tiene alguna duda y lo ha entendido todo. Podemos aprovechar para recordarles que si tienen alguna duda, pueden levantar la mano y preguntarnos. - Cuidar el diseño del examen y las preguntas. Debemos asegurarnos que cada pregunta evalúa de la forma más limpia posible lo que queremos y no otras habilidades secundarias. - Revisar el examen posteriormente con el alumno para analizar los errores. No basta con entregarle el examen - Enseñar explícitamente al alumno o alumna cómo se hace adecuadamente una pregunta de desarrollo y entrenarle en ello.



	– Permitir que lleven una copia del examen a casa para poder trabajar los fallos. Es importante que puedan trabajarlo con sus padres. – Valorar la posibilidad de realizar los exámenes con el profesor de apoyo en un aula más tranquila y con la seguridad de tener una persona cercana para resolver las dudas. – Valorar la posibilidad de hacer el examen en dos partes en dos días diferentes. Cada día se le presenta solo una parte del examen. Esto les proporciona simplemente más tiempo para hacer la misma prueba – . Anticipar y explicitar cuales son los criterios para aprobar o suspender. Nos referimos especialmente a la letra y presentación.
Cuando ha perdido la ATENCIÓN en clase	– Sentarles lo más cerca posible de la pizarra : así eliminamos todo un mundo de compañeros hablando y moviéndose entre ellos y la pizarra. – Secuenciar el trabajo en tareas cortas. Así aprovechamos su tiempo de atención mantenida. – Realizarle llamadas de atención cuando veamos que se ha perdido en el desarrollo de la clase. Puede ser llamarle por su nombre o con pequeños gestos más personales acordados previamente con él (un toque en la mesa, una palabra...) – Esperar que cumpla una orden o una tarea para darle la siguiente. Evitar darle una orden mientras todavía está ejecutando otra. – Alternar el tiempo de trabajo con actividades motivadoras que sirvan de refuerzo.
En las tareas o juegos compartidas:	- Proporcionarle alta predictibilidad. - Evitar improvisar - Facilitarle el trabajo en grupos reducidos - Ocuparlo en actividades que requieran buena organización - Mantener el ambiente tranquilo - No confiar en sus destrezas memorísticas y asegurarse de que ha comprendido - Ayudarse de libros de lectura con imágenes o fotografías, la comprensión y la expresión mejora enormemente - Animarlos a cambiar de juegos o tarea para evitar la rutina - Ayudarles a que dibujen y a que hagan juegos de imaginación - Cómo preguntar cuando no se entiende algo.
En las relaciones, o interacciones sociales	- Sacar temas de conversación de interés para ella y los demás. - Darle normas muy claras acerca de cómo se tienen que comportar, evitando hacer juicios negativos - Enseñarles a compartir y a “imaginar” lo que les puede gustar a los otros niños y niñas - Si dice cosas excesivamente fuera de contexto hay que evitar contestarle - Reforzar los intentos de relación o contacto con los compañeros/as y evitar frustraciones - Animarla a participar de las actividades del recreo con otros niños y niñas, de las actividades extra-escolares, o participar en cumpleaños o a ser ella mismo, con ayuda de sus padres, la organizadora de una fiesta



	- Enseñar a alabar a los demás - Enseñar cómo llegar a un acuerdo. - Enseñarla a ofrecer ayuda.
En la comunicación de tú a tú	- mire a los ojos del interlocutor SIEMPRE - Hablarle lentamente y evitar bombardearlos con un exceso de preguntas - Evitar hacerle preguntas abiertas - Darle tiempo para contestar - No introducirle palabras aisladas, sino dentro de un contexto determinado - Reconocer todos sus intentos comunicativos, aunque sean inadecuados - Conseguir que siempre haga Saludos al comienzo y al final de la clase, o cuando se dirige a alguien - Animarla a mantener una conversación. - Enseñarla a hablar por turnos. - Provocar que inicie una conversación. - Provocar que se una a una conversación. - Enseñarla cómo finalizar una conversación
Otras medidas educativas Tutoría	- El alumno/a va a necesitar un seguimiento muy directo del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de todo el profesorado, que ha de brindarle una atención individualizada. - En la medida de lo posible, habrá que eliminar la exposición del alumno/a a los ruidos excesivos en el aula. - Hay que favorecer la participación del alumno/a en las actividades complementarias y extraescolares que se realicen en el instituto, como el periódico escolar, taller de teatro, etc... - Compañeros ayudantes. Podemos proponer a algún grupo de la clase que estén atentos al alumno/a o que lo incluyan en su grupo y lo busquen cuando lo vean solo - Estar atentos a posibles burlas y situaciones de abuso en el tiempo del recreo. Podemos preguntarle al alumno/a con quien suele estar en el recreo, qué cosas ha hecho, etc. - Permitir también su propio espacio y tiempo: en ocasiones sí que necesitan un descanso de tanta exigencia social, por lo de debemos dejarle/a que este solo/a.



10.5. TRASTORNO DEL APRENDIZAJE NO VERBAL

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

ORIENTACIONES GENERALES

1. Se favorecerá de un ambiente estructurado y previsible.
2. La lentitud para trabajar debe hacernos programar y estructurar muy bien las tareas. Debemos fraccionar las tareas y darle más tiempo para finalizarlas.
3. Dedicar tiempo extra cuando inicia una tarea nueva debido a la necesidad de repetir, practicar y planificar paso a paso.
4. Recordar utilizar sus habilidades para compensar sus áreas más débiles.
5. Ayudar a desarrollar su lenguaje abstracto preguntándole cual es el sentido de cualquier frase oída. Observar cómo aprende y ampliar los conceptos que ya tiene adquiridos utilizando sus métodos.
6. No decirle que haga las cosas lo mejor que pueda ya que literalmente intentará hacerlo lo mejor que pueda y... nunca acabará de hacer nada.
7. Hacerle participar en situaciones de aprendizaje cooperativos: por ejemplo, trabajos en grupo donde ella se ocupe de la exposición oral y no del redactado.
8. Las actividades del día pueden anticiparse y siempre se debe acompañar la información visual de información verbal.
9. Debido a sus dificultades psicomotoras y visuoperceptivas, las actividades escritas deberían no ser excesivas y proponer tareas de respuesta corta o tipo test.
10. Proponer tareas de papel y lápiz cortas o sustituirlas por tareas verbales; menos cantidad de trabajo escrito y más visual u oral.
11. Es importante reforzar el paso a paso, enseñar estrategias de resolución de problemas.
12. Definir muy claramente la meta u objetivo de la tarea.
13. Estimularle a verbalizar los pasos a seguir para la resolución de problemas que se basan en acciones o ejecuciones.
14. Permitirle preguntar al profesorado y darle retroalimentación verbal relacionada con su actuación.
15. Usar lenguaje directo, concreto y preciso al dar instrucciones.
16. usar apoyos verbales siempre que sea posible para compensar sus dificultades (por ejemplo, solicitar feedback verbal de las instrucciones, repetir las instrucciones, describir situaciones sociales verbalmente, inventar estrategias de afrontamiento verbales)
17. Complementar materiales entregados visualmente con información verbal.
18. Debido a la cantidad de tiempo que tardan en resolver una tarea (suele ser mayor que la de sus compañeros), deben adaptarse los trabajos con límite de tiempo.
19. En aquellas tareas que requieren doblar papeles, cortar con tijeras, y/u ordenar material de manera visual-espacial (mapas, gráficos, móviles, etc.) debe ofrecerse con adaptabilidad;
20. deben suprimirse o, al menos, adaptarse los trabajos con límite de tiempo ya que aumentan el estrés y disminuyen la capacidad de trabajo;
21. debe tenerse en cuenta que el aprendizaje por modelado con pistas visuales es muy limitado, por lo que incluiremos siempre información verbal
22. Elegir materiales curriculares impresos con una tipografía de letra grande, con una amplia separación entre renglones y con apoyos visuales claros y poco abigarrado



23. No usar solo pruebas escritas como único método para evaluar el aprendizaje y sustituir en lo posible evaluaciones escritas por orales.
24. Permitirle uso de fotocopias de cuadernos de compañeros/as para lograr tener el contenido de cada asignatura.
25. la utilización de material de audio como un procedimiento útil para la transmisión de información y para el estudio y el repaso de los contenidos escolares.
26. El uso de ordenadores personales es también un buen recurso para el aprendizaje.
27. Debido a las posibilidades de adaptabilidad, los ordenadores pueden ser utilizados para facilitar la toma de apuntes, para manejar los textos, para la realización de actividades, etc., y también para trabajar habilidades visuales, espaciales, cognitivas, etc.
28. Hay que trabajar la comprensión lectora, enseñándole a identificar las frases principales de las subordinadas y, en definitiva, a estructurar la información y a etiquetarla en base a su código verbal.
29. Fomentar la práctica de deportes de movimiento con el fin de paliar sus déficits motores por ejemplo, natación, patinaje, esquí. Trabajar la imagen corporal y las relaciones físicas con objetos, otras personas, etc.

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

Escritura	Reducir los ejercicios escritos, sobre todo los que sean sólo de copia Ofrecerle material preparado. Darle tiempo adicional en tareas escritas. Utilizar materiales específicos: hojas cuadriculadas o con pauta... Hacer uso del ordenador. Sustituir los trabajos escritos por exposiciones orales. Ayudarle en la organización de la expresión escrita. Tiene muchas dificultades con los esquemas, mapas conceptuales. Se deben facilitar estas tareas y no dejar que las realice ella sola. Permitirle subrayar el libro o sustituir los apuntes escritos por el uso de una grabadora de voz. En algunos casos se aconseja el uso de procesador de texto.
Comprensión lectora	Enseñar a subrayar palabras claves para comprender el texto. Trabajar el significado de expresiones ambiguas, metáforas... Empezar por conceptos concretos e imágenes para pasar a conceptos abstractos, respetando el ritmo de la alumna. Preparar el texto que posteriormente ella trabajará en clase. Proporcionar comentarios escritos y directrices verbales en la lectura con información nueva para ayudarle a hacer inferencias y relaciones con otras informaciones previas.
Matemáticas	Intentar que verbalice el proceso antes de que empiece a escribir. Ofrecer ejemplos concretos. Utilizar hojas cuadriculadas para facilitar la alineación en columnas. Entrenarle previamente en el lenguaje matemático. se recomienda reducirles los trabajos escritos, darle tiempo adicional, utilizar el ordenador y sustituir los trabajos escritos por exposiciones orales. Para mejorar la comprensión lectora, puede subrayar las palabras clave para entender el texto, trabajar el significado de expresiones ambiguas, metáforas o preparar el texto que posteriormente trabajará en clase. Reducir la cantidad de problemas y aumentar el tiempo permitido para realizarlos. Asegurarse de que entiende/interpreta correctamente lo que se le pide. Permitirle el uso de la calculadora. En geometría, permitirle reconocer o definir en vez de dibujar.



Plástica	Programar prácticas controladas verbalmente para mejorar su destreza en esta área. Supervisar o eliminar las tareas que requieran motricidad fina. Permitirle el uso de material específico
Música	Evitar hacerle leer el pentagrama. Si esto no es posible, ayudarle a leer el pentagrama. Los instrumentos más comunes utilizados en la escuela, como la flauta, requieren de la coordinación fina con las dos manos y les resultará muy difícil. Intentar exigirle mínimos.
Educación física	Facilitar actividades que mejoren su coordinación motriz y equilibrio. Fomentar el trabajo en equipo y evitar que se le ridiculice exigiéndole ejercicios difíciles para ella.



10.6. DISCAPACIDAD VISUAL

En los informes psicopedagógicos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO

Ha de hacer uso de medios alternativos a los usuales para el cumplimiento de los diferentes objetivos curriculares,

- ha de atender, en cada momento, al ritmo con que el alumno realiza las diferentes tareas escolares, - ha de permitir la instalación en el aula de instrumentos y material didáctico específicos,
- ha de verbalizar cuanto escriba en la pizarra,
- ha de reiterarle la presentación de información,
- ha de ser flexible en la elección de los sistemas de evaluación,
- ha de animar al alumno a la participación en clase y a la interacción con sus compañeros, y
- ha de considerar al profesor de apoyo como un elemento esencial dentro y fuera del aula, con el que ha de cooperar y coordinarse continuamente

Adaptaciones de acceso

referidas a los cambios materiales que es preciso realizar en el aula y en el centro escolar para garantizar una adecuada integración física del alumno. Aspectos que han de tenerse en cuenta aquí son, por ejemplo:

- organización fija de los distintos elementos y advertencia expresa en caso de modificación de los mismos,
- puesto escolar con espacio suficiente para manejar el material,
- conocimiento exhaustivo de las diferentes zonas por las que ha de desenvolverse el alumno,
- eliminación de obstáculos y barreras arquitectónicas que impidan la accesibilidad,
- posición en el aula en lugar avanzado,
- previsión de espacios donde el alumno vaya a recibir algún apoyo,
- adecuada iluminación, -
- pizarra suficientemente visible.

-Provisión de recursos técnicos: destinados a garantizar un adecuado acceso y reproducción de la información: libros, materiales

La ampliación manuscrita

Es un medio muy empleado en la escuela, tanto en la pizarra de la clase donde hay un DV, como en su cuaderno o ficha de trabajo. El profesor tendrá en cuenta al escribir:

1. Que el alumno distinga las características individuales de las formas de las letras.
2. Trazar la letra con claridad, de forma que sean fácilmente distinguibles unas de otras.
3. Que no destaquen unas de otras, evitando los adornos o elementos superfluos que las embellecen, pero que confunden.
4. Que los trazos no sean finos, ni tan excesivamente gruesos que aparezcan para él como manchas en el papel.
5. Que los espacios entre palabras sean apropiados para que la lectura se haga cómoda; a letras de mayor tipo corresponderá mayor separación entre palabras, y viceversa.
6. Que la extensión del renglón permita ser leído en un movimiento rápido de ojos (extensión



óptima 39 letras).

7. Que el papel y la escritura presenten el mayor contraste (papel blanco y tinta negra); no son aconsejables los papeles y las tintas de color.

8. Que el papel sea lo suficientemente consistente como para que lo escrito no pase al reverso de la hoja.

9. Que el papel no sea satinado; el brillo no favorece la lectura y puede perjudicar la capacidad de visión.

La Ampliación por Fotocopia

Los libros en macrotipos obtenidos por este sistema tienen la ventaja de que permiten al alumno una lectura en tinta sin necesidad del uso continuado de una lente (lupa) que distorsiona la imagen, reduce el campo visual y provoca la fatiga visual. También presenta inconvenientes. Son discriminatorios por su presentación diferente. Son incómodos, por su excesivo tamaño y peso, planteando problemas de traslado y ubicación (no cabe en el pupitre). Son, además, deficitarios en información visual, ya que pierden el color original, y las fotocopias, dibujos y mapas a veces no aportan más que una mancha gris en la que es difícil, cuando no imposible, distinguir detalles. Este último inconveniente, si bien está técnicamente superado, aún no está subsanado por el encarecimiento que supone la fotocopia en color

Educación Física

Es recomendable enseñar al alumno, en sesión individual, el gimnasio: dimensiones, puertas, donde está el material fijo, el que se guarda, fuentes de luz, ventanas... Esto le permitirá tener una mejor orientación en el espacio. Es fundamental el orden y la colocación fija de los materiales que configuran el gimnasio. Siempre estarán en el mismo lugar. Si fuera necesario modificar algún elemento se los comunicaremos antes de la sesión.

Se deben colocar marcas táctiles (cuerdas, cintas de embalar, lijas adhesivas, cintas adhesivas rugosas...) en el suelo para señalar distintos espacios. Por ejemplo: marcar una zona de materiales, zona de juegos, zona peligrosa...

Para conseguir que el alumno con baja visión comprenda las indicaciones que el ejercicio requiera, es importante que la sesión transcurra en un ambiente tranquilo reduciendo, en la medida de lo posible, los ruidos y alborotos. Le anticiparemos la información más importante sobre el desarrollo y contenido de la sesión para que el alumno pueda anticipar y se muestre más seguro. Si en la actividad que se programe debemos utilizar materiales diversos, es necesario presentárselos individualmente al alumno con baja visión, indicándole qué material se trata y su ubicación. Ejemplo: vamos a realizar un circuito, en él hemos distribuido este material un banco sueco, tres colchonetas, una fila de picas y están situados de la siguiente manera... La información visual que se da en la sesión (Ej. Nos colocamos así) se debe cambiar, en la medida de lo posible, por información verbal (ej. colocamos los brazos en la cintura y doblamos el tronco hacia los lados) y kinestésica (realizaremos contactos sobre su cuerpo). El alumno con baja visión hará de modelo para la ejemplificación de los ejercicios, así interiorizará mejor las posturas y los movimientos propuestos. Para que la realización del ejercicio se ajuste a lo que se le pide, se le debe explicar primero las partes del ejercicio y luego la globalidad. Conviene establecer un código fijo en algunos ejercicios o actividades que se repitan mucho en la clase.

Por ejemplo: a la posición de tumbados boca arriba con las piernas flexionadas sobre el vientre, le asignamos el código uno. Supervisaremos que el ejercicio propuesto está siendo bien ejecutado por el alumno, así evitaremos la interiorización de errores. El profesor utilizará su voz como referencia hacia dónde debe dirigirse el alumno. El profesor se colocará donde tiene que ir el alumno y desde allí le llamará. Se puede hacer uso de un silbato o de palmadas para marcar auditivamente órdenes.



Es práctico organizar las sesiones de E. Física por grupos, de manera que en uno de los grupos se organiza la actividad adaptada para que el alumno con baja visión pueda realizarla y en los otros grupos se realizarán otras actividades que no requieran adaptación. Todos los alumnos rotan por los diferentes grupos, excepto el alumno con baja visión. Se recomienda planificar actividades que se realicen en parejas, de esta manera se consigue que la ayuda que se le de al alumno con baja visión sea más normalizada y cercana.

Cuando se realicen actividades por grupos el equipo en el que esté un alumno ciego, tendrá compensaciones en cuanto al número de alumnos que lo componen, las actividades que deberán realizar, el tiempo que se le asigne para su ejecución... Cuando se realicen actividades por equipos uno de ellos utilizará petos de color llamativo e intenso, de manera que el alumno con baja visión localice sin dificultad a los componentes de su equipo. A la hora de adaptar materiales que se emplean en E. Física, los criterios a manejar serán:

- ♣ Adaptar sólo aquel material que sea estrictamente necesario
- ♣ Emplear la adaptación más sencilla, funcional y menos complicada.
- ♣ Que la adaptación aplicada no inutilice el material a emplear Algunos ejemplos de adaptaciones:
- ♣ Marcar los campos o zonas con cintas que destaquen en relación al color del suelo.
- ♣ Balones más grandes y de colores que contrasten con las pistas.
- ♣ Utilizar petos de colores llamativos en juegos de persecución...

Evaluación

Antes del examen (coordinación PT y AL y Equipo Docente)

Programar las fechas de los exámenes con antelación mínima de una semana y coordinadamente entre el equipo docente, para evitar sobreesfuerzos y coincidencias de día. Si es posible, programar un máximo de dos exámenes a la semana.

Colocar un calendario de exámenes visible en el aula.

Organizar un plan de preparación y estudio.

Comprobar la anotación de las fechas en la agenda personal.

Informar a la familia de las fechas y contenidos del examen.

Realizar ejercicios con el formato de examen para familiarizarse con ellos y poder centrarse en los conocimientos el día de la prueba, incidiendo también en el aprendizaje del control del tiempo.

Asegurarse de que tiene todo el material necesario para realizar la prueba de evaluación.

Diseño o tipo de exámenes

2. En el cómo evaluar.

a) En el formato (canal sensorial de respuesta)

emplear la evaluación mediante procedimientos orales cuando no exista un suficiente dominio del código braille

-realización de evaluaciones en el *Braille'n Speak* y posterior impresión en tinta

-transcripción de exámenes al código Braille.

b) En la temporalización

-concesión de más tiempo para la realización de exámenes.

c) En la valoración de respuestas

-conceder menor peso específico a aquellos componentes de contenido visual (representaciones gráficas, etc.).



10.7. TDH SUBTIPO INATENTO Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

En los informes psicopedagógicos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO

Entorno físico del aula en cada materia:

Ubicar al alumno a cerca del profesor o profesora, facilitando el contacto visual y la supervisión de las tareas, así como el control de los distractores. De esta manera podrá ayudarle a reconducir la Atención con alguna señal No verbal cuando se distrae.

Situarlo entre compañeros y compañeras que le sirvan de modelo, le guíen en las tareas y le ayuden en la organización de las tareas y los deberes.

Trasladar estímulos fuera de su campo visual (mapas, carteles, objetos atractivos). Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno o alumna de la actividad que está realizando en cada momento.

Ubicar al alumno en un lugar donde las interferencias sean mínimas; por ejemplo, en la parte delantera de la clase, lejos de la ventana y de la puerta, de la papelera, etc.

Tipo de tareas e instrucciones, organización de las tareas en el aula

Explicar con detalle, de forma individual si es necesario, los procedimientos de resolución de las actividades o tareas que se plantean.

Enseñar y aplicar de forma práctica técnicas de estudio en el día a día del aula: realizar esquemas, incentivar el subrayado, etc.

Hacer que pida ayuda sin anticiparnos a lo que necesite.

Lectura de textos en el aula (Sociales, Naturales, Lengua, etc.)

Facilitar una lectura en silencio o sublabial previa para que se familiarice con el texto.

Modelar la práctica lectora correcta: el profesor o profesora leerá el texto por párrafos, antes de que los alumnos o alumnas realicen la lectura.

Desarrollar actividades de lectura en parejas, de forma que un compañero o compañera que tenga una lectura fluida sirva de modelo.

Practicar la lectura conjunta en voz alta.

Permitir que siga el texto con un marcador de cartulina, con el dedo o con el bolígrafo.

Decirle antes de que le toque su turno qué parte del texto le va a corresponder leer, lo que aumentará su atención durante la lectura en grupo



Comprensión escrita de textos en el aula (Sociales, Naturales, Lengua, etc.)
Proporcionar tiempo para buscar las palabras en el diccionario. Ayudar a buscar las ideas principales y diferenciarlas de las ideas secundarias. Apoyarse en las preguntas claves: qué, cómo, cuándo, dónde y por qué. Utilizar organizadores gráficos y estrategias para dar sentido al texto. Entrenar a Cristian para que, ante cualquier instrucción escrita, rodee con un círculo la palabra o palabras que le indiquen la acción o acciones que tiene que llevar a cabo para resolver la tarea.
Expresión escrita en el aula (realizar textos escritos) (Sociales, Naturales, Lengua...)
Practicar regularmente la escritura en el ordenador, escribir textos, deberes o trabajos que le resulten especialmente difíciles. Reducir la cantidad de texto a copiar. Previamente a la escritura, realizar una lluvia de ideas con o sin apoyo visual, que proporcione ideas, conceptos, vocabulario, etc. Enseñar los diferentes tipos de textos y la estructura de cada uno de ellos de una manera muy explícita. Emplear tarjetas o fichas para pensar, que les guíen en la planificación y producción del texto. Enseñar a tomar como referencia las preguntas clave: qué, cómo, cuándo, dónde y por qué. Permitir utilizar el ordenador como herramienta complementaria de aprendizaje. Realizar trabajos con ordenador
Resolución de problemas (Matemáticas)
Enseñar a subrayar los aspectos más relevantes del enunciado: datos, incógnitas, otros. Acostumbrarle a representar la información mediante dibujos sencillos. Parcelar el espacio físico del problema en diferentes zonas: datos, pregunta, representación de operaciones, resultado. Exigir la comprobación del resultado Si comete un error en una operación, pedirle que repita los pasos pero en voz alta para identificar dónde ha cometido el error. Permitir utilizar hojas cuadriculadas, para facilitar la correcta alineación de las cifras en las operaciones. Facilitar una hoja de autoinstrucciones, que le ayude a interiorizarlas y convertirlas en hábito. Ejemplo: «ante un problema subrayo los datos y redondeo la palabra o palabras clave que identifiquen la operación». Controlar el trabajo en espacios cortos, dejándole trabajar de forma autónoma, pero estando atento a los posibles bloqueos. Acostumbrarle a utilizar el reloj para controlar el tiempo dedicado a cada fase. No obligarle a copiar los enunciados de los problemas, permitiendo que dedique ese tiempo a razonar y comenzar la resolución. Evitar los enunciados largos, si no son estrictamente necesarios. Simplificar la complejidad.



Evaluación
Antes del examen (coordinación PT y AL y Equipo Docente)
Programar las fechas de los exámenes con antelación mínima de una semana y coordinadamente entre el equipo docente, para evitar sobreesfuerzos y coincidencias de día. Si es posible, programar un máximo de dos exámenes a la semana. Colocar un calendario de exámenes visible en el aula. Organizar un plan de preparación y estudio. Comprobar la anotación de las fechas en la agenda personal. Informar a la familia de las fechas y contenidos del examen. Realizar ejercicios con el formato de examen para familiarizarse con ellos y poder centrarse en los conocimientos el día de la prueba, incidiendo también en el aprendizaje del control del tiempo. Asegurarse de que tiene todo el material necesario para realizar la prueba de evaluación.
Diseño o tipo de exámenes
Plantear preguntas cortas y enunciados directos. Es mejor diseñar exámenes cortos y frecuentes, en vez de pruebas largas. Entregar los exámenes escritos al estudiante, para evitar la lentitud de procedimientos como la copia o el dictado. Proporcionar un espacio aproximado entre pregunta y pregunta para responder. Dividir las preguntas compuestas en preguntas sencillas, evitando dar más de una instrucción en la misma pregunta. Reducir el número de preguntas por hoja. Las preguntas de tipo test facilitan la demostración de los conocimientos del alumnado. Diseñar actividades de evaluación escrita y oral, dependiendo de lo que consideremos que es mejor para el estudiante. Permitir hacer los exámenes de forma oral o mediante procesador de textos
Durante el examen
Situarse cerca del profesor o profesora para supervisar la concentración y evitar distracciones. Leer en voz alta, por parte del profesorado, los enunciados de las preguntas y verificar que el estudiante entiende las preguntas. Destacar en negrita o en colores las palabras clave de los enunciados y preguntas. Si un ejercicio se puede realizar de varias formas, indicarle cuál es la más adecuada para él o ella. Ofrecerle un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración. Si presenta dificultades para centrarse en la prueba, ayudarle a reconducir su atención. Informar desde el principio de cuánto tiempo se dispone para la prueba. Ir dando información del tiempo restante durante su realización. Cristian tiene un escaso concepto del tiempo, y muchas veces emplea demasiado para completar una tarea dejando otra sin terminar. Adaptar el tiempo necesario para realizar el examen. Supervisar que ha respondido a todas las preguntas. Cristian suele dejar preguntas en blanco e incluso se olvidan de responder algún apartado, aunque sepan la respuesta. Recordarle que repase sus respuestas antes de dar por terminado el examen. Cristina trabaja muy despacio en algunas tareas, en otras, se precipita y anticipa mal las respuestas.



Después el examen
Analizar de forma individual el tipo de errores realizados. Transmitir de forma individual cómo puede mejorar. Enseñar estrategias y búsqueda de alternativas a las dificultades que encuentra. Valorar su esfuerzo por aprender, tanto como lo que ha aprendido. Respecto a las calificaciones se recomienda ser flexible con: - Los errores por despiste (olvidos como poner el nombre, etc.) - La presentación (borrones, caligrafía, etc.) - Errores ortográficos.
Deberes, tareas y trabajos para casa
Reducir el volumen de deberes para casa. Necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros para ejecutarlos bien. De esta manera, se garantiza que Cristian los pueda completar y presentar cuando se le pide. Se recomienda que el profesorado facilite al alumnado esquemas, cuestionarios y guías para estudiar en casa. Les ayudará a estructurarse y a programar el estudio. Los olvidos a la hora de entregar trabajos programados con antelación son muy frecuentes. Pueden parecer excesivos y, por tanto, una excusa para no entregar el trabajo o no llevar el material requerido, sin embargo es muy probable que el olvido sea real, puede contrastarse con la familia. Es conveniente asegurarse de que sabe que tienen esa tarea programada para la fecha indicada. Para ello conviene recordarlo con cierta periodicidad y antelación. Si aún así olvida llevarlo al centro y se tiene constancia de que lo ha realizado, mantener una actitud comprensiva. Permitir que lo entregue lo antes posible. Ser flexibles con las fechas límite estableciendo un periodo de 2 o 3 días para entregar un trabajo.
Agenda
Explicar las tareas para realizar en casa y apuntarlas en la pizarra. Reservar un espacio o recuadro en la pizarra para anotar en él toda la información relativa a la agenda y que permanezca siempre a la vista, incluso en secundaria. Dedicar un tiempo cada día para que apunte las tareas en la agenda. Además de las tareas diarias, es esencial que Cristian y la familia, además de PT y AL tengan acceso a las fechas de exámenes con suficiente antelación, el contenido que abarcará, las fechas previstas para la entrega de trabajos y lo que deberán contener, así como los libros que deben leer y las fechas límite de entrega para planificar los tiempos de estudio y la supervisión necesaria. Asegurarse de que llevan el material necesario a casa para realizar las tareas.
Motivación y Refuerzo
Ofrecer información inmediata y precisa acerca de su rendimiento, que Cristian comprenda que es mejor hacer menos tarea y bien hecha que mucha y mal realizada, y por otro lado que comprenda que es mejor hacer la tarea regular que no hacer nada, es decir que aprenda a valorar las aproximaciones y los progresos. Cuando Cristian se sienta demasiado frustrado como para terminar un trabajo, asignarle otra actividad menos complicada para que pueda experimentar algo de éxito antes de volver a la tarea original Ir aumentando el nivel de exigencia de acuerdo con los resultados obtenidos.



10.8. DISLEXIA

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

PAUTAS GENERALES

Hacer saber al alumno que todo el equipo docente conoce su problema, se interesa por ella y que se pondrá en marcha un plan de actuación conjunto y coordinado para favorecer su proceso de aprendizaje y posicionarle en igualdad de condiciones que sus compañeros/as.

Dar a entender el trastorno al resto de compañeros de aula, ya que si no, el resto del alumnado vive las adaptaciones como un privilegio y no como un derecho a una necesidad educativa específica.

Reforzar las áreas y/o habilidades en las cuales la alumna se sienta cómoda y potenciarlas al máximo.

No dar a la alumna más de una instrucción ya que es mucho más efectivo ir dando una orden después de otra.

Adecuar la cantidad y el grado de dificultad de los deberes.

Evitar que copie enunciados o información escrita (pizarra, libro de texto, etc.) así como dictar preguntas.

Buscar refuerzos visuales o auditivos para trabajar los contenidos de las diferentes asignaturas.

Permitir la elaboración de los apuntes con PowerPoint o similar por parte de la alumna, con o sin ayuda de su familia

Confeccionar un horario visual, asociando cada asignatura con una imagen y/o color. 10. Permitir el **uso del ordenador**, ya que será una herramienta fundamental en su proceso de aprendizaje.

Utilizar la **grabadora para registrar** las explicaciones de clase, de forma que puedan utilizarla como material de estudio.

Permitir el uso de la **calculadora** así como tener a la vista las fórmulas tanto en clase como en las pruebas de evaluación en matemáticas y física y química (en 3º).

Trabajar con una **agenda** y/o una grabadora, en la que el/la alumno pueda tener, entre otros datos, las fechas de las pruebas de evaluación al menos con una semana de antelación.

Confeccionar una hoja diaria de registro de las actividades a realizar por la alumna, para evitar el exceso de deberes por parte de todo el profesorado y favorecer su coordinación, reduciendo la cantidad de actividades repetitivas y/o complementarias pero no imprescindibles.

Tener a la vista un horario visual (color/imagen por asignatura).

Incorporar en el aula un calendario donde los profesores puedan ir anotando las fechas de exámenes y de entrega de proyectos o trabajos de forma coordinada, favoreciendo que los mismos se hallen espaciados en el tiempo.

Tener expuestos en el aula murales interactivos y refuerzos visuales para favorecer los aprendizajes, así como materiales elaborados por los propios alumnos



Evitar la copia innecesaria de información de libros de texto

Pautas específicas para lengua castellana

1. Elaborar diccionarios personalizados de enriquecimiento de vocabulario.
2. Utilizar diccionarios con pestañas laterales con el abecedario incorporado.
3. Elaborar diccionarios visuales personalizados para trabajar la ortografía arbitraria, por ejemplo:
4. Con respecto a los dictados:
 - Contemplar la posibilidad de que Leire, en caso necesario, pueda realizar el dictado a ordenador.
 - Dictados preparados.
 - Corregir únicamente las faltas de ortografía que hagan referencia a la regla ortográfica que en ese momento se esté trabajando así como las palabras trabajadas en el diccionario personalizado para trabajar la ortografía arbitraria
 - Se desaconseja la realización de dictados a través de la presentación del contenido en audio (grabaciones) donde no se pueda graduar la velocidad ni las pausas.
 - No es aconsejable que deba copiar de nuevo un dictado por haber realizado un número elevado de errores ortográficos.
 - La copia sistemática de palabras incorrectas no beneficia a la integración de la ortografía natural ni arbitraria.
5. Con respecto a los copiados:
 - Reducir la cantidad de texto a copiar.
 - No utilizar frecuentemente como estrategia para reforzar la lectura y la escritura.
 - Si Leire presenta una disgrafía asociada, permitir que los copiados se realicen con ordenador.
6. Con respecto a los libros de lectura obligatorios:
 - Reducir la cantidad
 - Evaluar a través de la elaboración de trabajos previamente estructurados o de la entrega de los resúmenes por capítulos.
 - Evitar la realización de exámenes.
 - Adecuar los libros a su nivel lector.
7. Exámenes de comprensión de textos:
 - Antes de comenzar, leer el texto oralmente una vez (ya sea a nivel de grupo-clase o a nivel individual) o permitirle tener la grabación del texto para apoyar la lectura.
 - Formato del examen:
 - Aumentar el tamaño de la letra.
 - Aumentar el interlineado.
 - Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión o numerar los párrafos del texto para que el alumno sepa dónde encontrar la respuesta.
 - Evitar preguntas de respuesta abierta.
11. Respetar la voluntad de la alumna a la hora de leer en voz alta



Lenguas extranjeras

1. Señalar los objetivos mínimos de cada tema a nivel de vocabulario y gramática.
2. Reducir la cantidad de vocabulario.
3. No corregir las faltas de ortografía, permitiendo la transcripción fonética de las palabras (por ejemplo; orange-oranch), priorizando la integración oral de las mismas.
4. Permitir tener a la vista en clase y en las pruebas de evaluación las fórmulas de estructuración gramatical de las frases (por ejemplo, Sujeto + verbo + adjetivo + nombre).
5. Permitir tener a la vista en clase y exámenes los esquemas de estructuración de los distintos tiempos verbales (por ejemplo, futuro: Pronombre personal + will + infinitivo).
6. Reducir la cantidad de libros de lectura obligatorios así como adaptarlos a su nivel lector.
7. Realización de dictados preparados.

Técnicas de estudio en todas las áreas

- Se debe ayudar a Leire a conocer y elegir aquellos métodos de estudio que se adapten mejor a su estilo de aprendizaje, fomentando la enseñanza de técnicas de estudio de una forma explícita dentro del aula.
- De esta forma Leire desarrollará estrategias y hábitos de estudio que le permitirán tener un mayor grado de autonomía así como una probabilidad mayor de éxito académico.
- Identificar y subrayar palabras claves en un enunciado o un texto.
- Resumir mediante apuntes (empleando colores e imágenes para reforzar conceptos claves y estimular la memoria).
- Mapas conceptuales elaborados a mano o con programas informáticos.
- Mapas Mentales.
- Esquemas de llaves.
- Fichas de estudio (pregunta delante/respuesta detrás o preguntas y respuestas en fichas separadas para jugar al “memory”).
- “Post-its” para vocabulario/información importante.
- Utilización de la grabadora como herramienta para reforzar el estudio. Elaboración de “plannings” de estudio (tiempo dedicado a cada asignatura a lo largo de una semana). Pautas específicas de evaluación

Para todo el profesorado:

- Utilizar un color alternativo al rojo para la corrección.
- Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura.
- Presentar las preguntas del examen por escrito (no dictar).
- Si presenta una disgrafía asociada, permitir el uso del ordenador para realizar las pruebas de evaluación.
- Evitar que tenga más de un examen por día y espaciados en el tiempo.
- Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación con más de una semana de antelación.
- Plantear alternativas complementarias de **evaluación** al examen escrito dependiendo de las características de Leire:
 - Examen oral.
 - Cambiar el formato del examen escrito
 - enunciados cortos,
 - destacar palabras claves de los enunciados,
 - actividades de relacionar con apoyo visual,
 - poner un ejemplo,
 - aumentar tamaño de la letra,
 - presentar una demanda por pregunta..



▪ Presentación de un proyecto/trabajo previamente estructurado. Considerar el cuaderno de trabajo como herramienta de evaluación.
Exámenes globales: Evitar la realización de exámenes globales de aquellas asignaturas que ya se hayan aprobado en evaluaciones anteriores. En aquellas asignaturas que haya suspendido alguna evaluación, eliminar los temas aprobados a lo largo del curso. En las pruebas escritas asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas. Para ello, 5 ó 10 minutos después de haber comenzado el examen, es aconsejable acercarse a su mesa y preguntarle si tiene alguna duda que le podamos aclarar, así como animarle a preguntarnos si no entiende algún aspecto a lo largo del examen. Realizar una lectura previa del examen. Siempre que sea necesario, se le debe proporcionar tiempo adicional en las pruebas de evaluación escritas y/o reducir el número de preguntas a contestar. Evaluar las pruebas de evaluación y trabajos en función del contenido. Las faltas de ortografía no deben influir en la puntuación o resultado final de los mismos.
ACI no significativa Las siguientes Adaptaciones Curriculares Individualizadas no significativas tienen como objetivo proporcionar al alumnado con dislexia las herramientas metodológicas y de acceso necesarias debido al trastorno de aprendizaje que presentan. Éstas acompañarán al alumnado en cada una de las asignaturas durante todo el proceso educativo. Si bien estas adaptaciones son las mínimas obligatorias, deberán ampliarse en función de cada caso, adecuándose a la sintomatología que presenta el alumnado, mediante el asesoramiento del especialista.
Adaptaciones generales básicas: 1. Permitir el uso del ordenador, así como programas informáticos específicos (lectores, correctores, traductores, etc.). 2. Respetar la decisión del alumno a la hora de la lectura en voz alta. 3. Asegurarnos que ha habido una buena comprensión antes de empezar los trabajos, tareas, pruebas o exámenes. 4. Permitir más tiempo para realizar los trabajos, tareas, pruebas o exámenes, o bien reducir el número. 5. Adaptar los libros de lectura al nivel lector del alumnado. 6. Permitir el acceso y el uso de las tablas de multiplicar y la calculadora. 7. Evitar la corrección en rojo. 8. Evitar la corrección sistemática de todas las faltas de ortografía. 9. Evaluar los trabajos, tareas, pruebas o exámenes en función del contenido. Las faltas de ortografía no deben influir en la evaluación de los mismos.



10.9 . ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

En los informes psicopedagógicos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

AMPLIACIÓN CURRICULAR

proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuesta precisa a las necesidades educativas del alumnado; realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo de un alumno o una alumna determinado y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Consiste en el enriquecimiento de los objetivos y contenidos, la flexibilidad de los criterios de evaluación, y la metodología específica teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje del alumnado y los contextos escolar y familiar.

EN LA PGA Y EN LA PROGRAMACIÓN DEL D.D.

Potenciar la individualización de la enseñanza y su adaptación a la competencia de los alumnos y alumnas.

Proponer actividades de diferente dificultad y que permitan respuestas divergentes.

Potenciar la organización flexible del trabajo en el aula para adaptarla a los diferentes ritmos de trabajo.

Dar prioridad a los agrupamientos flexibles.

Potenciar el trabajo cooperativo.

Favorecer el trabajo autónomo del alumnado y las actividades de libre elección.

Contemplar sistemas de evaluación variados de las áreas curriculares y discriminar entre la evaluación de los contenidos mínimos del nivel y avances según la ampliación propuesta.

Asumir y mejorar la inteligencia crítica.

Favorecer la difusión de los trabajos realizados como ampliación curricular

EN LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

Las decisiones tomadas en la concreción curricular llevarán a planificar diversas propuestas didácticas, teniendo siempre como referencia la heterogeneidad del grupo.

Introducir el aprendizaje por descubrimiento para toda el aula y particularmente, para el alumnado de alta capacidad.

La introducción de nuevos contenidos.

La ampliación del currículo: vertical y horizontal.

La introducción de contenidos distintos a los que se trabaja en grupo.

Utilizar la enseñanza tutorada al proponer distintas actividades, ejerciendo el alumnado con alta capacidad tanto la función de tutor/a como de tutorando.

Programar actividades amplias que tengan diferentes grados de dificultad y realización.

Diseñar diversas actividades para trabajar un mismo contenido.

Concretar actividades que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión.

Efectuar un diseño equilibrado de actividades de pequeño y gran grupo o de trabajo individual. El pequeño grupo podría estar formado por alumnado de alta capacidad, que permitiera explorar ideas en un entorno desafiante y de aceptación, o bien con compañeros que le permitiera relacionarse, reconocer las habilidades de los/as otros/as y ayudarles e incluso, dirigirles.

Programar actividades individuales para el alumnado muy capacitado.

Flexibilizar la distribución del tiempo.

modificar su programación de aula para adecuarla a los intereses del alumnado



METODOLOGÍA

Cuando los objetivos sean iguales a los del grupo, se pueden ampliar con ejercicios y actividades de mayor complejidad y variedad.

Se escogen temas de interés para el alumnado (que mejoren su motivación) y se realizan trabajos de profundización y perfeccionamiento que posteriormente puedan ser utilizados por toda la clase.

Dentro de los mismos objetivos previstos en las áreas a ampliar, realizar actividades y propuestas diferentes, como elaborar conferencias en pequeños grupos para el resto de la clase, con distribución adecuada de temas y organización interna de papeles.

Ampliar con otros elementos y temas no trabajados en la programación de aula.

Establecer un fondo de recursos con los trabajos realizados, disponibles al resto del alumnado.

Elección del área o materias que se van a ampliar.

Formulación de objetivos a modificar o ampliar.

Secuenciación de contenidos propuestos: ampliados, nuevos, interdisciplinares...

Se deben programar actividades amplias, con distintos grados de dificultad que permitan al alumnado, encargarse de las tareas más adecuadas dependiendo de sus características individuales. Las actividades deben tener diferentes niveles de profundidad, deben de ser abiertas, de libre elección...

Como método de trabajo es conveniente desarrollar el trabajo autónomo que fomente la creatividad y la capacidad de investigación

Criterios de evaluación consecuentes con objetivos y contenidos.

Con este alumnado es muy conveniente establecer un sistema complementario de evaluación, además de las calificaciones escolares habituales. Puede resultar conveniente emitir un informe de tipo cualitativo en el que se describan las actitudes generales, la motivación, los intereses y el rendimiento en los objetivos concretados en la ampliación curricular.

Los sistemas de evaluación pueden ser variados, pero dadas las características de los trabajos diferenciales, uno de los más adecuados es el modelo "portfolio".

Éste funciona básicamente como un archivo en el que se recogen materiales diversos del alumnado, suministrando información sobre habilidades, ideas, intereses y logros. Puede ser como una carpeta de trabajos elaborados a lo largo del curso, un cuaderno con las mejores muestras de escritura, composiciones literarias, o un archivo especial para los problemas mejor planteados y resueltos.

A diferencia de las evaluaciones cuantitativas, o los informes puntuales que dan una instantánea del rendimiento del alumnado, un portfolio documenta el aprendizaje a través del tiempo. En el caso del alumnado de alta capacidad, puede revelar su progreso en una habilidad o materia determinada y reflejar mejor su nivel de interés y motivación.

El contenido del portfolio es muy variado: ejemplos de trabajos, autoevaluaciones realizadas, evaluaciones, inventarios escalas observacionales, notas anecdóticas sobre sus conductas, cualidades y necesidades, adaptaciones y/o ampliaciones curriculares.



ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

- Se trata de personalizar la enseñanza adaptando el programa a las características de cada alumno o alumna.
- El alumno/a amplía, profundiza o investiga –a través de estrategias y tareas diseñadas para ello, y con el asesoramiento y supervisión del tutor/a u otro profesorado- sobre temas relacionados con aquellas aptitudes en que sobresale su capacidad.
- Con esta medida el alumno/a puede permanecer ubicado en el aula ordinaria, desarrollando un currículo adaptado a sus necesidades educativas, a la vez que comparte aula, juegos, actividades y/o experiencias educativas con su grupo de iguales.
- Otra variante es la que posibilita que el alumno/a desarrolle algún aspecto de un área o proyecto de trabajo en un curso diferente al que corresponde a su edad cronológica.
- Para desarrollar esta estrategia es muy facilitador que el centro trabaje con agrupamientos heterogéneos y flexibles.

- Algunas de las modalidades de enriquecimiento curricular serían:

- Compactar el currículo, lo que significa:
 - eliminar contenidos conocidos,
 - añadir contenidos o procedimientos que no domina,
 - enriquecer en profundidad el currículo de su curso, para avanzar en el aprendizaje del alumnado con alta competencia en alguna o algunas áreas concretas.
 - El trabajo autónomo del alumnado, tutorizado por el profesor/a en temas o proyectos específicos que no están en el currículo de su curso, pero tienen relación con el mismo.



10.10. ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

**lecto-escritura (disgrafía, disortografía)
matemáticas (discalculia)
Expresión del lenguaje (dislalias, disfemias).**

Definición

Se considera que un alumno o alumna presenta «Dificultades Específicas de Aprendizaje» cuando muestra alguna perturbación en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en el empleo del lenguaje hablado o escrito.

Estas alteraciones pueden aparecer como anomalías al escuchar, hablar, pensar, leer, escribir o al realizar cálculo aritmético.

Evaluación (Recomendaciones)

Respecto a la adaptación en los procedimientos e instrumentos de evaluación se procederá antes del inicio del examen o prueba escrita a la lectura oral de todas las preguntas.

Es recomendable que las pruebas escritas se lleven a cabo en dos o más sesiones, observando la necesaria flexibilidad en su duración y, en la medida de lo posible, de manera individual o en pequeños grupos.

Las pruebas o exámenes podrán ser orales o mediante el empleo del ordenador, dar más tiempo, ofrecer más papel para pasar a limpio, ofrecer preguntas tipos test, etc.

Para el adecuado desarrollo de las pruebas que impliquen lectura y escritura se ampliará el tiempo necesario, con el fin de facilitar la oportuna revisión ortográfica.

Las preguntas de los exámenes se presentarán por escrito para evitar la lentitud de otros procedimientos como la copia o el dictado, con la inclusión de preguntas o ítems de un mismo tipo, para evitar así la mayor posibilidad de error o confusión derivados de

Respuesta Educativa

Conviene que este alumno o alumna esté sentado cerca del profesor o profesora y lejos de motivos de distracción.

Las tareas requerirán una supervisión continua; se deben graduar las tareas y contextualizarlas. Se aconseja utilizar refuerzos y apoyos visuales en la instrucción escrita.

Se debe verificar que comprende lo expuesto, haciéndole, si es necesario, algunas preguntas que pueda contestar de forma correcta o pidiéndole, de forma discreta, que repita verbalmente lo que tiene que hacer.

Es adecuado espaciar las instrucciones de trabajo de forma que no se proporcione una nueva consigna inmediatamente hasta que no esté realizada la anterior, incluso sería aconsejable que las instrucciones se escriban en un folio o en la pizarra de la clase.

El docente evitará la exposición ante el resto de compañeros y compañeras de sus carencias con el fin de no deteriorar su autoestima; hará saber al alumno que el profesorado conoce sus dificultades;

Simplificará las instrucciones que se le dan por escrito, subrayando o destacando lo más relevante, incluso proporcionándole un esquema

Para actividades o tareas que va a realizar; se posibilitará el uso del ordenador en el aula para hacer sus producciones;

Proporcionará un tiempo extra para realizar las actividades y tareas en clase; tratará de reducir y fraccionar las actividades en clase y para casa respecto al grupo clase;

Puede facilitarle la posibilidad de usar la grabadora



una combinación de formas. Durante el examen se procederá a dar las oportunas indicaciones de apoyo, tales como el control del tiempo y la recomendación de repaso de lo realizado previo a su entrega. Es conveniente dar a conocer las fechas de los exámenes con antelación. Al igual que para el resto del alumnado, los exámenes o pruebas escritas finales o parciales no deberán ser los únicos instrumentos para evaluar a este alumnado; es necesario que la evaluación continua sea el procedimiento empleado.	en el aula para tomar las instrucciones del profesorado o una explicación, recomendable para los alumnos con dislexia Conviene ampliar las pausas orales para permitirle que tome apuntes; y evitar hacerles copiar los enunciados de las preguntas o problemas en la actividad de clase o en los exámenes. Un procedimiento adecuado consiste en proporcionales «guías de tareas» por escrito u orales que impliquen una secuencia de acciones como por ejemplo, obtener la idea principal de un texto, resumir un texto, hacer una composición escrita, resolver un problema de cálculo, etc.
--	--



10.11. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (DESMOTIVACIÓN, BAJO RENDIMIENTO)	
En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre	
DIFICULTADES Y NECESIDADES	RESPUESTA EDUCATIVA MÁS ADECUADA
Entorno físico del aula en cada materia:	Ubicar al alumno a cerca del profesor o profesora, facilitando el contacto visual y la supervisión de las tareas, así como el control de los distractores. De esta manera podrá ayudarle a reconducir la Atención con alguna señal No verbal cuando se distrae. Situarle entre compañeros y compañeras que le sirvan de modelo, le guíen en las tareas y le ayuden en la organización de las tareas y los deberes. Trasladar estímulos fuera de su campo visual (mapas, carteles, objetos atractivos). Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno o alumna de la actividad que está realizando en cada momento.
Tipo de actividades en el aula, especialmente en los agrupamientos flexibles	Actividades académicas mediante trabajo en grupo cooperativo: tutoría entre iguales, que consiste en parejas de alumnos, en las cuales uno hace de tutor (y aprende, porque enseñar puede ser una buena manera de aprender) y el otro hace de tutelado (y aprende por la ayuda ajustada que recibe de su compañero tutor), a través de un formato de interacción estructurado por el docente; la técnica del rompecabezas, en la que cada pedazo (cada estudiante) es esencial para la terminación y comprensión completa del producto final. De este modo, la técnica requiere de la interdependencia positiva de los miembros del grupo, ya que ningún miembro del grupo puede conseguir el objetivo final sin que los otros miembros también lo alcancen.
Tipo de tareas e instrucciones, organización de las tareas en el aula	Explicar con detalle, de forma individual si es necesario, los procedimientos de resolución de las actividades o tareas que se plantean. Enseñar y aplicar de forma práctica técnicas de estudio en el día a día del aula: realizar esquemas, incentivar el subrayado, etc. Hacer que pida ayuda sin anticiparnos a lo que necesite.
Expresión escrita en el aula	Practicar regularmente la escritura en el ordenador, escribir textos, deberes o trabajos que le resulten especialmente difíciles. Reducir la cantidad de texto a copiar. Enseñar los diferentes tipos de textos y la estructura de cada uno de ellos de una manera muy explícita. Emplear tarjetas o fichas para pensar, que les guíen en la planificación y producción del texto. Enseñar a tomar como referencia las preguntas clave: qué, cómo, cuándo, dónde y por qué.



Resolución de problemas	Enseñar a subrayar los aspectos más relevantes del enunciado: datos, incógnitas, otros. Parcelar el espacio físico del problema en diferentes zonas: datos, pregunta, representación de operaciones, resultado. Exigir la comprobación del resultado Si comete un error en una operación, pedirle que repita los pasos pero en voz alta para identificar dónde ha cometido el error. Acostumbrarle a utilizar el reloj para controlar el tiempo dedicado a cada fase. No obligarle a copiar los enunciados de los problemas, permitiendo que dedique ese tiempo a razonar y comenzar la resolución. Evitar los enunciados largos, si no son estrictamente necesarios. Simplificar la complejidad.
Evaluación	
Antes del examen	Programar las fechas de los exámenes con antelación mínima de una semana y coordinadamente entre el equipo docente, para evitar sobreesfuerzos y coincidencias de día. Si es posible, programar un máximo de dos exámenes a la semana. Colocar un calendario de exámenes visible en el aula. Organizar un plan de preparación y estudio. Comprobar la anotación de las fechas en la agenda personal. Informar a la familia de las fechas y contenidos del examen. Realizar ejercicios con el formato de examen para familiarizarse con ellos y poder centrarse en los conocimientos el día de la prueba, incidiendo también en el aprendizaje del control del tiempo. Asegurarse de que tiene todo el material necesario para realizar la prueba de evaluación.
Diseño o tipo de exámenes	Plantear preguntas cortas y enunciados directos. Es mejor diseñar exámenes cortos y frecuentes, en vez de pruebas largas. Entregar los exámenes escritos al estudiante, para evitar la lentitud de procedimientos como la copia o el dictado. Proporcionar un espacio aproximado entre pregunta y pregunta para responder. Dividir las preguntas compuestas en preguntas sencillas, evitando dar más de una instrucción en la misma pregunta. Reducir el número de preguntas por hoja. Las preguntas de tipo test facilitan la demostración de los conocimientos del alumnado. Diseñar actividades de evaluación escrita y oral, dependiendo de lo que consideremos que es mejor para el estudiante. Permitir hacer los exámenes de forma oral o mediante procesador de textos
Durante el examen	Situarle cerca del profesor o profesora para supervisar la concentración y evitar distracciones. Leer en voz alta, por parte del profesorado, los enunciados de las preguntas y verificar que el estudiante entiende las preguntas. Destacar en negrita o en colores las palabras clave de los enunciados y preguntas. Si un ejercicio se puede realizar de varias formas, indicarle cuál es la más adecuada para él o ella. Ofrecerle un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración. Si presenta dificultades para centrarse en la prueba, ayudarle a re-



	conducir su atención. Informar desde el principio de cuánto tiempo se dispone para la prueba. Ir dando información del tiempo restante durante su realización. El alumno/a tiene un escaso concepto del tiempo, y muchas veces emplea demasiado para completar una tarea dejando otra sin terminar. Adaptar el tiempo necesario para realizar el examen. Supervisar que ha respondido a todas las preguntas. El alumno/a suele dejar preguntas en blanco e incluso se olvidan de responder algún apartado, aunque sepan la respuesta. Recordarle que repase sus respuestas antes de dar por terminado el examen. Cristina trabaja muy despacio en algunas tareas, en otras, se precipita y anticipa mal las respuestas.
Después el examen	Analizar de forma individual el tipo de errores realizados. Transmitir de forma individual cómo puede mejorar. Enseñar estrategias y búsqueda de alternativas a las dificultades que encuentra. Valorar su esfuerzo por aprender, tanto como lo que ha aprendido. Respecto a las calificaciones se recomienda ser flexible con: Los errores por despiste (olvidos como poner el nombre, etc.) La presentación (borrones, caligrafía, etc.) Errores ortográficos.
Deberes, tareas y trabajos para casa	Reducir el volumen de deberes para casa. Necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros para ejecutarlos bien. De esta manera, se garantiza que el alumno/a los pueda completar y presentar cuando se le pide. Se recomienda que el profesorado facilite al alumnado esquemas, cuestionarios y guías para estudiar en casa. Les ayudará a estructurarse y a programar el estudio. Los olvidos a la hora de entregar trabajos programados con antelación son muy frecuentes. Pueden parecer excesivos y, por tanto, una excusa para no entregar el trabajo o no llevar el material requerido, sin embargo es muy probable que el olvido sea real, puede contrastarse con la familia. Es conveniente asegurarse de que sabe que tienen esa tarea programada para la fecha indicada. Para ello conviene recordarlo con cierta periodicidad y antelación. Si aún así olvida llevarlo al centro y se tiene constancia de que lo ha realizado, mantener una actitud comprensiva. Permitir que lo entregue lo antes posible. Ser flexibles con las fechas límite estableciendo un periodo de 2 o 3 días para entregar un trabajo.
Agenda	Explicar las tareas para realizar en casa y apuntarlas en la pizarra. Reservar un espacio o recuadro en la pizarra para anotar en él toda la información relativa a la agenda y que permanezca siempre a la vista, incluso en secundaria. Dedicar un tiempo cada día para que apunte las tareas en la agenda. Además de las tareas diarias, es esencial que el alumno/a y la familia, tengan acceso a las fechas de exámenes con suficiente antelación, el contenido que abarcará, las fechas previstas para la entrega de trabajos y lo que deberán contener, así como los libros que deben leer y las fechas



	límite de entrega para planificar los tiempos de estudio y la supervisión necesaria. Asegurarse de que llevan el material necesario a casa para realizar las tareas.
Motivación y Refuerzo	Ofrecer información inmediata y precisa acerca de su rendimiento, que el alumno/a comprenda que es mejor hacer menos tarea y bien hecha que mucha y mal realizada, y por otro lado que comprenda que es mejor hacer la tarea regular que no hacer nada, es decir que aprenda a valorar las aproximaciones y los progresos. Cuando el alumno/a se sienta demasiado frustrado como para terminar un trabajo, asignarle otra actividad menos complicada para que pueda experimentar algo de éxito antes de volver a la tarea original Ir aumentando el nivel de exigencia de acuerdo con los resultados obtenidos



10.12. COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Perfil del alumnado

Alumnos/as en situación de desventaja socio-educativa y desfase escolar de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que están escolarizados.

Alumnos y alumnas que presentan dificultades de inserción educativa por diversas razones (abandono familiar, marginación, etc.).

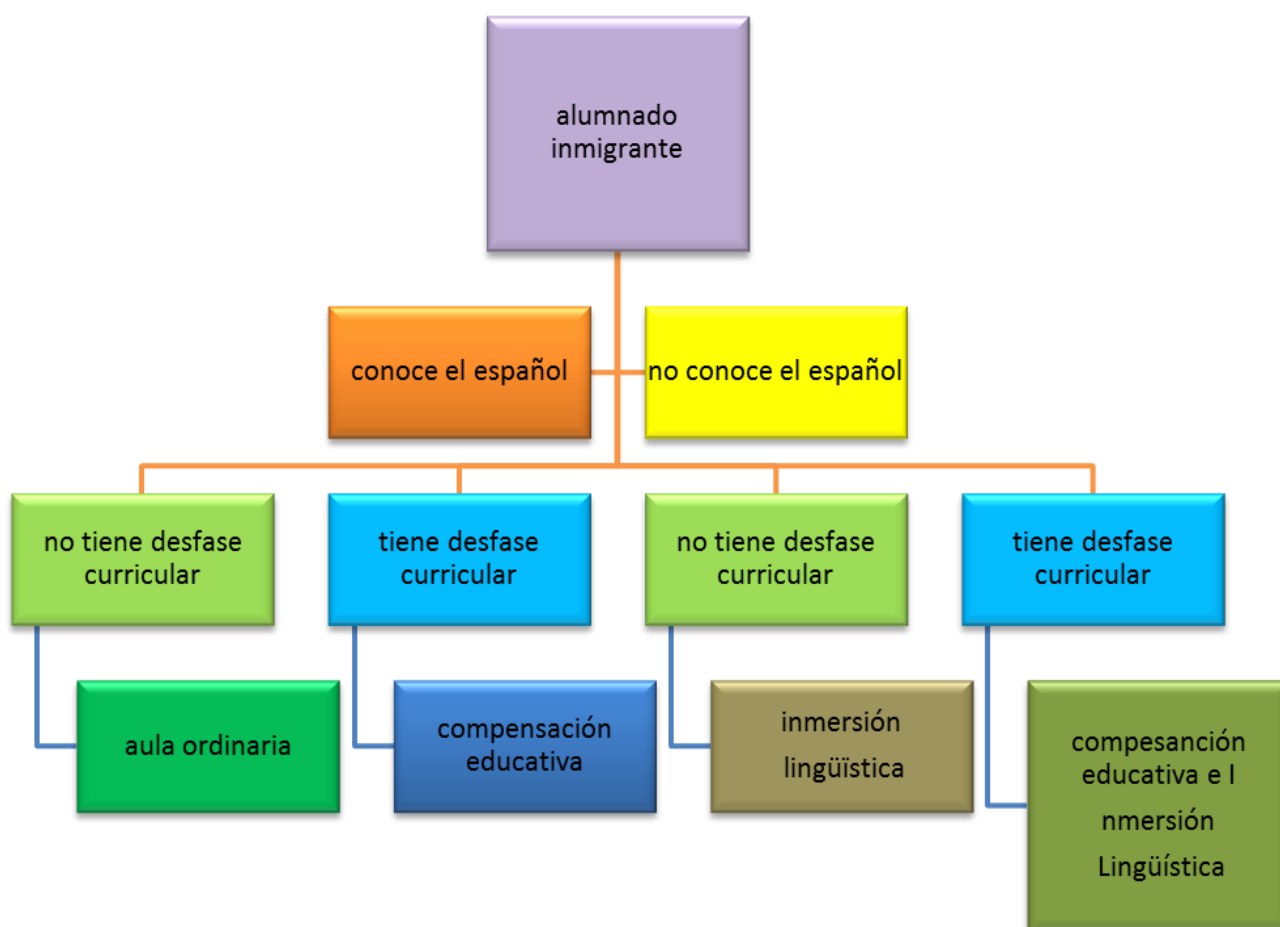
Minorías étnicas con desfase escolar de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que están escolarizados.

Alumnado con necesidades de apoyo derivadas de una escolarización tardía o irregular y de un elevado absentismo escolar.

Alumnos/as inmigrantes con desconocimiento de la Lengua Castellano:

que desconozca totalmente la lengua;
que la haya aprendido en la calle de una manera informal;
o que haya recibido un aprendizaje de la lengua en otro centro.

En cualquiera de las situaciones partiremos de una exploración inicial, que nos dará la pauta que debemos de adoptar.





10.13. COMPENSACIÓN EDUCATIVA: DESFASE CURRICULAR

Introducción

Son alumnos/as con un nivel de competencia curricular significativamente por debajo del que corresponde por edad y nivel educativo.

No es destinatario de adaptaciones curriculares significativas.

Por ello, en los Centros nos vemos en la necesidad de arbitrar otras medidas de atención a la diversidad como las que se exponen a continuación

perfil

Alumnos/as cuyos niveles de competencia curricular están desajustados con su grupo de referencia	Que tengan un proceso de aprendizaje ralentizado, con dificultades para seguir el currículo del nivel en que estén escolarizados. Desajustes entre las propuestas de enseñanza y su estilo de aprendizaje. Dificultades en algunas habilidades instrumentales básicas Falta de conocimientos previos. Carencia de habilidades de trabajo y estudio
Alumnos/as con falta de interés por lo académico	Falta de motivación hacia el aprendizaje. Escasa confianza en las propias posibilidades, bajo autoconcepto. Desajuste emocional o falta de equilibrio personal.
Alumno/as con falta de apoyo desde el contexto familiar, social y cultura	Escasa integración en el barrio. Poco apoyo del contexto familiar. Problemas de absentismo Problemas por falta de escolarización
Alumnado de incorporación tardía o que provienen de otro centro	Pueden tener algunas de las características y necesidades descritas en los apartados anteriores

Áreas afectadas.

Lengua Castellana y Literatura.
Matemáticas.
Lengua extranjera: inglés.
Ciencias Sociales, Geografía e Historia
Biología

Medidas educativas del centro

En el 1º ciclo de la ESO:

- Plan de acogida (PTSC) cuando son de incorporación tardía o vienen de otro centro
- Alumnado ayudante (Tutor/a) cuando son de incorporación tardía o vienen de otro centro
- Valoración de las competencias y del nivel curricular (DO, PT y AL, y el profesorado de cada materia)
- Flexibilización escolar si es necesario
- Agrupamiento flexible en la mayoría de las áreas
- Refuerzo Educativo como optativa
- Programa Aliciente (por la tarde)
- Seguimiento y apoyo familiar (PTSC)



- Inserción e integración en actividades extraescolares de compensación educativa(PTSC)
- Apoyos de PT y AL en las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas, Sociales y Biología)
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas de cada materia:
 - o modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
 - o priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.

Estos ajustes se recogen en el **modelo de Adaptación Curricular NO Significativa**

En 4º de la ESO :

- Plan de acogida (PTSC) cuando son de incorporación tardía o vienen de otro centro
- Alumnado ayudante (Tutor/a) cuando son de incorporación tardía o vienen de otro centro
- Valoración de las competencias y del nivel curricular (DO, PT y AL, y el profesorado de cada materia)
- Flexibilización escolar si es necesario
- Seguimiento y apoyo familiar (PTSC)
- Inserción e integración en actividades extraescolares de compensación educativa(PTSC)
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas:
 - o modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
 - o priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas de cada materia:
 - o modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
 - o priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.

Estos ajustes se recogen en el **modelo de Adaptación Curricular NO Significativa**

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

Programación didáctica

- Adecuación de los elementos curriculares (objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación):
- se trata de priorizar objetivos, de acuerdo a las capacidades de nivel y etapa, y seleccionar los contenidos mínimos variando la temporalización de los mismos e incluyendo aquellos que se consideren relevantes en el contexto al que pertenece el alumnado.
- Presentación de contenidos adaptándolos a cada tipo específico de alumnado, de manera que sean más prácticos y fácilmente asimilables.
- En el aula, según las necesidades concretas de los alumnos/as, se pueden tomar medidas de adaptación curricular en aspectos que no afectan al currículo básico, que se reflejarán en la gestión didáctica de la clase, tales como:
 - Establecer distintas estrategias para acceder a los mismos objetivos y contenidos, utilizando materiales y actividades alternativas.
 - Modificar el peso relativo de los objetivos y contenidos de la programación del área, resaltando más algunos y difuminando otros menos importantes o menos alcanzables por los alumnos/as



- Modificar la temporalización de los aprendizajes, adaptándolos a los ritmos de los alumnos/as
- Introducir nuevos contenidos, organizándolos y secuenciándolos de forma diversa.
- Ajustar los criterios de evaluación en función de los cambios establecidos.

Objetivos educativos

- Compatibilizar la presencia de alumnado con niveles de competencia curricular muy heterogéneos, especialmente en el primer curso de la ESO.
- Disminuir el porcentaje de alumnos/as que no superan las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Reforzar las capacidades específicas de los alumnos/as para que lleguen a alcanzar los niveles necesarios de competencia curricular que les permita integrarse en el currículo ordinario en cualquier momento del proceso enseñanza aprendizaje.
- Contribuir a la mayor personalización de la educación a través del agrupamiento flexible y los grupos reducidos.
- Trabajar desde todas las áreas curriculares las técnicas y hábitos de estudio, buscando el mayor grado de autonomía posible en nuestro alumnado.
- Fomentar la motivación y el esfuerzo a través de una metodología activa, participativa, que parta de los intereses personales de nuestros alumnos/as.
- Establecer cauces de comunicación y colaboración sistemáticos con la familia buscando la máxima participación en actividades formativas.

Materiales didácticos.

Se les proporcionará libros del banco de libros del centro, de otras entidades o a través de ayudas familiares (PTSC)

Se procurará que el alumnado trabaje con los mismos recursos que su grupo de referencia, aunque los objetivos y los criterios de evaluación varíen.

Cuando el desfase curricular es alto y el alumnado puede seguir el currículo ordinario del aula:

- El DO ofrecerá recursos convencionales elaborados por las editoriales
- el profesorado y departamentos didácticos en función de las características de los alumnos/as y los objetivos programados, teniendo en cuenta que serán sistemáticos y secuenciados progresivamente, puede proveer de materiales para trabajar en el aula
- Cada alumno/a tendrá una carpeta con el material adaptado y una hoja de registro que contemplará los contenidos trabajados y la actitud hacia el trabajo.



10.14. COMPENSACIÓN EDUCATIVA (inmigrante)

En los informes psicopedagogos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumnado y las adaptaciones curriculares que precisa en cada materia

Los Departamentos Didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso y/o trimestre

Respuesta educativa en el aula

- Aprendizaje de las áreas instrumentales básicas.
 - Elaboración de materiales de aprendizaje del CASTELLANO.
 - Potenciar el aprendizaje significativo y cooperativo.
 - Desarrollar hábitos de aprendizaje escolar,
- Facilitar al alumnado inmigrante el conocimiento oral y escrito de la lengua castellana.
 - Lograr una progresiva autonomía personal del alumnado tanto en el ámbito escolar como en el social.
 - Dar la posibilidad al alumnado inmigrantes a alcanzar los objetivos determinados por la ESO y que tienen dificultades para alcanzarlos debido a razones de carácter lingüístico, realizando adaptaciones curriculares si fuera preciso para que éste pueda pasar de curso.
 - Elaborar materiales para que el profesorado disponga de medios necesarios para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje con normalidad. Los especialistas PT y AL se encargarán de proporcionar material adecuada para cada caso.
 - Se intentará adaptar principalmente el material de las áreas instrumentales: Lengua, C Sociales, Biología y Matemáticas
 - Desde el DO ofrecerán recursos y materiales específicos para trabajar el profesorado de cada materia con el alumnado inmigrante do en el aula
 - Acceder, en el mismo grado de competencia, al mismo currículo que el resto del alumnado, especialmente en las áreas no instrumentales: EPV, Educ. Física, Tecnología, Música, Informática, etc. Y en todas aquellas materias donde la lectoescritura y la expresión oral pueden ser secundarias o sustituirse por otros sistemas alternativos.

Adaptaciones curriculares (no significativas)

El objetivo primordial con el alumnado inmigrante debe ser la normalización, la incorporación al currículum por edad lo antes posible, sin que necesite de apoyos.

Nos encontraremos con que la situación de partida no es homogénea: las necesidades de aprendizaje del alumnado varían según sean los conocimientos lingüísticos previos de español y sus niveles de conocimientos, destrezas, estrategias de aprendizaje, actitudes y de su escolarización anterior.

Programación didáctica

- Adecuación de los elementos curriculares (objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación):
- se trata de priorizar objetivos, de acuerdo a las capacidades de nivel y etapa, y seleccionar los contenidos mínimos variando la temporalización de los mismos e incluyendo aquellos que se consideren relevantes en el contexto al que pertenece el alumnado.



- Presentación de contenidos adaptándolos a cada tipo específico de alumnado, de manera que sean más prácticos y fácilmente asimilables.
- En el aula, según las necesidades concretas de los alumnos/as, se pueden tomar medidas de adaptación curricular en aspectos que no afectan al currículo básico, que se reflejarán en la gestión didáctica de la clase, tales como:
- Establecer distintas estrategias para acceder a los mismos objetivos y contenidos, utilizando materiales y actividades alternativas.
- Modificar el peso relativo de los objetivos y contenidos de la programación del área, resaltando más algunos y difuminando otros menos importantes o menos alcanzables por los alumnos/as
- Modificar la temporalización de los aprendizajes, adaptándolos a los ritmos de los alumnos/as
- Introducir nuevos contenidos, organizándolos y secuenciándolos de forma diversa.
- Ajustar los criterios de evaluación en función de los cambios establecidos.

Medidas educativas en el centro

En el 1º ciclo de la ESO:

- Plan de acogida (PTSC)
- Alumnado ayudante (Tutor/a)
- Valoración de las competencias y del nivel curricular (DO, PT y AL, y el profesorado de cada materia)
- Programa de aula de inmersión Lingüística si es necesario
- Flexibilización escolar si es necesario
- Agrupamiento flexible en la mayoría de las áreas
- Refuerzo Educativo como optativa
- Apoyos de PT y AL en las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas, Sociales y Biología)
- Inserción e integración en actividades extraescolares de compensación educativa(PTSC)
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas de cada materia:
 - o modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
 - o priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.
 - o Estos ajustes se recogen en el **modelo de Adaptación Curricular NO Significativa**

En 4º de la ESO y Bachillerato:

- Plan de acogida (PTSC)
- Alumnado ayudante (Tutor/a)
- Valoración de las competencias y del nivel curricular (DO, PT y AL, y el profesorado de cada materia)
- Programa de aula de inmersión Lingüística si es necesario
- Flexibilización escolar si es necesario
- Inserción e integración en actividades extraescolares de compensación educativa(PTSC)
- Apoyos individuales de PT y AL en las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas, Sociales y Biología)
- Preparación de material y recursos para trabajar alumnado y profesorado en el aula ordinaria
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas:
 - o modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad,
 - o priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada.
- ajustes en la programación ordinaria de las diferentes unidades didácticas de cada



materia: ○ modificar los objetivos añadiendo algún matiz que reduzca la dificultad, ○ priorizar contenidos, para dar una respuesta educativa más adecuada. ○ Estos ajustes se recogen en el modelo de Adaptación Curricular NO Significativa
Materiales didácticos Se les proporcionará libros del banco de libros del centro, de otras entidades o a través de ayudas familiares (PTSC) Se procurará que el alumnado trabaje con los mismos recursos que su grupo de referencia, aunque los objetivos y los criterios de evaluación varíen. Cuando el desfase curricular es alto y el alumnado no puede seguir el currículo ordinario del aula: - El DO ofrecerá recursos convencionales elaborados por las editoriales - el profesorado y departamentos didácticos en función de las características de los alumnos/as y los objetivos programados, teniendo en cuenta que serán sistemáticos y secuenciados progresivamente, puede proveer de materiales para trabajar en el aula - Cada alumno/a tendrá una carpeta con el material adaptado y una hoja de registro que contemplará los contenidos trabajados y la actitud hacia el trabajo.
Evaluación La evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las correspondientes adaptaciones curriculares, incorporándose los resultados de la misma al expediente personal del alumno. El proceso de seguimiento y evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa será coordinado por el tutor o tutora del grupo de referencia, las sesiones de evaluación serán las que, con carácter general, programe el centro para todo el alumnado de la etapa y en las mismas participarán todos los profesores que atienden a los alumnos/as del curso.



10.15. (inmigrante) DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA CASTELLANO

RESPUESTA EDUCATIVA EN EL AULA

- La enseñanza de la nueva lengua tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado inmigrante y su evolución psicoevolutiva.
- Uso de un lenguaje con mensajes cortos, claros y contextualizados.
- En determinados momentos, habrá actividades que requieran de un mayor tiempo de realización, es conveniente ofrecer una explicación más individualizada.
- Conviene que con los alumnos/as que tengan una grafía muy diferente a la castellana (árabe, chino, etc.), se parta de una aproximación al lenguaje oral, relegando el lenguaje escrito a un segundo lugar, mientras se adapta a las nuevas grafías.
- El profesorado partirá de estructuras sencillas, en las que utilice frases de uso cotidiano, para que el alumnado adquiera más rápidamente el bagaje comunicativo suficiente; si es necesario el profesorado se apoyará en gestos.
- De gran importancia para un aprendizaje más eficaz de la lengua es el juego, las historias apoyadas en material audiovisual, etc.
- En general se potenciarán aquellos modelos de enseñanza que sean más interactivos y motiven al alumnado a participar.
- La enseñanza de la lengua española en aulas de apoyo (PT y AL) y en el aula de Inmersión Lingüística tiene un carácter transitorio, por lo que se tendrán en cuenta las características individuales de aprendizaje de cada alumno/a.
- A medida que vayan superando los objetivos marcados se irán incorporando al aula.
- El conocimiento de la lengua redundará en una rápida integración del alumnado en su aula y en su centro.
- La incorporación al grupo, una vez superado el período de aprendizaje, requiere por parte del profesorado, un esfuerzo complementario, relacionado con la confección de una serie de actividades en las que se implique toda la clase, con centros de interés variado, pero en cierta forma relacionados con el alumnado inmigrante que se incorpora, ya con normalidad, pero que requieren todavía una atención constante en el refuerzo de la lengua recién aprendida.
- se partirá del nivel de desarrollo de cada uno de los alumnos/as, sus conocimientos previos y todo aquello que pueda ayudarle a integrarse al grupo.
- La enseñanza de la lengua castellana para inmigrantes, que la desconocen totalmente o tienen un léxico muy rudimentario, va dirigida a perfeccionar su competencia oral, por lo que se aplicará una metodología basada en el hecho comunicativo
- El lenguaje oral, durante esos primeros días irá encaminado a alcanzar un vocabulario básico y a la construcción de pequeñas frases muy significativas.
- Para ello el profesorado partirá de situaciones muy concretas, relacionadas con hechos de su vida diaria y que le sean fácilmente reconocibles; su casa, su familia, sus amigos, sus comidas preferidas, su clase, la ciudad; sin olvidarnos de los rasgos más característicos de su cultura o su lugar de origen. Es decir, se fomentará el aprendizaje significativo. Más tarde se pasarán a situaciones que presenten una gran variedad y no tanto ya relacionadas con su vida diaria.
- Superada esta fase inicial de conocimiento de la lengua oral, se pasará, en segundo lugar, al trabajo en **técnicas de lectoescritura**, partiendo, asimismo, de las habilidades previas que se observen en cada uno de los alumnos/as.
- Se aprovecharán las situaciones de aula, las actividades, los libros de la materia o los específicos asignados al alumnado para trabajar la lecto- escritura.



Adaptaciones curriculares (no significativas)

- Aprendizajes de contenidos concretos, especialmente, los ligados al entorno geográfico, histórico y cultural de su entorno actual
- Aprendizajes instrumentales básicos propios del curso que le corresponde por su edad.

La vía para atender estas necesidades son las adaptaciones curriculares, que permitan, en el tiempo más breve posible, participar en condiciones de igualdad en las actividades con el grupo de referencia. Las adaptaciones curriculares pueden plantearse por varias vías, que han de considerarse complementarias:

Tipo de adaptaciones

- Reducción de los contenidos obligatorios, para centrarse en los básicos del curso.
- Enriquecimiento del currículo, mediante actividades didácticas, en las que se incluyan en lo posible, referencias culturales propias del alumno/a, de modo que le resulten más significativas.
- Personalización del aprendizaje con actividades didácticas específicamente diseñadas para ellas y un seguimiento continuado para reconocer sus dificultades y progresos.
- Adecuación de los elementos curriculares (objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación):
- se trata de priorizar objetivos, de acuerdo a las capacidades de nivel y etapa, y seleccionar los contenidos mínimos variando la temporalización de los mismos e incluyendo aquellos que se consideren relevantes en el contexto al que pertenece el alumnado.
- Presentación de contenidos adaptándolos a cada tipo específico de alumnado, de manera que sean más prácticos y fácilmente asimilables.
- En el aula, según las necesidades concretas de los alumnos/as, se pueden tomar medidas de adaptación curricular en aspectos que no afectan al currículo básico, que se reflejarán en la gestión didáctica de la clase, tales como:
- Establecer distintas estrategias para acceder a los mismos objetivos y contenidos, utilizando materiales y actividades alternativas.
- Modificar el peso relativo de los objetivos y contenidos de la programación del área, resaltando más algunos y difuminando otros menos importantes o menos alcanzables por los alumnos/as
- Modificar la temporalización de los aprendizajes, adaptándolos a los ritmos de los alumnos/as
- Introducir nuevos contenidos, organizándolos y secuenciándolos de forma diversa.
- Ajustar los criterios de evaluación en función de los cambios establecidos.

Objetivos

- Dominio oral y escrito de la lengua castellana.
- Acceso al mismo currículo que sigue el resto del alumnado.
- Logro de una progresiva autonomía personal dentro del ámbito escolar y social.

Materiales didácticos

Se les proporcionará libros del banco de libros del centro, de otras entidades o a través de ayudas familiares (PTSC)



Se procurará que el alumnado trabaje con los mismos recursos que su grupo de referencia, aunque los objetivos y los criterios de evaluación varíen.

Cuando el desfase curricular es alto y el alumnado no puede seguir el currículo ordinario del aula:

- El DO ofrecerá recursos convencionales elaborados por las editoriales
- el profesorado y departamentos didácticos en función de las características de los alumnos/as y los objetivos programados, teniendo en cuenta que serán sistemáticos y secuenciados progresivamente, puede proveer de materiales para trabajar en el aula
- Cada alumno/a tendrá una carpeta con el material adaptado y una hoja de registro que contemplará los contenidos trabajados y la actitud hacia el trabajo.



DOCUMENTACIÓN DE NUESTRO CENTRO RELACIONADO CON EL PAD			
	Documento	Descripción e instrucciones	
	Modelos de Información y Conformidad de las familias		
1	Información y conformidad de familias de las medidas aplicadas del PAD	En nuestro Centro, todas las familias son informadas durante el 1º trimestre de las medidas de atención a la diversidad que se aplicarán durante el curso escolar; también se debe informar a las familias cada vez que se aplique una medida nueva, a lo largo de todo el curso. Esta labor puede corresponder tanto al DO como a los tutores/as. En la mayoría de los casos, se pide la conformidad o no de la familia	116
	Modelo de propuesta de programa		
2	Propuesta a programas de: - Pmar FP Básica Inicial	Se presentan los siguientes anexos: - informe del equipo docente dirigido a jefatura de estudios: alumnado susceptible de ser incorporado a un programa (tutor/a) - informe de la competencia curricular en cada materia (equipo docente) - informe de evaluación psicopedagógica (DO) - información y conformidad de la familia y el alumno/a - acta de la propuesta (jefatura de estudios)	117
	Instrumentos de Registro, Información del PAD		
3	Información del DO de las necesidades y las posibles medidas	Información del DO de las necesidades del grupo clase y de las medidas educativas que pueden dar respuesta ajustada a las necesidades. (Se entrega en Septiembre, en la 1ª RED , y en el caso de nuevas incorporaciones o cambios de clase)	125
4	Cuaderno de registro del DO (alumnado y medidas)	Cuaderno de registro del DO de todas las medidas de atención a la diversidad aplicadas a cada alumno/a (ordinarias y singulares); se registran las medidas, los cambios o modificaciones, al evolución del alumnado , datos relevantes, etc. a lo largo de todo el curso, a través de las REDES, Juntas de Evaluación y de todas las intervenciones que se realicen con la familia y el alumnado.	126
5	Registro de las medidas y la evaluación del PAD del tutor o tutora (acta)	Registro de medidas aplicadas en cada aula, cada trimestre; se puede utilizar como acta para cada RED y Sesión de Evaluación Las conclusiones serán incluidas en la Memoria de Seguimiento de cada Evaluación.	127



	Instrumentos de Evaluación del PAD		
6	Evaluación del TUTOR/A de medidas aplicadas en cada curso y rendimiento académico	Informe de evaluación que deberá realizar el tutor o tutora cada trimestre para la CCP, Equipo Directivo y DO ; evaluará rendimiento académico y eficacia de las medidas aplicadas en el Centro a lo largo del curso escolar; Este informe se aplicará en junio y se incluirá las conclusiones en la Memoria del Centro.	130
7	Evaluación de las medidas del PAD INDICADORES CCP Y DO	Cuestionario AMPLIO CON INDICADORES para la CCP, Equipo Directivo y DO que evaluará la efectividad y eficacia de las medidas aplicadas en el Centro a lo largo del curso escolar. Este cuestionario se PUEDE aplicar en junio y se incluirá las conclusiones en la Memoria del Centro. Es muy largo pero ofrece una amplitud de criterios para valorar todo el PAD	131
8	Evaluación de las medidas del PAD: CUESTIONARIO CCP Y DO	Cuestionario BREVE para la CCP, Equipo Directivo y DO que evaluará la efectividad y eficacia de las medidas aplicadas en el Centro a lo largo del curso escolar (cada trimestre); Este cuestionario se aplicará en junio y se incluirá las conclusiones en la Memoria del Centro.	134
	Instrumentos para dar respuesta educativa adecuada		
9	PTI (plan de trabajo individualizado)	PTI (plan de trabajo individualizado) para todo el alumnado del plan de atención a la diversidad que esté incluidos en programas de carácter extraordinario (o singular); El PTI es elaborado y custodiado por los miembros del DO que apliquen las medidas; puede dejarse una copia en el expediente; el PTI será revisado de forma periódica a través de las REDES, Juntas de Evaluación y Reuniones del DO de forma semanal.	136
10	Adaptación curricular	En nuestro Centro, las ADAPTACIONES serán registradas en el modelo oficial del Centro; Serán elaboradas por el profesorado que imparte la materia y en colaboración con el DO; Se entregarán en Secretaría para guardar en el expediente de cada alumno/a. En este informe explicamos 3 situaciones que se pueden dar en nuestro centro para realizar una adaptación: - no significativa, - significativa - de ampliación o enriquecimiento (altas capacidades)	139



INFORMACIÓN Y CONFORMIDAD DE LA FAMILIAS DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
ALUMNO/A GRUPO CLASE	CURSO ESCOLAR TUTOR/A
MEDIDAS APLICADAS DURANTE EL CURSO ESCOLAR, breve descripción de la organización cada una de ellas • Apoyo Específico de PT y AL(especificar horarios y materias) • Adaptaciones significativas (ESPECIFICAR materias) • Adaptaciones no significativas ESPECIFICAR materias) • Adaptaciones de enriquecimiento o ampliación curricular ESPECIFICAR materias) • Adaptaciones de acceso a EBAU ESPECIFICAR materias) • •	
MEDIDAS APLICADAS DURANTE EL CURSO ESCOLAR, breve descripción de la organización cada una de ellas <i>En su defecto, se puede entregar parte del informe psicopedagógico realizado por el DO donde se especifican las medidas, la organización, las materias, etc.</i>	
Fecha y firma de la persona que ha realizado la entrevista	
Don o doñapadre, madre o tutor legal del alumno/a..... estoy informado y expreso mi conformidad sobre las medidas de atención a la diversidad que se pretenden aplicar durante este curso escolar Fecha y firma	
Observaciones	
GUARDAR EN EL EXPEDIENTE DE ALUMNO/A (secretaría)	



MODELO DE PROPUESTA INCORPORACIÓN PROGRAMA de PMAR/ FORMACIÓN BÁSICA

ANEXO I (A)
INFORME DEL EQUIPO DOCENTE DIRIGIDO A JEFATURA DE ESTUDIOS:
ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE SER INCORPORADO A UN PROGRAMA DE
PROGRAMA DE MEJORA/ PROGRAMA DE FP BÁSICA

GRUPO:
TUTOR/A:
FECHA:
ALUMNO/A:

a) Dificultades de aprendizaje del alumno o alumna en las distintas materias y el grado de competencia que ha alcanzado en las materias cursadas.

Dificultades generalizadas de aprendizaje Y Actitud hacia el aprendizaje:

- ☐ Razonamiento.
- ☐ Comprensión, organización de ideas, etc.
- ☐ Expresión oral y escrita.
- ☐ Resolución de problemas.
- ☐ Hábitos de trabajo.
- ☐ Cálculo
- ☐ Comprensión lectora
- ☐ Baja autoestima.
- ☐ Tendencia al esfuerzo y a la superación personal.
- ☐ Es responsable.
- ☐ Asiste regularmente a clase.
- ☐ Muestra atención en clase.
- ☐ Presenta dificultades para integrarse en su grupo.
- ☐ Acepta y ofrece ayuda.
- ☐ Colabora en la realización de tareas, dependiendo de las clases.
- ☐ Se esfuerza en elaborar y presentar correctamente los trabajos.
- ☐ No dificulta gravemente el desarrollo de las sesiones lectivas en algunas clases.


b) Medidas de atención a la diversidad que le han sido aplicadas con anterioridad.

Curso	Repeticiones	Apoyo de PT/AL	Adaptaciones curriculares	Agrupamiento flexible, desdoble	Informe del DO
1º Eso					
2º Eso					
3º Eso					
4º Eso					

c) Motivos por los que se recomienda su incorporación al Programa de PMAR, de acuerdo con la valoración realizada por el equipo docente y el Departamento de Orientación.

- ☐ Se encuentra en una situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la Etapa cursando el "currículo ordinario".
- ☐ El alumno/a presenta desfase curricular.
- ☐ Retraso en la adquisición de procedimientos básicos, requisitos para el resto de las áreas.
- ☐ Dificultades en una o dos de las áreas instrumentales básicas.
- ☐ El alumno/a presenta dificultades de aprendizajes graves.
- ☐ Déficit de atención, concentración e interés por las actividades del aula.
- ☐ Falta de hábitos adecuados de trabajo escolar.
- ☐ Rendimiento académico bajo en la mayoría de las áreas.
- ☐ Las medidas adoptadas anteriormente no han tenido éxito.
- ☐ Riesgo de abandono del sistema educativo.
- ☐ Abandono de más de un área, desinterés, desmotivación hacia el estudio.
- ☐ Interés por cambiar el tipo de enseñanza, orientado hacia aspectos profesionales.
- ☐ Manifiesta su intención de obtener el Título. Quiere seguir estudiando aunque sabe que tiene dificultades.
- ☐ Necesidad de atención individualizada en pequeño grupo.

Otras, especificar:

.....

.....

En Gijón , a.....de.....de.....

FIRMADO: TUTOR/A DEL GRUPO

Sello del Centro:



ANEXO I (B)		
INFORME DE CADA MATERIA		
ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE SER INCORPORADO A UN PROGRAMA DE		
PROGRAMA DE MEJORA/ PROGRAMA DE FP INICIAL BÁSICA		
Alumno/a:	Grupo:	Fecha:
Área/materia:	Profesor/a:	
1. Nivel general de conocimientos o competencia curricular del alumno/a en el área 2. ¿Tiene el área pendiente del ciclo/curso anterior? En caso afirmativo, ¿qué medidas complementarias que se están aplicando y con qué resultado? 3. Principales dificultades que encuentra el alumno/a en el área 4. ¿Cuál es la propuesta más adecuada y por qué? / Mejora/ FPB 5. ¿Cuáles son las posibles causas de las dificultades?		
☐ Déficit de conocimientos previos ☐ Falta de interés por el área ☐ Falta de esfuerzo y trabajo ☐ Bajo autoconcepto ☐ Estrategias de trabajo inadecuadas ☐ Técnicas de estudio inadecuadas ☐ Falta de hábito de trabajo y estudio ☐ Inadaptación y/o falta de integración en el grupo		☐ Falta de apoyo familiar ☐ Deficiencias en comprensión de conceptos básicos ☐ Deficiencias en comprensión lectora ☐ Defic. en la relación de datos, conceptos e ideas ☐ Defic. en expresión oral y escrita ☐ Defic. en razonamiento lógico ☐ Otras.....



Indicar el estilo de aprendizaje y motivación de l alumno/a en la materia:

1. Interés: manifiesta inquietud por aprender
2. Esfuerzo: se esfuerza y hace cuanto puede
3. Perseverancia: es constante en su trabajo y no se desanima ante las dificultades
4. Nivel atencional: suele estar atento sin distraerse
5. Ritmo: en la realización de tareas y actividades suele mostrarse más LENTO que RÁPIDO
6. Memorización: suele ser más COMPRENSIVA (asimila y relaciona los contenidos que aprende) que MECÁNICA (no asimila)
7. Orden: suele tener ordenados sus cuadernos y materiales de trabajo
8. Cumplimiento plazos: suele llevar al día sus tareas y trabajos
9. Comportamiento: favorece la buena marcha de la clase
10. Pide ayuda cuando no comprende algo

Otras observaciones:

Fecha y Firma del profesor/a de la materia



ANEXO II
INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:
ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE SER INCORPORADO A UN PROGRAMA DE

PROGRAMA DE MEJORA/PROGRAMA DE FP BÁSICA

FECHA DEL INFORME:

- ☐ JUNIO
☐ SEPTIEMBRE

PROPUESTA PARA UN PROGRAMA DE:

- PROGRAMA DE MEJORA** ☐
PROGRAMA DE FP BÁSICA ☐

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE:
APELLIDOS:
CURSO:
FECHA DE NACIMIENTO:
NOMBRE DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

Informe de Evaluación psicopedagógica

a) La historia escolar del alumno o alumna y las medidas educativas adoptadas anteriormente.

Escolarizaciones previas	Repetición	Apoyo de PT/AL	Adaptaciones curriculares	Agrupamiento flexible, desdoble	Programa de Refuerzo	Informe Psicopedag.



b) Características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje.

c) Características del contexto escolar, social y familiar que puedan estar incidiendo en su proceso de aprendizaje.

En Gijón , a.....de.....de.....

FIRMADO:

María Jesús Fernández Ollero
Jefa de Departamento de Orientación
del IES Real Instituto de Jovellanos

Sello del Centro:



ANEXO III
ENTREVISTA CON LA FAMILIA Y EL ALUMANDO
PROPUESTO PARA UN PROGRAMA DE
PROGRAMA DE MEJORA/ PROGRAMA DE FP BÁSICA

NOMBRE:
APELLIDOS:
CURSO:
NOMBRE DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES:
CURSO:
TUTOR/A:

Información para la familia y el alumno/a:

- a) Características generales del Programa de
- b) Resultados de la evaluación psicopedagógica y la pertinencia de incorporarse al programa
- c) Compromiso necesario por parte de la familia y del alumno/a para la implicación en el plan de trabajo diseñado en el Programa

Opinión formulada por la familia sobre la propuesta:

.....
.....
.....

Opinión formulada por el alumno/a sobre la propuesta:

.....
.....
.....

Compromiso firmado de la familia y del alumno/a en la implicación en el plan de trabajo que dicho Programa supone para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa:

.....
.....
.....
.....

En Gijón, a.....de.....del.....

Firmado:

Alumno/a

Familiar

tutor/a

Orientadora

Sello del Centro:



ANEXO IV
PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA DE
PROGRAMA DE MEJORA
PROGRAMA DE FP BÁSICA

La Jefatura de Estudios reunida con los tutores y tutoras y la orientadora del Centro, tras la revisión de los informes emitidos por el equipo docente, por el Departamento de Orientación y la opinión de los progenitores o tutores legales de cada alumna o alumno, propone la incorporación del alumno/a:

ALUMNO/A.....
Escolarizado en el curso..... con fecha de nacimiento.....
al Programa de.....
del curso.....

PROPUESTA PARA UN PROGRAMA DE

PROGRAMA DE MEJORA ☐
PROGRAMA DE FP BÁSICA ☐

En Gijón, a.....de.....del.....

Firma:

Jefatura de Estudios
Juan Carlos Ayllón Gómez

Tutor/a

Orientadora
María Jesús Fernández Ollero

Sello del Centro:



INFORMACIÓN DEL DO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y LAS POSIBLES MEDIDAS DEL ALUMNADO DE CADA CURSO											
CURSO ESCOLAR TUTOR/A		GRUPO CLASE									
ALUMANDO DEL GRUPO CLASE	Posibles MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERDIDAD (en función de las orientaciones recogidas en los Centros de Primaria y los Equipos de Orientación, así como de la información del DO de cada uno de los alumnos en curso anteriores)										
	OP	AG FLE	DES	PEND	NO PRO	PT	AL	ADAPT	TUTOR PERS	APO TAR	*OTRAS ESPECIAL
1.											
2.											
3.											
4.											
5.											
6.											
7.											
8.											
9.											
10.											
11.											
12.											
13.											
14.											
15.											
16.											
17.											
18.											
19.											
20.											
21.											
22.											
23.											
24.											
25.											



CUADERNO DE REGISTRO DEL DO PARA CADA ALUMNO/A Y CURSO

CURSO ESCOLAR: 2015-16

GRUPO CLASE: 1º A

TUTOR/A: x.x.x.

ALUMANO/A A.A. B.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD APLICADAS										
	OP	AG FLE	DES	PEND	NO PRO	PT	AL	TUTOR PERS	ADAPT	APO TAR	*OTRAS ESPECIAL
SAUCE/ CATEGORÍA											
INFORME											
OTRAS											
RED FECHA ACUERDOS/ observaciones											
EVALUACIÓN ACUERDOS/ observaciones NOTAS											
OTRAS REDES FECHA ACUERDOS/ observaciones											



REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PAD TUTOR/A

CURSO ESCOLAR

GRUPO CLASE

TUTOR/A

FECHA DE VALORACIÓN

Nº TOTAL DE ALUMNOS DEL GRUPO CLASE

Nº TOTAL DE ALUMNOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PORCENTAJE de alumnos del PAD

ALUMANDO	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD APLICADAS										
	OP	AG FLE	DES	PEN D	NO PRO	PT	AL	TUTOR PERS	ACIS	APO TAR	*OTRAS
1.											
1.											
2.											
3.											
4.											
5.											
6.											
7.											
8.											
9.											
10.											
11.											
12.											
13.											
15.											
16.											



14.											
15.											
16.											
17.											
18.											
19.											
20.											
21.											
22.											

EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS (EFICACIA Y EFECTIVIDAD)
Junta Docente y tutor/a

EN EL GRUPO EN GENERAL

PORCENTAJE DE APROBADOS según medidas aplicadas



VALORACIÓN ESPECÍFICA DE CADA ALUMNO/A del PAD, datos relevantes o acuerdos tomados

(SE PUEDE ADJUNTAR CON EL ACTA DE CADA RED Y SESIÓN DE EVALUACIÓN)

FECHA Y FIRMA DEL TUTOR/A

Leyenda

OP: oferta de optativa

AG FLE: agrupamiento flexible

DES: desdoble

PEND: plan para alumnos con materias pendientes

NO PRO: plan para alumnos que no promocionan

PT: apoyo específico de PT

AL: apoyo específico del AL

TUTOR PERS: tutoría personalizada

ADAPT: adaptaciones significativas, no significativas o de acceso al currículo

APO TAR: apoyo por la tarde por el BI

*OTRAS ESPECIAL: programa de mejora, acceso a **EBAU**, Altas capacidad, Aulas Hospitalarias, Programa Acercamiento Salud Mental, Acogida/Compensación, Inmersión Lingüística,. Trampolín, Absentismo, etc.



**INFORME DEL TUTOR/A
EVALUACIÓN DE MEDIDAS Y RENDIMIENTO ACADÉMICO**

ENTREGAR AL FINALIZAR CADA TRIMESTRE PARA VALORACIÓN EN LA CCP, DO Y EQUIPO DIRECTIVO

CURSO	Nº alumn.	Nº alumn. del PAD	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD APLICADAS (indicar según leyenda)	Nº alumn. Aprobado	Nº alumn. Más de 4 Suspensos	Promociona (junio/septiembre)
1º ESO						
2º ESO						
3º ESO						
4º ESO						
BACHILLE						

Leyenda

OP: oferta de optativa

AG FLE: agrupamiento flexible

DES: desdoble

PEND: plan para alumnos con materias pendientes

NO PRO: plan para alumnos que no promocionan

PT: apoyo específico de PT

AL: apoyo específico del AL

TUTOR PERS: tutoría personalizada

ADAPT: adaptaciones significativas, no significativas o de acceso al currículo

APO TAR: apoyo por la tarde por el BI

*OTRAS ESPECIAL:

programa de mejora, acceso a **EBAU**, Altas capacidad, Aulas Hospitalarias, Programa Acercamiento Salud Mental, Acogida/Compensación, Inmersión Lingüística, Trampolín, Absentismo, etc.



CCP/DIRECCIÓN/DO	
EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PAD	
	INDICADORES
1.	¿Las familias están informadas de todo lo referente a la medida aplicada (organización, recursos, espacios, condiciones) a su hijo/a?
2.	¿El alumnado está informado de todo lo referente a la medida aplicada (organización, recursos, espacios, condiciones) durante el curso?
3.	¿El equipo docente y tutores/as están informados de todo lo referente a la medida aplicada (organización, recursos, espacios, condiciones) a cada alumno/a que componen el grupo clase?
4.	¿El DO ofrece a principios de curso en la 1ª RED la información más relevante sobre el alumnado, las necesidades educativas y las posibles medidas de atención a la diversidad que se pueden aplicar?
5.	¿Durante las REDES se hacen propuestas o demandas al DO de valoración/ intervención psicopedagógica, social, de derivación a otros servicios, etc. y se hace constar en acta?
6.	¿el DO ofrece información al Equipo Docente y al tutor/a de las necesidades educativas del alumnado, de las medidas educativas aplicadas, de las orientaciones para el profesorado, las actuaciones con la familia, la coordinación con servicios externos...etc., mediante Informe Psicopedagógico, Informe Social, Informe de Derivación a otro Servicio, o Dictamen ?
7.	¿En las REDES se hace un seguimiento y se coordinan las actuaciones de las medidas aplicadas a cada alumno/a del grupo clase por parte del DO y del tutor/a?
8.	¿Existe un horario y espacio para la coordinación entre departamentos (DO y Departamentos Didácticos) ?
9.	¿El DO elabora u ofrece material adaptado al equipo docente para trabajar en el aula con el alumnado de atención a la diversidad?
10.	¿el DO ofrece colaboración y coordinación a la junta docente para hacer las ACIS y los PTI ?
11.	¿Es efectiva la medida de apoyo específico dentro del aula?
12.	Es efectiva la medida de apoyo específico fuera del aula?
13.	¿Los apoyos fuera del aula son sólo en las áreas instrumentales o en todas?
14.	¿Se hace un horario de apoyo fuera adaptado en función de los intereses y necesidades del alumno o en función de la disponibilidad horaria?
15.	¿El resultado de calificaciones en las materias que tienen ACIS, o adaptaciones curriculares no significativas son mejores que en el resto de materias que no se aplican estas medidas?
16.	¿El resultado de calificaciones en las materias que tienen apoyo específico de PT o AL dentro o fuera del aula son mejores que en el resto de materias que no se aplican estas medidas?
17.	El equipo docente ¿Se hace una valoración inicial de cada alumno que se incorpora a una medida?
18.	El equipo docente ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan en las medidas ordinarias son los que se corresponden con la programación del curso?
19.	El equipo docente ¿Cuándo se aplican Medidas de Atención a la Diversidad (ordinarias y singulares) se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje?
20.	El equipo docente ¿Cuándo se aplican Medidas de Atención a la Diversidad se respetan los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a o del grupo en general?
21.	El equipo docente ¿Cuándo se aplican Medidas de Atención a la Diversidad (ordinarias y singulares) se adaptan a las necesidades de cada alumno?
22.	El equipo docente ¿Cuándo se aplica la medida en el aula se benefician todos los alumnos del grupo?
23.	¿Se hace un seguimiento y valoración de la medida aplicadas en las REDES y evaluaciones?



24.	El equipo docente ¿ se elabora PTI (Planes de trabajo individualizado) cuando la competencia curricular del alumno/a está muy alejada del curso correspondiente?
25.	El equipo docente ¿ se elabora las ACIS (Adaptaciones curriculares individuales significativas) al alumnado que tiene Dictamen y se prescribe esta medida?
26.	¿Todo el alumnado ha podido elegir la optativa deseada?
27.	¿Los alumnos están satisfechos con la elección de la optativa que han elegido?
28.	¿El índice de aprobados es más alto en las optativas que en las materias obligatorias?
29.	¿Se valoran los agrupamientos flexibles como medida temporal?
30.	¿En los agrupamientos flexibles se respetan los ritmos de aprendizaje y las necesidades educativas de cada grupo?
31.	¿El índice de aprobados es más alto en las materias que se aplica agrupamiento flexible ?
32.	¿Es efectiva la medida del desdoble para atender al alumnado de forma más individualizada y variar la metodología y los recursos?
33.	¿El índice de aprobados es más alto en las áreas donde hay desdobles ?
34.	¿Se presentan todos los alumnos a las pruebas del plan de personalizado de materias pendientes ?
35.	¿Se logra un índice de aprobados alto en entre el alumnado que tiene el plan personalizado de materias pendientes ?
36.	¿Se consigue un mayor índice de aprobados y menor fracaso escolar cuando se aplica el plan de trabajo para los alumnos/as que no promocionan ?
37.	¿Realmente logran afrontar con éxito el curso los alumnos que tienen un plan de trabajo para alumnos que no promocionan ?
38.	¿El Refuerzo Educativo como optativa sirve para superar las dificultades no superadas en la Primaria en las áreas instrumentales?
39.	¿La no calificación en el Refuerzo Educativo con nota del programa de refuerzo como optativa influye en el rendimiento, ritmo de trabajo, clima del aula, motivación, etc.?
40.	¿Realmente se logra un enriquecimiento o ampliación de los contenidos en el caso de alumnado de altas capacidades?
41.	¿Los resultados académicos en las materias que se aplican medidas de atención a la diversidad ordinarias son más altos o mejores que en las materias que no aplican estas medidas?
42.	¿Los resultados académicos en las medidas de atención a la diversidad extraordinarias son más altos o mejores que en las materias que no aplican estas medidas?
43.	¿Se reduce el absentismo una vez aplicadas las medidas del programa?
44.	¿El alumnado que acude a apoyos por la tarde logra un aumento en el cumplimiento de los deberes o tareas escolares?
45.	¿El alumnado del programa de mejora obtiene buenos resultados académicos en las áreas específicas del programa?
46.	¿El alumnado del programa de mejora obtiene buenos resultados académicos en las áreas comunes con el grupo ordinario?
47.	¿El perfil del alumnado de mejora se ajusta a la normativa (alumnado con dificultades de aprendizaje, fracaso escolar acumulado, ...etc.)?
48.	¿El DO ha ofrecido pautas para hacer adaptaciones de acceso a la prueba de EBAU en la Junta Docente?
49.	¿El DO ha elaborado el Informe de adaptaciones de acceso a la prueba EBAU correspondiente teniendo en cuenta las orientaciones ofrecidas por la Junta Docente?
50.	¿El resultado académico en las materias que ha precisado adaptación de acceso a la prueba EBAU han sido positivas?
51.	¿El DO ha coordinado las actuaciones necesarias para hacer la flexibilización de escolarización del alumnado que precisa esta medida?
52.	¿La flexibilización de escolarización ha sido realmente efectiva para compensar las dificultades de aprendizaje y el desnivel de la competencia curricular del alumnado?
53.	¿El DO ha coordinado las actuaciones necesarias para aplicar la escolarización combinada del Programa Trampolín del alumnado que precisa esta medida?



54.	¿El Programa Trampolín es efectivo para modificar la conducta, y lograr una mayor adaptación e integración en la vida escolar del alumnado?
55.	¿El DO ha coordinado las actuaciones necesarias para desarrollar el Programa de Aulas Hospitalarias ?
56.	¿El Programa de Aulas Hospitalarias ha sido realmente efectiva para lograr que el alumnado prosiga con los estudios académicos a partir de los planes de trabajos elaborados por el equipo docente?
57.	¿Los resultados académicos del alumnado del Programa de Aulas Hospitalarias son en general, positivos?
58.	¿El DO ha coordinado las actuaciones necesarias para desarrollar el Programa de Acercamiento de Salud Mental ?
59.	¿El Programa de Acercamiento de Salud Mental ha sido realmente efectiva para lograr que el alumnado prosiga con los estudios académicos a partir de los planes de trabajo marcados por el equipo docente?
60.	¿Los resultados académicos del alumnado del Programa de Acercamiento de Salud Mental son en general, positivos?
61.	¿El DO ha coordinado las actuaciones necesarias para desarrollar el Programa de Inmersión Lingüística ?
62.	¿El Programa de Inmersión Lingüística ha sido realmente efectiva para lograr que el alumnado adquiera una competencia lingüística mínima y pueda incorporarse a los estudios de la ESO?
63.	¿Los resultados académicos del alumnado del Programa Inmersión Lingüística son positivos?
64.	¿El DO ha ofrecido material adaptado para trabajar en el aula ordinaria y apoyos específicos de PT y AL para el alumnado del Programa de Inmersión Lingüística ?
65.	¿El equipo docente elabora PTI o Adaptaciones (de cualquier tipo) para el alumnado del Programa Inmersión Lingüística ?
66.	¿El DO ha coordinado las actuaciones necesarias para desarrollar los Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa ?
67.	¿Los Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa ha sido realmente efectiva para lograr que el alumnado se integre en la vida escolar del centro y afronten con éxito los estudios de la ESO?
68.	¿Los resultados académicos del alumnado de los Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa son positivos?
69.	¿El DO ha ofrecido material adaptado para trabajar en el aula ordinaria y apoyos específicos de PT y AL para el alumnado del Programa de Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa ?
70.	¿El equipo docente elabora PTI o Adaptaciones (de cualquier tipo) para el alumnado de los Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa ?

Observaciones

Fecha y Firma

Jefe/ a del Departamento de.....

Jefe/a del Departamento de Orientación.....

Equipo Directivo.....

Secretario/a de la CCP.....



CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PAD CCP/DIRECCIÓN/DO

VALORACIÓN

Valorar del 1 al 5

1. Nunca 2. Rara vez 3. Alguna vez 4. Casi siempre 5. Siempre

	Indicadores	puntos	Observaciones
1.	¿El alumnado y las familias están informadas de todo lo referente a la medida aplicada (organización, recursos, espacios, condiciones) a su hijo/a?		
2.	¿El equipo docente y tutores/as están informados de todo lo referente a la medida aplicada (organización, recursos, espacios, condiciones) a cada alumno/a que componen el grupo clase?		
3.	¿En las REDES se hace un seguimiento y se coordinan las actuaciones de las medidas aplicadas a cada alumno/a del grupo clase por parte del DO y del tutor/a?		
4.	¿Existe un horario y espacio para la coordinación entre departamentos (DO y Departamentos Didácticos) ?		
5.	¿El DO elabora u ofrece material adaptado al equipo docente para trabajar en el aula con el alumnado de atención a la diversidad? ¿el DO ofrece colaboración y coordinación a la junta docente para hacer las ACIS ?		
6.	¿Es efectiva la medida de apoyo específico de PT y AL dentro del aula? Es efectiva la medida de apoyo específico fuera del aula?		
7.	El equipo docente ¿Se hace una valoración inicial de cada alumno que se incorpora a una medida?		
8.	El equipo docente ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan en las medidas ordinarias son los que se corresponden con la programación del curso?		
9.	El equipo docente ¿Cuándo se aplican Medidas de Atención a la Diversidad (ordinarias y singulares) se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje? ¿se respetan los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a o del grupo en general? ¿se adaptan a las necesidades de cada alumno?		
10.	El equipo docente ¿Cuándo se aplica la medida en el aula se benefician todos los alumnos del grupo?		
11.	El equipo docente ¿ se elabora las ACIS (Adaptaciones curriculares individuales significativas) al alumnado que tiene Dictamen y se prescribe esta medida?		
12.	¿Todo el alumnado ha podido elegir la optativa deseada?		
13.	¿Los alumnos están satisfechos con la elección de la optativa que han elegido?		
14.	¿se respeta siempre los criterios del departamento para inclusión o exclusión de un alumno/a en flexible ?		



15.	¿Se valoran los agrupamientos flexibles como medida temporal o flexible?		
16.	¿En los agrupamientos flexibles se respetan los ritmos de aprendizaje y las necesidades educativas de cada grupo?		
17.	¿El índice de aprobados es más alto en las materias que se aplica agrupamiento flexible ?		
18.	¿Es efectiva la medida del desdoble para atender al alumnado de forma más individualizada y variar la metodología y los recursos?		
19.	¿Se presentan todos los alumnos a las pruebas del plan de personalizado de materias pendientes ?		
20.	¿Realmente logran afrontar con éxito el curso los alumnos que tienen un plan de trabajo para alumnos que no promocionan ?		
21.	¿Realmente se logra un enriquecimiento o ampliación de los contenidos en el caso de alumnado de altas capacidades?		
22.	¿Se reduce el absentismo una vez aplicadas las medidas del programa?		
23.	¿El alumnado que acude a apoyos por la tarde (Aliciente) logra un aumento en el cumplimiento de los deberes o tareas escolares?		
24.	¿El perfil del alumnado de PMAR se ajusta a la normativa (alumnado con dificultades de aprendizaje, fracaso escolar acumulado, ...etc.)?		
25.	¿El alumnado del PMAR obtiene buenos resultados académicos en las áreas comunes con el grupo ordinario?		
26.	¿El Programa de Inmersión Lingüística ha sido realmente efectivo para lograr que el alumnado adquiriera una competencia lingüística mínima y pueda incorporarse a los estudios de la ESO?		
27.	¿Los Programas de Acogida/ Incorporación Tardía/ Compensación Educativa ha sido realmente efectiva para lograr que el alumnado se integre en la vida escolar del centro y afronten con éxito los estudios de la ESO?		

Observaciones

Otros análisis del Programa de Atención a la Diversidad que no han sido contemplados en estos indicadores:

Fecha y Firma

Jefe/ a del Departamento de.....

Jefe/a del Departamento de Orientación.....

Equipo Directivo.....

Secretario/a de la CCP.....



PTI (Plan de Trabajo Individual)		
NOMBRE Y APELLIDOS:		
Fecha de Nacimiento:	Tutor/a:	Nivel/Grupo:
		Curso escolar:

TIPO DE INFORME Y CATEGORÍA DEL SAUCE

- | | |
|--|--|
| ☐ Acnee
☐ Altas capacidades
☐ TDH
☐ Salud Mental
☐ otras..... | ☐ Dificultades de aprendizaje
☐ Incorporación tardía
☐ Historia personal o escolar
☐ Salud Física |
|--|--|

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR, en general:

- | | |
|--|---|
| ☐ 1º ESO
☐ 3º ESO
☐ 1º CICLO DE PRIMARIA
☐ 3º CICLO DE PRIMARIA | ☐ 2º ESO
☐ 4º ESO
☐ 2º CICLO DE PRIMARIA |
|--|---|

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD APLICADAS durante este curso escolar

OP	AG FLE	DES	PEND	NO PRO	PT	AL	TUTOR PERS	ADAPT	APO TAR	*OTRAS ESPECIAL

ESPECIFICAR TIPOS DE APOYO

Apoyos	Horas	Materias
☐ PT fuera del aula,		
☐ PT dentro del aula		
☐ AL fuera del aula		
☐ AL dentro del aula		
☐ OTRAS		
☐ OTRAS		

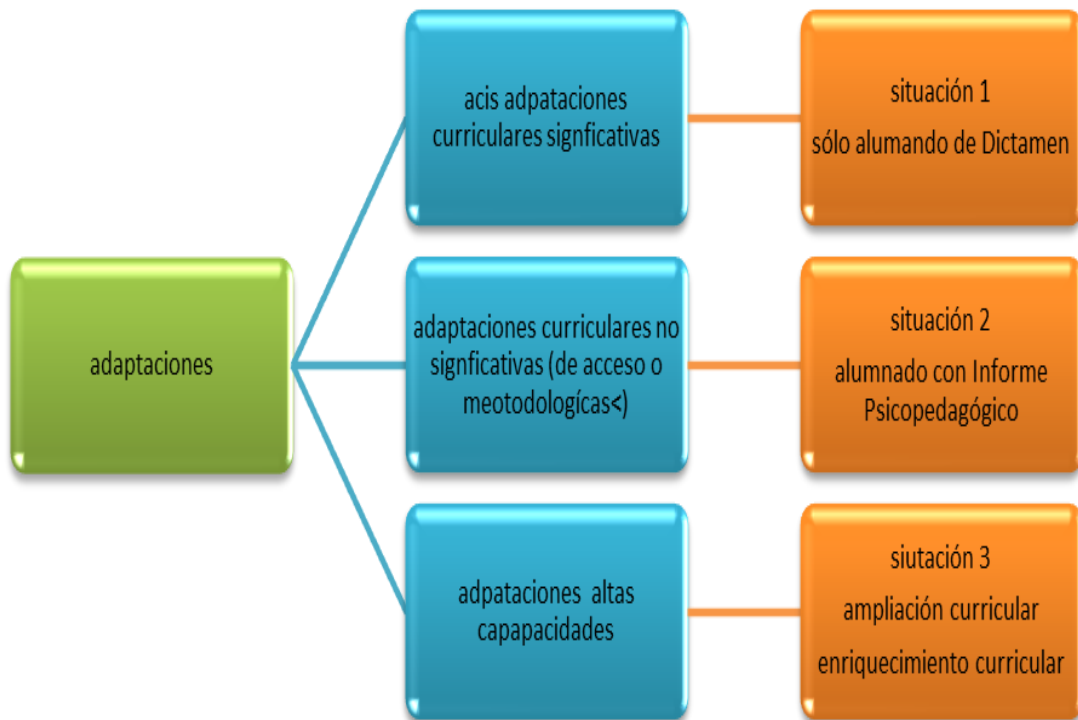


PTI (PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO) POR MATERIAS				
NOMBRE DEL ALUMNO/A:				
GRUPO CLASE:			MATERIA:	
CURSO ESCOLAR:				
PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA:				
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR EN LA MATERIA:				
	1º Y 2º de ESO		3º de ESO	4º ESO
	1er Ciclo de Primaria		2er Ciclo de Primaria	3er Ciclo de Primaria
TIPO DE ADAPTACIÓN, en la materia: ☐ Curricular no significativa (modificación de objetivos, contenidos...) ☐ De Acceso a la Evaluación (criterios, objetivos, contenidos, materiales, instrumentos, tiempos, espacios, técnicas,...etc.) ☐ Metodológicas (actividades, métodos, recursos, materiales, instrumentos, técnicas,...etc.) ☐ ☐				
MATERIALES Y RECURSOS ☐ Materiales comunes ☐ Materiales específicos ☐ Ordenadores y/o medios técnicos adaptados ☐ OTROS..... ☐ OTROS.....				
Objetivos propuestos		Contenidos		Criterios de Evaluación
1º EVALUACIÓN				



2º EVALUACIÓN		
3º EVALUACIÓN		
Observaciones/modificaciones/ evolución/ resultados/otros....		
1º EVALUACIÓN		
2º EVALUACIÓN		
3º EVALUACIÓN		

FECHA Y FIRMA





SITUACIÓN 1	ADAPTACIÓN SIGNIFICATIVA
Alumnos/as con necesidades educativas especiales. TIENE QUE TENER DICTAMEN - Deben cursar una parte del tiempo con apoyos de PT y AL y el mayor tiempo posible debe desarrollar el currículo en el aula ordinaria. - El objetivo último es que consiga alcanzar los objetivos mínimos de la etapa y obtengan la titulación correspondiente, con todas las adaptaciones realizadas. - Cuando el desfase curricular es notablemente significativo puede que se plantee la NO titulación al final de la etapa.	- Se hacen ADAPTACIONES SIGNIFICATIVAS DE LOS ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO. - Se procurará que el alumnado siga el currículo ordinario en el mayor número de áreas de la ESO - En las áreas que no pueda seguir el currículo ordinario: - Se hace necesario eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso donde está escolarizado. - Se aplicará la programación de los cursos inferiores, - Se intentará que el alumnado trabaje LAS MISMAS ACTIVIDADES que el grupo ordinario, pero modificando los criterios de evaluación - En nuestro centro sólo hay 2 casos (en 1º y en 4º de la ESO) y no en todas las áreas.



MODELO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
NOMBRE DEL ALUMNO/A:			
CURSO:		MATERIA:	
PROFESOR/A:			
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR EN LA MATERIA:			
	1º Y 2º de ESO		3º de ESO
	4º ESO		
	1er Ciclo de Primaria		2er Ciclo de Primaria
	3er Ciclo de Primaria		
ADAPTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
	SIGNIFICATIVA	Desfase curricular mayor de 4 años	
1º BLOQUE DE CONTENIDOS O BLOQUE 1			
1º EVALUACIÓN			
CONTENIDOS Y competencias claves Se deja como está en vuestra programación Pero se eliminan los que no se van a trabajar con el alumno/a Solo seleccionamos los que nos interese SI SE VA A TRABAJAR CON OTRO TIPO DE LIBROS O FICHAS SE INDICA LA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Se deja como está en vuestra programación Pero se eliminan los que no se van a trabajar con el alumno/a Solo seleccionamos los que nos interese	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Se deja como está en vuestra programación Pero se eliminan los que no se van a trabajar con el alumno/a Solo seleccionamos los que nos interese	INDICADORES DE EVALUACIÓN Se deja como está en vuestra programación Pero se eliminan los que no se van a trabajar con el alumno/a Solo seleccionamos los que nos interese

**2º EVALUACIÓN**
CONTENIDOS
Y competencias claves
CRITERIOS DE
EVALUACIÓN
ESTÁNDARES DE
APRENDIZAJE
EVALUABLES
INDICADORES DE
EVALUACIÓN
3º EVALUACIÓN
CONTENIDOS
Y competencias claves
CRITERIOS DE
EVALUACIÓN
ESTÁNDARES DE
APRENDIZAJE
EVALUABLES
INDICADORES DE
EVALUACIÓN
Observaciones/modificaciones/ evolución/ resultados/otros....
1º EVALUACIÓN**2º EVALUACIÓN****3º EVALUACIÓN**



SITUACIÓN 2	ADAPTACIÓN NO SIGNIFICATIVA
Alumnado que han superado los objetivos de Educación Primaria, de manera global, pero presentan dificultades para alcanzar los mínimos de la ESO: Deben desarrollar su currículo en: - aula ordinaria, aunque seguramente necesitarán la aplicación de medidas de atención a la diversidad ordinarias (refuerzos, apoyos, agrupamientos flexibles o desdobles...) - También puede recibir apoyos específicos de PT y AL para el apoyo en las áreas instrumentales (Matemáticas, Sociales, Biología, Lengua) - Apoyos específicos para rehabilitación de PT y AL - Es previsible que promocionen con su grupo y obtengan la titulación correspondiente con los ajustes y apoyos necesarios	Se hacen ADAPTACIONES EN LOS ELEMENTOS NO PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO ○ metodología, ○ actividades, ○ modificar en el tiempo su consecución, ○ procedimientos variados de evaluación. En algunas materias pueden necesitar trabajar con los mínimos programados por el Dpto. SON ALUMNOS CON INFORME PSICOPEDAGÓGICO DEL DO
Tipos de adaptaciones curriculares NO significativas En los objetivos • Introducción de objetivos específicos complementarios y/o alternativos. En los contenidos • Introducción de contenidos específicos complementarios y/o alternativos. • Podemos encontrar pequeñas variaciones en los contenidos pero sin implicar un desfase de más de dos cursos. En la metodología y organización didáctica • Introducción de métodos y procedimientos complementarios y/o alternativos de enseñanza y aprendizaje. • Introducción de recursos específicos de acceso al currículo. En la evaluación • Introducción de criterios de evaluación específicos • Eliminación de criterios de evaluación generales. • Adaptación de criterios de evaluación comunes. • Modificación de los criterios de promoción En los tiempos • Prolongación por un año de permanencia o más la permanencia en el mismo curso	En nuestro centro, reciben adaptaciones curriculares no significativas: Trastorno de déficit de atención Trastorno de hiperactividad Trastorno de déficit de atención e hiperactividad trastorno de aprendizaje no verbal trastorno grave de conducta dificultades de aprendizaje dislexia trastorno de asperger y del espectro autista desfase curricular, compensación educativa, incorporación tardía, alunando inmigrante discapacidad auditiva alumnado con acompañamiento escolar salud mental alumnado de aulas hospitalarias



MODELO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA			
NOMBRE DEL ALUMNO/A:			
CURSO:		MATERIA:	
PROFESOR/A:			
ADAPTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
NO SIGNIFICATIVA	SÓLO SE VAN A MODIFICAR LA METODOLOGÍA Y LA EVALUACIÓN PARA HACER MÁS ACCESIBLE LOS CONTENIDOS En nuestro centro, reciben adaptaciones curriculares no significativas: Trastorno de déficit de atención Trastorno de hiperactividad Trastorno de déficit de atención e hiperactividad trastorno de aprendizaje no verbal dificultades de aprendizaje dislexia trastorno de Asperger y del espectro autista desfase curricular, compensación educativa, incorporación tardía, alunando inmigrante discapacidad auditiva alumnado con acompañamiento escolar salud mental		
1º EVALUACIÓN			
CONTENIDOS Introducción de contenidos específicos complementarios y/o alternativos. Podemos encontrar pequeñas variaciones en los contenidos pero sin implicar un desfase de más de dos cursos.	METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA Introducción de métodos y procedimientos complementarios y/o alternativos de enseñanza y aprendizaje. Introducción de recursos específicos de acceso al currículo.	EVALUACIÓN Introducción de criterios de evaluación específicos Eliminación de criterios de evaluación generales. Adaptación de criterios de evaluación comunes. Modificación de los criterios de promoción	TIEMPOS Prolongación por un año de permanencia o más la permanencia en el mismo curso Prolongación de la Unidad didáctica o el bloque de contenidos por un tiempo determinado extra Etc.



2º EVALUACIÓN			
CONTENIDOS	METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA	EVALUACIÓN	TIEMPOS
3º EVALUACIÓN			
CONTENIDOS	METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA	EVALUACIÓN	TIEMPOS
Observaciones/modificaciones/ evolución/ resultados/otros....			
1º EVALUACIÓN			
2º EVALUACIÓN			
3º EVALUACIÓN			



SITUACIÓN 3	ADAPTACIÓN CURRICULAR (ALTAS CAPACIDADES)
Alumnos/as con altas capacidades.	TIENE QUE TENER INFORME PSICOEDUCATIVO DEL DO.
De enriquecimiento: son modificaciones que se realizan en la programación para un alumno o alumna concretos y que supone una ampliación horizontal del currículum, sin avanzar objetivos y contenidos de cursos superiores. Estas adaptaciones se realizarán en aquellas áreas o materias en las que el alumno o alumna presenta mayores aptitudes así como en las que están más relacionadas con sus motivaciones o intereses <i>Enriquecimiento tipo I</i> en el que se proponen a los alumnos y alumnas temas, ideas y campos de conocimiento nuevos e interesantes que no están contemplados en el currículo ordinario. Enriquecimiento tipo II en el que se proponen actividades de entrenamiento sobre cómo aprender a pensar desarrollando una serie de habilidades (Habilidades para enseñar a pensar o pensamiento crítico y creativo, resolución de problemas; habilidades para aprender, como tomar notas, clasificar, analizar datos o sacar conclusiones; habilidades para usar adecuadamente fuentes y materiales; habilidades de comunicación escrita, oral y visual) Enriquecimiento tipo III en el que se desarrollan investigaciones individuales, o en pequeños grupos, de problemas reales. Se pretende que los alumnos/as apliquen sus conocimientos, creatividad y motivación a un tema libremente elegido y que adquieran conocimientos y métodos de nivel superior dentro de un campo determinado.	De ampliación: supone la ampliación del currículum a cursar por el alumno o alumna con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores. Dentro de esta medida puede proponerse, en función de la disponibilidad del centro, el cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles. CONTENIDOS Eliminación de aquellos contenidos que el alumno/a ya domina Ampliación de la cantidad de contenidos a aprender (ampliación vertical) Ampliación de contenidos en profundidad y extensión (ampliación horizontal) Introducción de contenidos diferentes a los que trabaja el grupo Priorización de determinados contenidos procedimentales y actitudinales METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN Al alumnado con altas capacidades se le facilitan los procesos de aprendizaje cuando: - se les pide que utilicen una gran cantidad de recursos - se usan exposiciones poco usuales - se fomenta la iniciativa - se lleva un ritmo rápido de enseñanza - se dan los puntos esenciales mínimos para que el alumno/a trabaje activamente a partir de ellos se proporcionan claves para abordar problemas complejos - posibilitan el trabajo autónomo - desarrollan habilidades para aprender a pensar - plantean la resolución creativa de problemas - proponen el dominio progresivo de los métodos de investigación propios de cada disciplina - Modificación de la selección de técnicas e instrumentos de evaluación. - Adaptación de las técnicas e instrumentos de evaluación. EN LOS TIEMPOS Modificación de la temporalización prevista para un determinado aprendizaje.



MODELO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR (altas capacidades)			
NOMBRE DEL ALUMNO/A:			
CURSO:		MATERIA:	
PROFESOR/A:			
ADAPTACIÓN (señalar las seleccionadas)			
	ENRIQUECIMIENTO Ver cuadro anterior e indicar tipo Enriquecimiento tipo I Enriquecimiento tipo II Enriquecimiento tipo III	AMPLIACIÓN Ver cuadro anterior y señalar el nivel de ampliación: Eso Bachillerato	OTRAS Las indicadas en el Informe psicopedagógico del alumno/a
	METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN (se pueden seleccionar algunos de los ítems siguientes) - se les pide que utilicen una gran cantidad de recursos - se usan exposiciones poco usuales - se fomenta la iniciativa - se lleva un ritmo rápido de enseñanza - se dan los puntos esenciales mínimos para que el alumno/a trabaje activamente a partir de ellos se proporcionan claves para abordar problemas complejos - posibilitan el trabajo autónomo - desarrollan habilidades para aprender a pensar - plantean la resolución creativa de problemas - proponen el dominio progresivo de los métodos de investigación propios de cada disciplina - Modificación de la selección de técnicas e instrumentos de evaluación. - Adaptación de las técnicas e instrumentos de evaluación.		
	EN LOS TIEMPOS Modificación de la temporalización prevista para un determinado aprendizaje.		
1º EVALUACIÓN			
Señalar el tipo de adaptación o adaptaciones seleccionadas Explicar el procedimiento, los recursos, los materiales y formas de evaluación			



2º EVALUACIÓN
Señalar el tipo de adaptación o adaptaciones seleccionadas Explicar el procedimiento, los recursos, los materiales y formas de evaluación
3º EVALUACIÓN
Señalar el tipo de adaptación o adaptaciones seleccionadas Explicar el procedimiento, los recursos, los materiales y formas de evaluación
Observaciones/modificaciones/ evolución/ resultados/otros....
1º EVALUACIÓN
2º EVALUACIÓN
3º EVALUACIÓN



12. ENLACES RELACIONADOS CON EL PAD

DOCUMENTACIÓN DEL PAD DE LA CONSEJERÍA

- **Catálogo en línea: Medidas de Atención a la Diversidad**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=3036&Itemid=238
- **Plan de trabajo Individualizado (PTI)**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=3787&Itemid=238
- **altas capacidades**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=3744&Itemid=54
- **Adaptaciones Curriculares de Ampliación para alumnado de Altas Capacidades**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=3744&Itemid=54
- **TDAH**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=4274&Itemid=238
- **Guías: Protocolo de detección, orientaciones y estrategias para trabajar con alumnado con TDH**
- <http://www.educastur.es/-/guias-protocolo-de-deteccion-orientaciones-y-estrategias-para-trabajar-con-alumnado-con-t-1>
- **Web de acogida**
- <http://web.educastur.princast.es/proyectos/acogida/>
- **Programa de Acogida al alumnado inmigrante**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=811&Itemid=238
- **Aulas de inmersión lingüística**
- <http://web.educastur.princast.es/proyectos/acogida/index.php/medidas/aulas-de-inmersion>
- **Aulas hospitalarias**
- <http://web.educastur.princast.es/ah/ahoviedo/aulas/comunes/pagina.asp?area=53>
-



- **Absentismo**
- http://historico.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=2252&Itemid=202
- <http://web.educastur.princast.es/cp/antonio/joomla/images/stories/plan%20de%20absentismo%20escolar.pdf>
- **Tea Trastorno del Espectro Autista)**
- <http://web.educastur.princast.es/proyectos/lea/index.php?page=t-e-a>
- **Discapacidad auditiva**
- <http://web.educastur.princast.es/eoep/eeaovied/intervencion.htm>
- <http://web.educastur.princast.es/eoep/eeaovied/recursos.htm>
- **Pmar**
- <https://www.educastur.es/-/circular-sobre-la-implantacion-del-programa-para-la-mejora-del-aprendizaje-y-del-rendimiento>
- **Intervención de AL**
- http://web.educastur.princast.es/proyectos/lea/uploads/file/DOCUMENTOS/Plan_General_de_Intervencion.pdf

Comunidad Educastur (con la clave) Documentos Atención a la diversidad

1-Escolarización de alumnado con NEE

2-Recursos de apoyo especializado

3-Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (acceso a la y altas capacidades)

4-Programa de aulas de inmersión lingüística

5-Programa de aulas hospitalarias y atención domiciliaria

6-Programa de salud mental (de acercamiento)

7-Intervención con alumnado absentista